



CORPIRQUE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD
CON TODOS Y TODAS

Plan Anual de Educación Municipal

PADEM 2022



Presentación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022:

Querida comunidad de Pirque,

En la solemnidad que ofrece este espacio, considerando a la educación como un factor fundamental en el progreso de las sociedades, desde la Municipalidad y la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, tenemos el agrado de presentarles el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2022. Plan que se presenta ante todos y todas como una hoja de ruta, cuya misión será contribuir al desarrollo de las capacidades de gestión de cada establecimiento educacional, propiciando la formación integral de nuestras comunidades educativas.

Luego de un arduo trabajo, hoy ponemos en marcha un sistema de educación comunal consensuado entre los distintos actores que componen nuestras comunidades educativas: estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, docentes, parvularios y directores. Evidenciamos que a través del diálogo se pudo formar un plan cuyo eje transversal es el “Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente”, abarcando los pilares “Convivencia e Inclusión”, “Infraestructura” y, por sobre todo, el “Rescate Cultural de las Raíces” del Pirque que soñamos.

Hacer realidad las ilusiones, las esperanzas, y los propósitos de los habitantes de Pirque, requiere que llevemos a cabo transformaciones profundas en materia educacional y en lo referente al medio ambiente. Estos cambios sólo podremos realizarlos si propiciamos y exigimos que los actores estén a la altura del reto. No podemos defraudar a las personas, todos y todas necesitan de una buena política y de una buena gestión, que hoy se encuentra plasmada en este PADEM 2022.

Nuestra visión se basa en una certeza: para esta gestión, todos los niños, niñas, jóvenes y adultos son importantes, y deben tener acceso a una educación integral, para el desarrollo de nuestro querido Pirque y de su comunidad. Soy un fiel creyente que cuando nuestros estudiantes tienen un acceso óptimo a la educación, y junto con ello, a las herramientas que fomentan un desarrollo integral, cada integrante del territorio avanza junto a ellos.

Agradezco a todos quienes se sumaron e hicieron posible este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022, el que entrega los lineamientos de educación municipal en Pirque, para el año indicado. Los invito a leer nuestro PADEM 2022 y a seguir construyéndolo en cada conversación, acción, y propuesta; porque el cambio, siempre será con todos y todas.

Jaime Escudero Ramos

Alcalde

I. Municipalidad de Pirque

Índice

1.- Metodología PADEM 2022	6
1.1.- Misión y Visión:	7
1.2.- Esquema General de Elaboración PADEM 2021	8
2.- Antecedentes Contextuales.....	9
2.1.- Antecedentes Geográficos	9
2.2.- Pirque en el contexto Metropolitano	10
2.3.- División Territorial Comuna de Pirque	11
2.4.- Relieve	13
2.5.- Clima.....	15
2.6.- Antecedentes Demográficos	18
2.7.- Evolución de la Población Comunal.....	22
2.8.- Población Urbana Rural	24
2.9.- Población por Grupos de Edad	25
3.- Establecimientos Educativos y Redes Territoriales de la Comuna:	28
3.1.- Organigrama Corporación de Educación y Salud.....	28
3.2.- Establecimientos educativos de la Comuna.....	28
Jardín Infantil Las Almendritas.....	29
"La Granjita de Pirque"	31
Sala Cuna Y Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias"	33
Sala Cuna y Jardín Infantil "Santa Rita"	36
Escuela Lo Arcaya de Pirque	38
Escuela Básica San Juan de Pirque	39
Escuela Básica Santos Rubio Morales de Pirque	40
Liceo El Principal de Pirque	42
Liceo Técnico Profesional El Llano.....	45
4.- Proceso de Inscripción y Matrícula Establecimientos educativos	47

4.1.- Proceso Matrícula Jardines Infantiles (SIM online)	47
4.2.- Sistema de Admisión Escolar (SAE).....	48
4.3.- Concentración Estudiantes Prioritarios y Preferentes	50
5.- Coordinación Técnica Comunal	51
5.1.- Resultados de Evaluación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes por establecimientos:	55
5.2.- Resultados Prueba de Selección Universitaria	63
6.- Desarrollo Profesional Docente	67
6.1.- Carrera Profesional Docente	69
7.- Convivencia Escolar	71
7.1.- Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar Convivencia Escolar 2021:	74
8.- Programa Comunal de Integración Escolar (PIE)	77
9.- Área Social	84
9.1.- Redes intersectoriales: Trabajo colaborativo Mesa Infancia	85
10.- Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).....	86
11.- Redes, Programas, Proyectos y Estrategias Ministeriales:	88
11.1.- Chile Crece Contigo	88
11.2.- Programa de Alimentación Parvularia PAP	89
11.3.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB	90
11.4.- Programa Me Conecto Para Aprender	91
11.5.- Programa Útiles Escolares (PUE) JUNAEB	91
12.- Área Salud Escolar	92
12.1.- Programa de Servicios Médicos de JUNAEB.....	92
12.2.- Salud del Estudiante – Evaluaciones Antropométricas	94
12.3.- Plan Nacional de Inmunización Escolar (Campaña de Influenza, Campaña Vacunación Escolar y Campaña de Vacunación Contra Sars-Cov-2)	95
12.4.- Plan de Inmunización Contra la Influenza.....	95
12.5.- Plan de vacunación escolar	95
12.6.- Vacunación contra SARS-COV-2 en edad pediátrica (6 a 11 años)	96
12.7.- Sala de Atención Integral - Liceo El Llano	97
13.- Programas Odontológicos Del Área De Salud.....	97

13.1.- Sembrando Sonrisas – Fluoración	97
13.2.- Programa Salud Oral JUNAEB	98
14.- Programa de Educación Extraescolar	99
15.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2020 (ejecución 2021)	100
15.1.- FAEP: Movámonos por la Educación Pública 2020 (ejecución 2021)	101
15.2.- Proyección FAEP 2021 (ejecución 2022).....	103
16.- Proyectos Jardines Infantiles Subvención JUNJI	103
17.- Dotación PADEM 2021 Establecimientos:.....	104
17.1.- Dotación Asistentes de la Educación	104
17.2.- Criterios dotación docente 2022	112
18.- Pilares y Eje Transversal PADEM 2022:	113
Eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente:	114
Pilar Aprendizajes integrales:	116
Pilar Convivencia e Inclusión:	122
Pilar Infraestructura:	134
Pilar Rescate cultural de las Raíces Locales:	136
19.- Presupuesto Anual 2022 (sujeto a modificaciones):.....	138
Referencias Bibliográficas:.....	140
Anexos Relevantes:	143
Análisis de los Pilares del PADEM 2021 por establecimiento educacional	143

1.- Metodología PADEM 2022

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Corporación de Educación y Salud de la comuna de Pirque (PADEM 2022 de aquí en adelante), se enmarca en la Ley N° 19.410 del año 1995 que en su Artículo 4º establece que: “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal” (Ministerio de Educación de Chile, 2016).

En este marco legal, el PADEM se establece como una herramienta al servicio de la gestión de la educación, otorgando la oportunidad a las comunidades educativas de diseñar, implementar y evaluar participativamente estrategias para dar respuesta a los constantes desafíos de la educación, y a todas aquellas necesidades que se desprenden de la realidad de cada comunidad. En consecuencia, el presente PADEM 2022, es el resultado de una profunda reflexión en torno a la educación desde la primera infancia hasta la adultez, orientado a la toma de decisiones en base a los Estándares Indicativos de Desempeño (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

Producto de este proceso de reflexión, colaboración, intercambio y participación de todos nuestros establecimientos educacionales y redes de apoyo a la educación, se proyecta nuestra visión y misión, la cual espera otorgar mayor sentido a la educación en el contexto, rescatando las raíces culturales locales de Pirque, una comuna reconocida por sus tradiciones, saberes populares, folcklore, y entorno natural, fomentando una mirada transversal al desarrollo sostenible del medio ambiente.

Como Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, hemos querido incentivar la participación y democracia, realizando un Diagnóstico PADEM 2021 con cada establecimiento, intentado recoger información relevante y pertinente, que nos permita orientar la mejora continua en el proceso educativo.

1.1.- Misión y Visión:

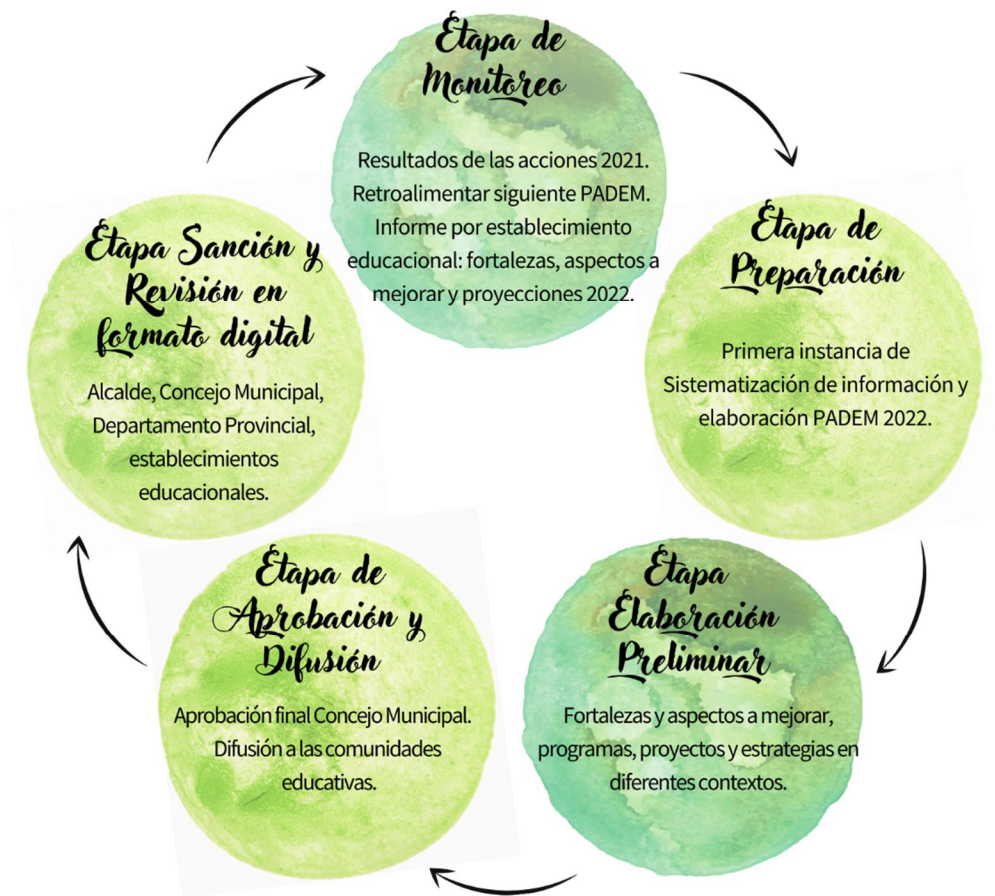
Visión

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, desde el área de Educación, quiere ser una organización que fomente y apoye el desarrollo sostenible del medio ambiente, que apueste a la formación integral de todos y todas; liderando y gestionando prácticas y procesos con una mirada ecológica sistémica donde el foco esté en la participación de todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos en el contexto local.

Misión

Nuestra misión como Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, desde el área de Educación, es la de contribuir a desarrollar las capacidades de gestión de cada establecimiento educacional, propiciando la formación integral de nuestras comunidades educativas. Incentivando para ello, la participación de todos y todas, en un contexto de aprendizaje significativo, colaborativo y con énfasis en el desarrollo sostenible del medio ambiente, favoreciendo la innovación y modernización de las prácticas del proceso enseñanza-aprendizaje.

1.2.- Esquema General de Elaboración PADEM 2021



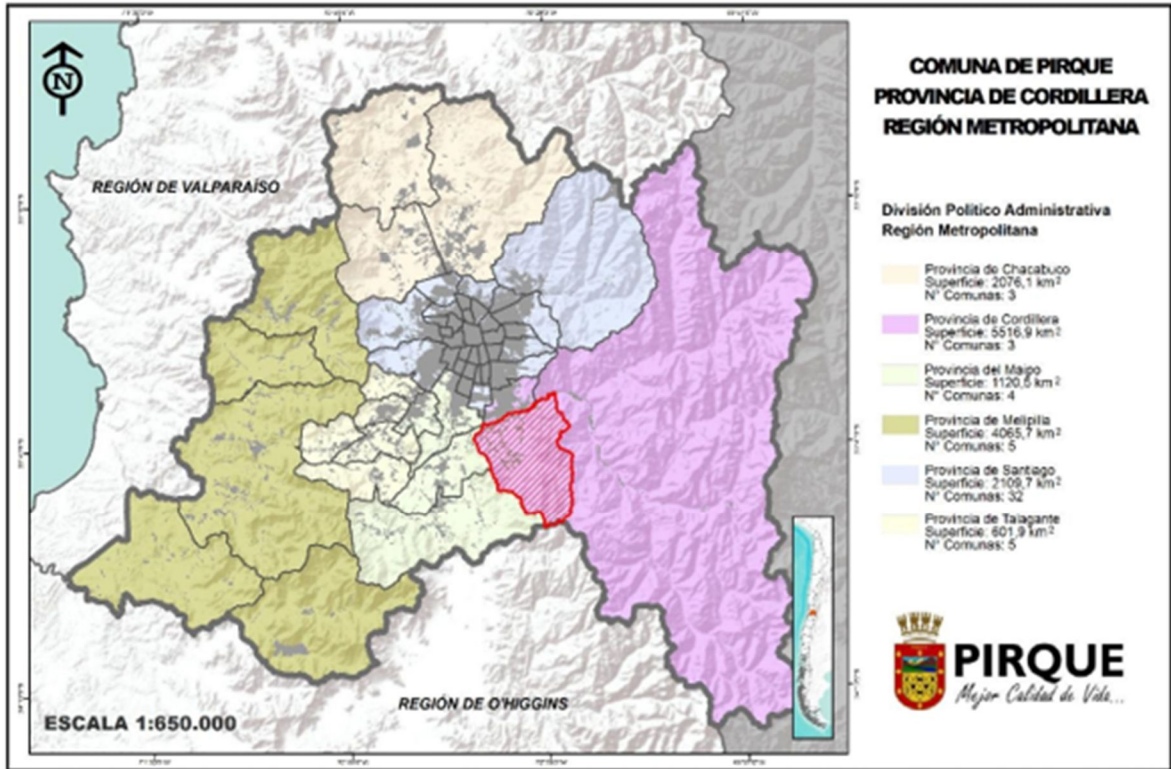
2.- Antecedentes Contextuales

2.1.- Antecedentes Geográficos

Pirque es una de las cincuenta y dos comunas de la Región Metropolitana, se emplaza en el extremo sur oriente del territorio regional, ocupando un rango latitudinal aproximado que va desde los 33°34'45,964" a los 33°51'49,9" de latitud sur y longitudinalmente desde aproximadamente los 70°23'59,293" a los 70°39'21,583"" de longitud oeste. El territorio comunal de Pirque presenta la forma de una especie de triángulo invertido, con una clara orientación noroeste-suroeste, cuya superficie alcanza a los 445.3 km², una de las más grandes de la región, y que representa aproximadamente el 8.05% del territorio de la Provincia de Cordillera y el 2.89% del territorio de la Región Metropolitana (Gobernación Provincia de Cordillera, 2021).

Administrativamente, forma parte de la Provincia de Cordillera, una de las seis provincias en las que se divide la Región Metropolitana. Limita al norte con la comuna de Puente Alto, a través del cauce del río Maipo, al noreste y este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Mostazal, perteneciente a la Región de O'Higgins, y al poniente con las comunas de Buin y Paine, pertenecientes a la Provincia de Maipo.

La comuna forma parte, además, de lo que se conoce como Área Metropolitana de Santiago (AMS) o Gran Santiago, que corresponde al núcleo urbano más importante del país, conformado por 37 comunas agrupadas en torno al centro de Santiago. Si bien Pirque es una comuna con una fuerte raigambre rural, su cercanía al núcleo urbano de Santiago y el explosivo crecimiento urbano de éste los últimos 30 años, hacen que en la práctica se considere a Pirque como una de las comunas del AMS (mapa 1).

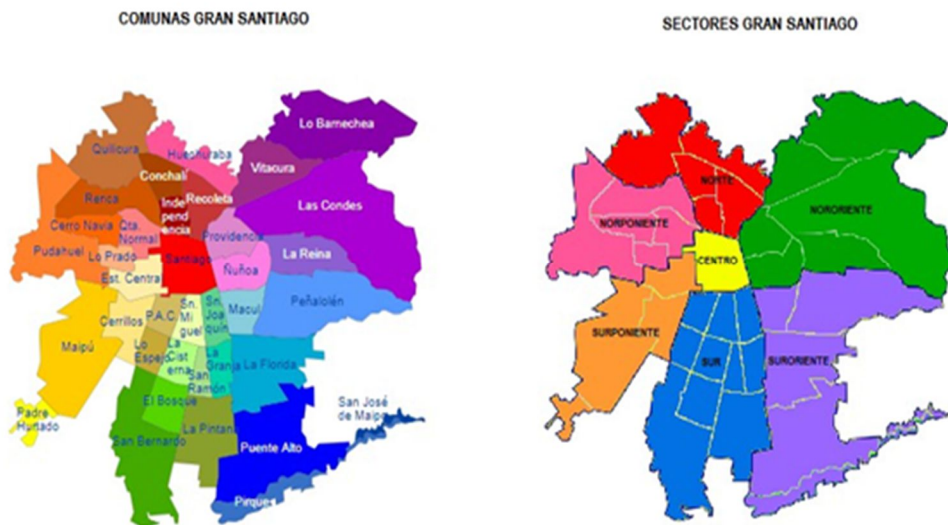


Mapa N°1: Localización de la comuna de Pirque en el contexto de la Región Metropolitana.

(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

2.2.- Pirque en el contexto Metropolitano

La comuna de Pirque pertenece al Área Metropolitana de Santiago (AMS), también conocida como Gran Santiago, la capital, centro financiero, cultural, político y económico del país surgida a partir del proceso de crecimiento demográfico experimentado desde mediados del siglo XX, que trajo consigo la conurbación de las comunas de la región que hoy componen el Gran Santiago. Las 37 comunas de la conurbación que forman parte del AMS suelen ser agrupadas en siete sectores, teniendo en cuenta una serie de factores como su posición respecto de la comuna fundacional de Santiago y ciertos rasgos de homogeneidad socioeconómica y de cercanía. En este contexto Pirque pasa a formar parte del sector suroriente del AMS, junto a las comunas de Puente Alto, San José de Maipo, La Florida, Peñalolén y Macul (mapa 2).



Mapa N°2: Localización comuna de Pirque en el contexto del Área Metropolitana de Santiago (AMS).

(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

2.3.- División Territorial Comuna de Pirque

Desde el punto de vista territorial, Pirque se divide en 11 Unidades Vecinales; una de carácter netamente urbana, seis de carácter urbano-rural, y las restantes cuatro con características rurales. Esta subdivisión territorial representa la base de la planificación a escala comunal.

A continuación, se ordenan información cuantitativa sobre la población, viviendas y superficie por unidades vecinales, de la comuna de Pirque:

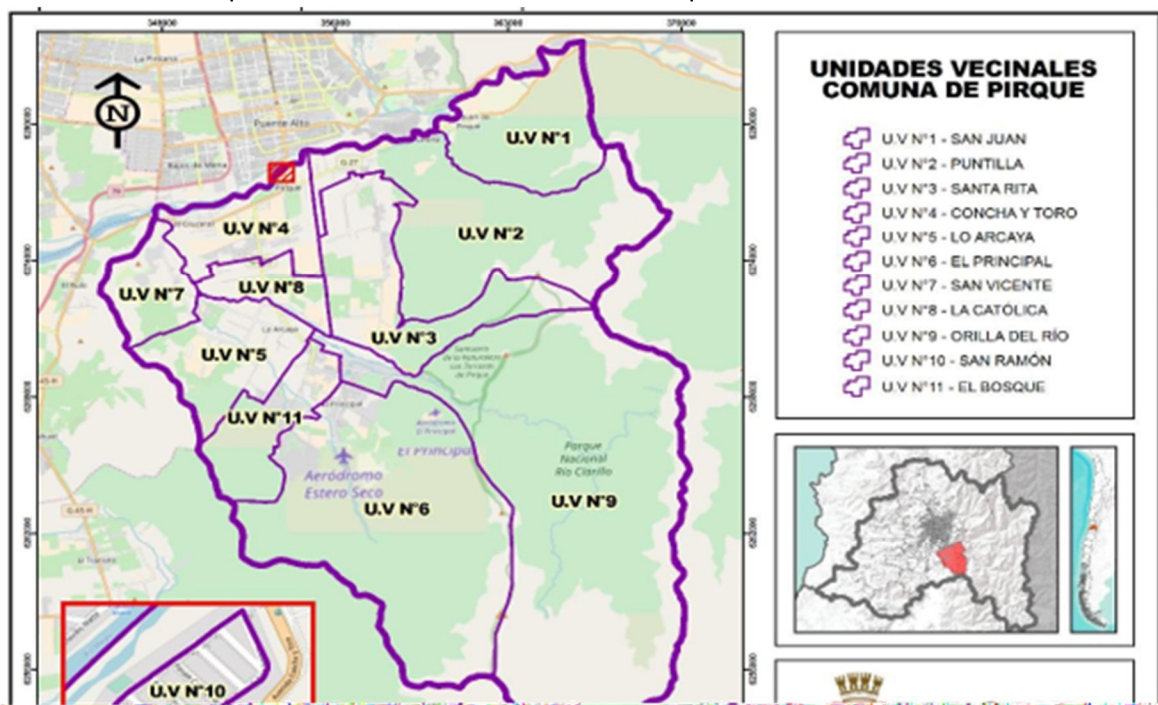
Unidad Vecinal	Superficie (Km ²)	Censo 2017	
		Total Habitantes	Total Viviendas
San Juan	28.64	702	311
San Ramon	0.025	340	93
El Bosque	18.18	3.231	979

Unidad Vecinal		Censo 2017
----------------	--	------------

	Superficie (Km ²)	Total Habitantes	Total Viviendas
Puntilla	59.89	2.192	709
Santa Rita	34.59	1902	613
Concha Y Toro	20.07	4.589	1417
Lo Arcaya	23.69	2.646	820
El Principal	92.83	4.127	1323
San Vicente	13.10	1303	413
La Católica	9.81	1342	397
Orilla Del Río	144.37	2.178	653

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

Las mayores concentraciones de población se encuentran en las unidades vecinales Concha y Toro (4.589), El Principal (4.127), El Bosque (3.231), Lo Arcaya (2.646), Puntilla (2.192) y Orilla del Río (2.178), zonas donde se encuentran las localidades urbanas y las principales parcelaciones en la comuna. En el siguiente mapa se puede apreciar la distribución espacial de las unidades vecinales de Pirque:



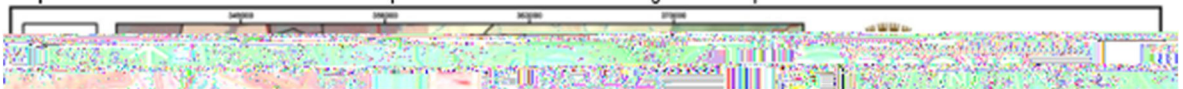
Mapa N°3: Límite unidades vecinales comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

2.4.- Relieve

La posición geográfica de borde que ocupa la comuna de Pirque dentro de la Región Metropolitana implica que esta se circunscribe dentro de dos de las tres unidades fundamentales que componen el sistema de la zona central de Chile; la Cordillera de Los Andes y la Depresión Intermedia.

En particular, dentro de los límites comunales es posible distinguir claramente tres subunidades morfológicas, como son el Llano central de la cuenca de Santiago, que forma parte de la Depresión Intermedia, y las Unidades Precordillera Andina y Cordillera Andina, asociadas a la morfología de la Cordillera de Los Andes (Mapa 4).



Mapa N°4: Localización comuna de Pirque en el contexto de la Región Metropolitana.

(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

El sector de valle, que constituye aproximadamente el 30% de superficie comunal, se caracteriza por la presencia de una topografía mayormente plana, que, combinada con la adecuada irrigación y las características productivas del suelo, hacen que sea esta la zona donde

históricamente se ha asentado la población comunal, y donde se concentra la mayor actividad productiva de la comuna, asociada a la agricultura. Los suelos planos son mayormente de origen depositacional, derivados del depósito de materiales provenientes desde la zona cordillerana y transportados por los cursos de agua y quebradas que bajan desde los cerros, y por el acarreo de material desde el río Maipo, los que dan origen a conos de deyección caóticos.

La zona de valle o Llano central se encuentra semi encerrada por las estribaciones precordilleranas que se desarrollan hacia los bordes oriente y poniente del territorio comunal, y que representan la transición demográfica hacia los sectores más elevados de la cordillera andina que se presenta en el interior de la comuna. En estricto rigor, la mayor superficie comunal corresponde a esta subunidad morfológica, la precordillera, la que abarca aproximadamente el 60% del territorio comunal, con pendientes moderadas y alturas que no sobrepasan los 1500 msnm.



Mapa N°5: Modelo tridimensional del relieve de la comuna.

(Google Earth, 2019).

Finalmente, la unidad morfológica Cordillera de Los Andes como tal se presenta solo hacia el extremo sur del territorio comunal, con altitudes que apenas alcanzan los 2000

msnm. Esto se debe a que en la comuna esta macroforma recién comienza su desarrollo, el que alcanza sus máximas expresiones hacia el Surponiente, en la comuna de SAN José de Maipo. La importancia de esta unidad radica en su condición de reservorio de flora y fauna nativa, y en corresponder a la zona donde se originan las mayores precipitaciones que finalmente escurren hacia el valle y que posibilitan el desarrollo de la agricultura que es intensamente desarrollada en la comuna.

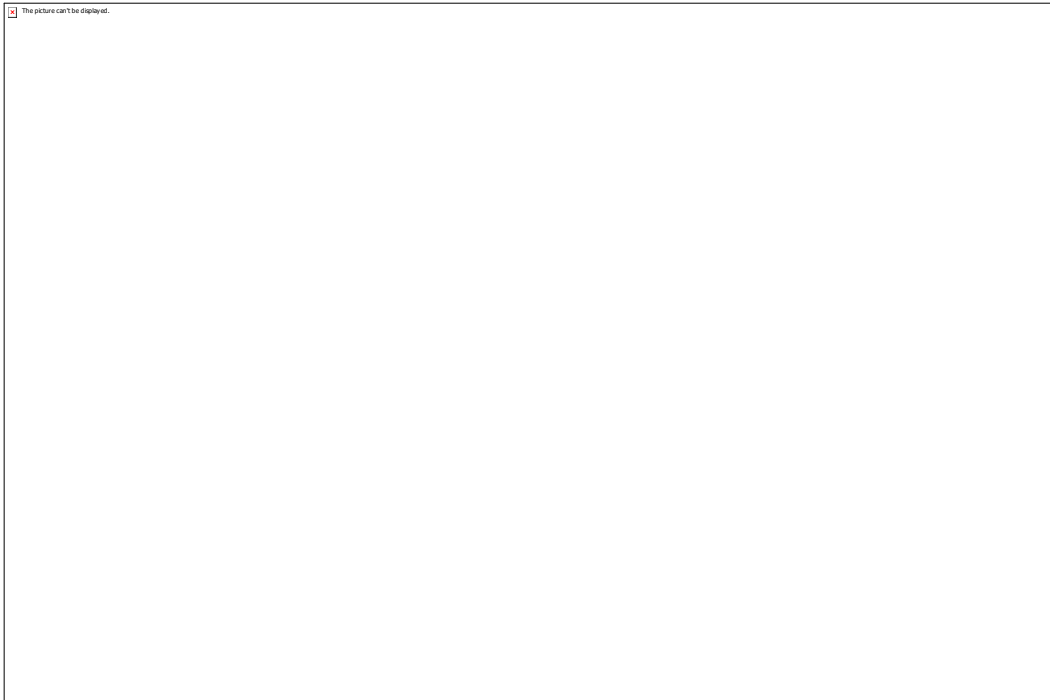


Fotografía N°1: Ejemplos de unidades morfológicas de Pirque; sector de valle (1), transición valle precordillera (2) y sector cordillerano (3).
(Repositorio Google Earth, 2019).

2.5.- Clima

El clima de la zona central de Chile es templado cálido y se desarrolla con todas sus características; precipitación concentrada en los meses de invierno y una estación muy seca en verano, producida por un demonio anticiclónico interrumpido. Estos períodos estacionales anuales de marcadas características no son semejantes, ya que su fase de estación seca se prolonga por siete a ocho meses.

La ubicación de Pirque, marcada por una zona de transición entre el valle central y la cordillera andina, hace que en la comuna se presenten tres tipos climáticos, de acuerdo a la clasificación de climas de Köppen, los que tienen una alta correlación a la morfología presente en la comuna; el templado cálido con lluvias invernales (Csb) en las zonas más bajas, el Templado frío con lluvias invernales (Csc) en las zonas de precordillera, y el Tundra por efecto de la altura (ETH) en la parte más elevada de la comuna (mapa 6).



Mapa N°6: Zonas Climáticas (Köppen) comuna de Pirque.
(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

En la zona más baja de la comuna el tipo climático presente se caracteriza por presentar una temperatura media anual de 14.2°C, con una temperatura promedio máxima de 30°C en el mes de enero y una mínima promedio del mes más frío (julio) de 6°C, con veranos calurosos y secos e inviernos fríos. Las precipitaciones alcanzan un promedio de 497 mm anuales y estas se concentran casi exclusivamente en los meses de invierno, donde precipita prácticamente el 90% del total anual, siendo junio el mes más lluvioso (gráfico 1).

La principal diferencia de este tipo climático con los que se desarrollan hacia arriba del territorio comunal (Csc y ETH) tiene que ver con la mayor amplitud térmica que se genera, principalmente por la disminución progresiva de las temperaturas mínimas y el aumento considerable de las precipitaciones, las que aumentan tanto en intensidad como en su estacionalidad.



Gráfico N°1: Climograma para la comuna de Pirque.

(Climate-Data.org, 2021).

La distribución de la lluvias en la comuna muestra una clara gradiente en sentido noroeste a sureste, donde se producen las mayores precipitaciones debido al efecto climático de la cordillera de Los Andes; así mientras en las zonas más bajas de Pirque, en el límite con la comuna de Puente Alto el promedio de precipitaciones apenas alcanza a empujarse sobre los 400 mm, a medida que nos adentramos hacia el interior de la comuna, las de precipitaciones van en aumento en intensidad, alcanzando ya en los sectores precordilleranos entre los 500 y 600 mm anuales, para llegar a los máximos niveles hacia las partes más altas del Parque Nacional Río Clarillo, donde se registran precipitaciones por sobre los 800 mm anuales.



Mapa N°7: Nivel de precipitaciones comuna de Pirque. (Sistema Nacional de Información

Territorial, 2019).

2.6.- Antecedentes Demográficos

La población en la comuna de Pirque alcanza a las 26.521 personas, de acuerdo a las cifras del último Censo del año 2017, que constituyen el 0,37% de la población total de la Región Metropolitana y el 4,33% de la población de la Provincia de Cordillera, de la cual forma parte junto a las comunas de San José de Maipo y Puente Alto. En el contexto regional, Pirque resulta ser una de las comunas con menor población, ubicándose en el puesto 46 entre las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana, y en relación al sector suroriente del Área Metropolitana de Santiago o Gran Santiago, Pirque solo se ubica por encima de la comuna de San José de Maipo (gráfico 2).

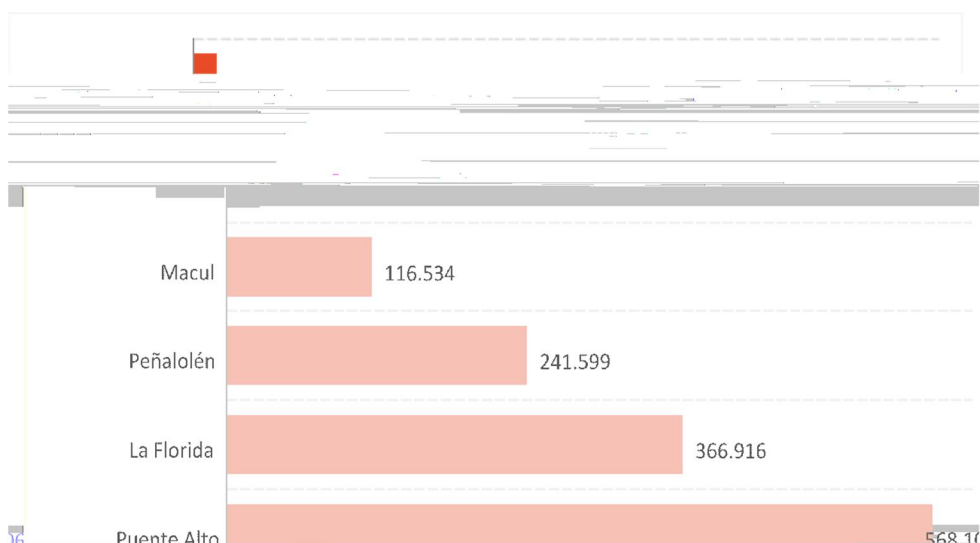


Gráfico N°2: Población residente al año 2017 por comunas, sector Suroriente Área Metropolitana de Santiago.
(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

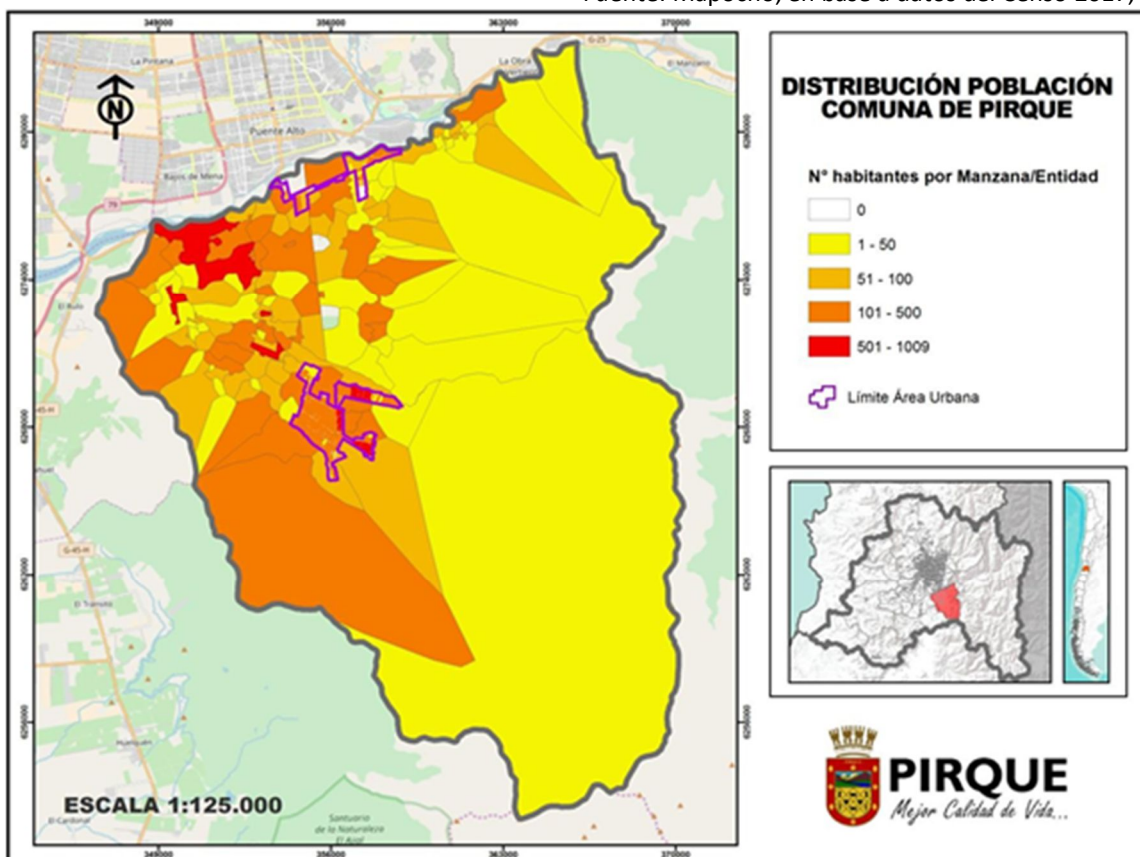
Considerando que la superficie de la comuna es de 445,3km², la densidad de población alcanza los 59,56 hab/km², cifra que se encuentra muy por debajo de la media regional que es de 461,77 hab/km² y del promedio de la zona suroriente del Área Metropolitana de Santiago que llega a los 236,11 hab/km², convirtiendo de esta manera a Pirque como una de las comunas con menor población en relación a la superficie comunal dentro de la Región Metropolitana (puesto 46 entre las 52 comunas de la RM), lo que se

debe a la gran extensión de su territorio, y a la relativamente baja cantidad de población que reside en él.

Dentro del territorio comunal los habitantes tienden a distribuirse de manera heterogénea, presentando sus mayores concentraciones hacia el sector centro poniente de Pirque (mapa 8), que representa cerca de un tercio de la superficie de la comuna y que corresponde a la zona donde se desarrollan los suelos más planos (Llano central de la cuenca de Santiago), lo que, junto a una mayor conectividad, estimulan y facilitan el establecimiento de la población. Los restantes dos tercios de la comuna están asociados a sectores con mayores pendientes (cordillera y precordillera andina), lo que supone una importante barrera para el asentamiento de población, a lo que habría que sumar la presencia de la Reserva Nacional Río Clarillo, que abarca buena parte de la zona sur oriente de la comuna, que también representa una barrera legal para el asentamiento de población.

Mapa N°8: Distribución de la población en la comuna de Pirque.

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE



Es importante destacar la alta incidencia que ha tenido en el crecimiento demográfico y la distribución de la población en el territorio comunal el fenómeno de la suburbanización o periurbanización, que no es más que la urbanización de suelos rurales de los bordes de las áreas metropolitanas con características dispersas o semi-concentradas, sin formar parte de un área urbana consolidada.

En efecto, al observar el listado de las 25 entidades rurales más pobladas de la comuna (tabla 2), de acuerdo con el último Censo del año 2017, se tiene que 15 de ellas corresponden a la tipología de parcela de agrado, la cual es definida como un asentamiento humano, ya sea concentrado o disperso, que se localiza en una o más propiedades de pequeña extensión igual o inferiores a media hectárea cada una (5000 metros cuadrados) y con nombre propio común a todas ellas. Esta tipología, por sus dimensiones y superficie no constituye una explotación de carácter agrícola, aun cuando existan cultivos al interior de ella, a su vez, esta entidad se diferencia de la parcela agrícola por las características de las edificaciones que se construyen en ella, con viviendas de características más modernas, y que en general se condicen con un nivel socioeconómico medio-alto y alto de sus propietarios. Esta tipología de asentamiento ha modelado el perfil demográfico comunal actual, donde conviven habitantes de las zonas más consolidadas.

Nombre Entidad Rural	Categoría Censal	Total Habitantes	Total Viviendas
El Cruceral	Parcela de Agrado	1009	336
Villorrio San José Obrero	Aldea	751	219
Los Silos	Parcela de Agrado	549	168
San Vicente	Aldea	545	168
Lo Arcaya	Aldea	505	147
Villorrio El Llano	Aldea	488	164
La Rinconada Del Principal	Parcela de Agrado	468	150

El Valle Del Principal	Parcela de Agrado	425	143
Patricio Gana Lyon	Aldea	382	110
Los Silos	Aldea	351	102
San Vicente	Parcela de Agrado	333	114
El Cruceral	Parcela-Hijuela	323	104
El Carmen	Parcela de Agrado	308	89
Las Bandurrias	Parcela de Agrado	236	78
La Esperanza Poniente	Parcela de Agrado	234	87
Los Maitenes	Caserío	232	66
El Principal	Parcela de Agrado	228	65
Santa Rita Sur	Parcela de Agrado	173	63
Macul	Caserío	171	47
Rinconada De San Vicente	Parcela de Agrado	169	52
Los Magnolios	Parcela de Agrado	166	49
El Principal Oriente	Parcela de Agrado	165	53
Doña Carmen	Parcela de Agrado	163	43
Huingán	Parcela de Agrado	162	55
El Cerrillo	Caserío	147	42

Tabla N°2: Principales entidades rurales, comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2917).

2.7.- Evolución de la Población Comunal

El crecimiento de la población en la comuna de Pirque muestra una clara tendencia al alza desde el Censo del año 1982 hasta el presente, con una curva constante de crecimiento que comienza a despegar a partir del año 1992, fecha desde la cual las sucesivas mediciones censales han mostrado un incremento importante de su población, principalmente entre el último período censal, época en la que se registraron los mayores crecimientos demográficos de la historia comunal. En términos absolutos, Pirque ha visto el aumento de su población en los últimos 35 años en 17.862 habitantes (tabla 3).

Región, Provincia y Comuna	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Región de Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	7.112.808
Provincia de Cordillera	132.275	277.687	522.846	612.816
Comuna de Pirque	8.659	11.656	16.565	26.521

Tabla N°3: Variación población censos años 1982, 1992, 2002 y 2017.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

El análisis comparativo de la evolución de la población comunal con el crecimiento demográfico de la Región de Metropolitana y de la Provincia de Cordillera, de la cual forma parte, muestra que la comuna siempre ha crecido a tasas mayores que la media regional, desde el censo del año 1982 hasta el último censo del año 2017, no obstante en comparación a la media de crecimiento de la Provincia de Cordillera esta fue más baja para los períodos 1982-1992 y 1992-2002, principalmente debido al alto crecimiento demográfico de la vecina comuna de Puente Alto, una de las comunas de mayor crecimiento a nivel nacional.

Sin embargo, durante el último período censal, 2002 al 2017, se observa que Pirque presenta una tasa de crecimiento demográfico que se dispara, tanto en relación al promedio regional como al promedio provincial, a los que triplica (gráfico 3), lo que refleja la verdadera explosión demográfica que ha experimentado en los últimos 15 años la comuna, donde se ha posicionado en el contexto del AMS como una comuna muy atractiva para residir, principalmente para los sectores medios y medios altos.

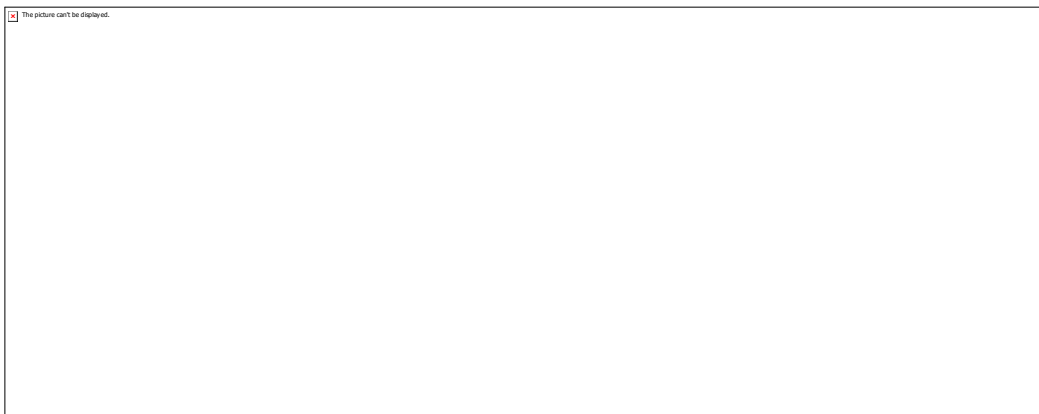


Gráfico N°3: Tasa de crecimiento poblacional, períodos 1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 1997).

Para el período completo 1982-2017 el análisis arroja que la comuna de Pirque presenta una de las tasas de crecimiento demográfico más altas en el contexto metropolitano y en particular de la zona sur oriente del AMS, posicionándose solo por detrás de la comuna de Puente Alto, y por encima de otras comunas de alto crecimiento demográficos como La Florida y Peñalolén (gráfico 4), lo que reforzaría la tendencia de aumento de población que seguramente seguirá sucediendo a nivel comunal.



Gráfico N°4: Variación del crecimiento de población período 1982-2017, sector Suroriente Área

Metropolitana de Santiago.

(Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

2.8.- Población Urbana Rural

De acuerdo con los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Pirque muestra un ligero predominio del sector rural, el que representa el 56,0% del total de la población comunal, mientras que el restante 44,0% de carácter urbano se encuentra asociado a las dos únicas áreas urbanas consideradas por el INE; las localidades de Pirque (capital comunal y 2.685 hab.) y El Principal (8.829 hab.).



Gráfico N°5: Porcentaje de población urbana y rural. País, Región, Provincia y comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

A nivel regional, Pirque es una de las comunas con mayor incidencia de población rural, sólo por detrás de las comunas de San Pedro (100%) y Alhué (56.8%), lo que refleja la importancia del sector rural en la comuna. Sin embargo, al analizar la evolución de la población urbano rural desde el censo del año 1982 a la fecha, se puede observar la drástica disminución de la población que habita en las zonas rurales, las que pasaron de representar el 96.5% para el año base (1982) al 56.0% para el año 2017, es decir, la población rural ha retrocedido un 40.5% su representación comunal en los últimos 35 años (gráfico 6).

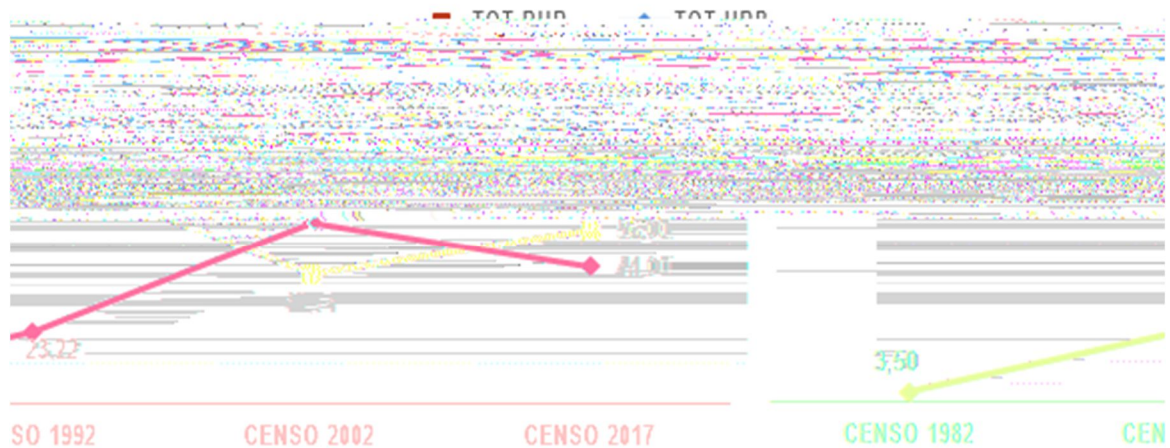


Gráfico N°6: Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, comuna de Pirque.
(Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

La tendencia de disminución de población rural muestra un quiebre para el último periodo intercensal 2002-2017, donde se aprecia un importante repunte de la población rural, la que sube poco más de 14 puntos porcentuales, pasando de un 41.74% al 56% actual (gráfico 6). No obstante, esta cifra, es importante mencionar la incidencia que pudieran tener en este repunte las parcelaciones de agrado, la que como ya se mencionó, responden a un patrón de poblamiento más asociado a un proceso de suburbanización, más que a población vinculada al sistema productivo del agro que se asienta en las zonas rurales.

2.9.- Población por Grupos de Edad

La distribución de población por grandes grupos de edad en la comuna de Pirque muestra una tendencia muy similar a la distribución existente a nivel nacional y regional, esto es un predominio de la población de adultos, entre los 30 y los 59 años, una menor preponderancia de la población de niños y de jóvenes (entre 0 y 29 años) y una cada vez mayor relevancia de la población de adultos mayores (60 años y más).

A nivel comunal el grupo de población que mayor crecimiento ha experimentado es el de adultos, el que ha aumentado casi nueve puntos porcentuales entre los censos de 1992 y 2017, pasando de representar el 32.46% de la comuna a un 41.1% para el final del período analizado, lo que da cuenta de los importantes cambios sociales experimentados en Pirque. Este cambio

demográfico también se refleja en la baja importante experimentada por la población de niños (entre 0 y 14 años), los que disminuyeron en casi un 11% entre ambos censos y el aumento marcado de la población de adultos mayores (60 años y más), los que representan actualmente el 15,01% de la comuna, cifra que de todas maneras está bajo la media regional (15.41) y nacional (16.22%).

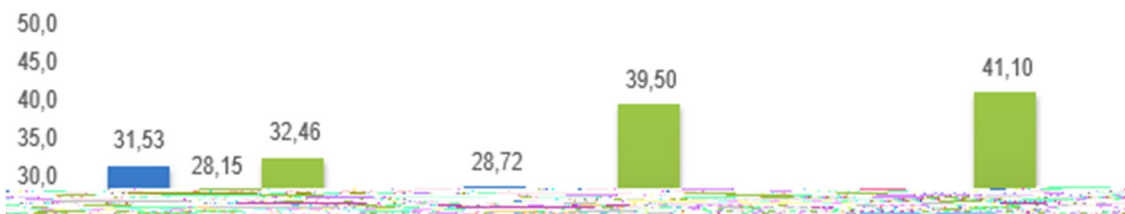


Gráfico N°7: Distribución población por grupos de edad, Censos 1992, 2002, 2017, comuna de Pirque.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021).

En general la estructura típica de la pirámide poblacional en la comuna va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva para el año 2020, donde el progresivo envejecimiento de la población hace que exista casi un equilibrio entre todos los rangos etarios de la población, con una alta prevalencia del grupo de adultos mayores.

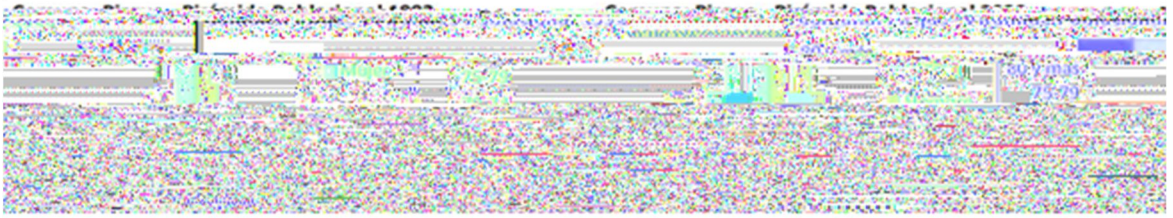
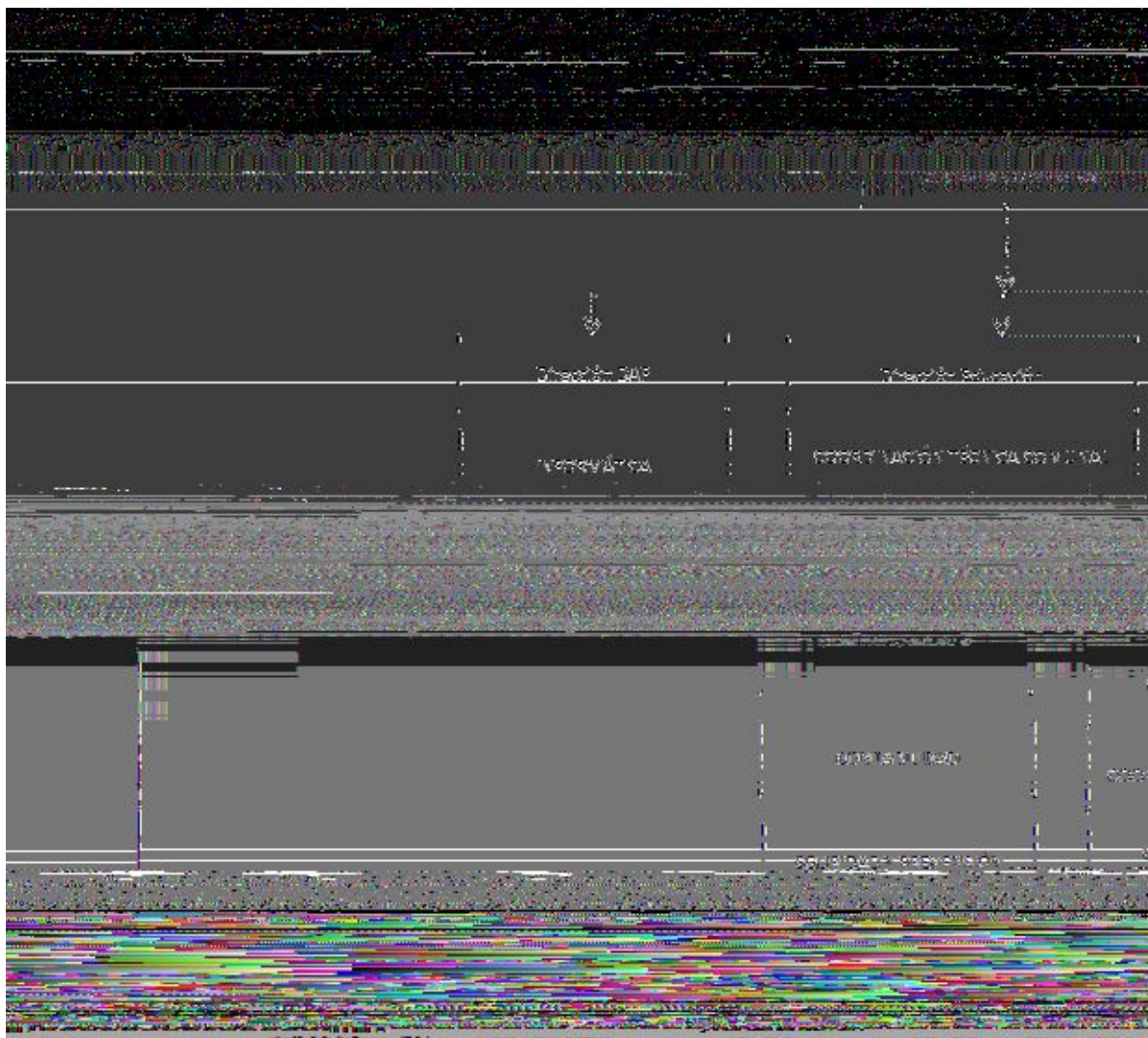


Gráfico N°8: Pirámide poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de Pirque.
(Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

3.- Establecimientos Educativos y Redes Territoriales de la Comuna:


3.1.- Organigrama Corporación de Educación y Salud



3.2.- Establecimientos educativos de la Comuna

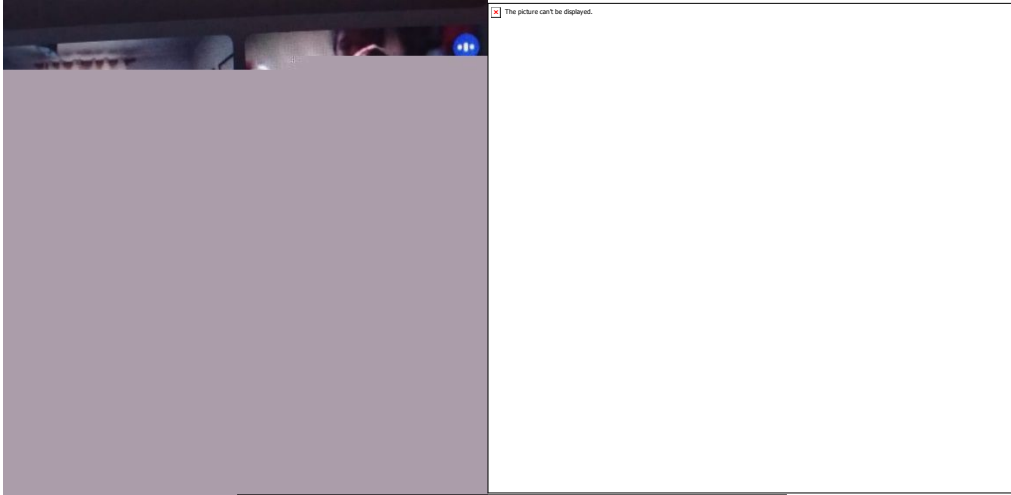
“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Ministerio de Educación de Chile, 2009). En esta línea, se ha generado un trabajo colaborativo intersectorial entre los establecimientos educativos de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, y las redes territoriales locales que puedan aunar esfuerzos y provocar mayor impacto en la población, abarcando el nivel de educación parvularia, básica, y media.


A continuación, se describe la información relevante de los establecimientos educacionales:

Datos Generales	
Institución	Jardín Infantil Las Almendritas
MATRÍCULA (septiembre 2021)	54
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<i>Niños y niñas con un desarrollo armonioso, potenciados intelectualmente en lo expresivo y creativo.</i>
Misión	<i>La misión fundamental, es brindar una educación parvularia integral y de calidad, significativa y relevante a niños y niñas desde los 3 meses a 4 años de edad, respetando su singularidad y nivel de desarrollo, integrando a la familia en la participación activa dentro del proceso educativo. Mediante prácticas pedagógicas innovadoras, que potencien su curiosidad, capacidad de asombro, a través del arte en todas sus manifestaciones. Promoviendo ambientes educativos óptimos, afectivos alegres y seguros que inviten a la creación de forma natural y espontánea.</i>
	

Hitos relevantes Jardín Infantil Las Almendritas

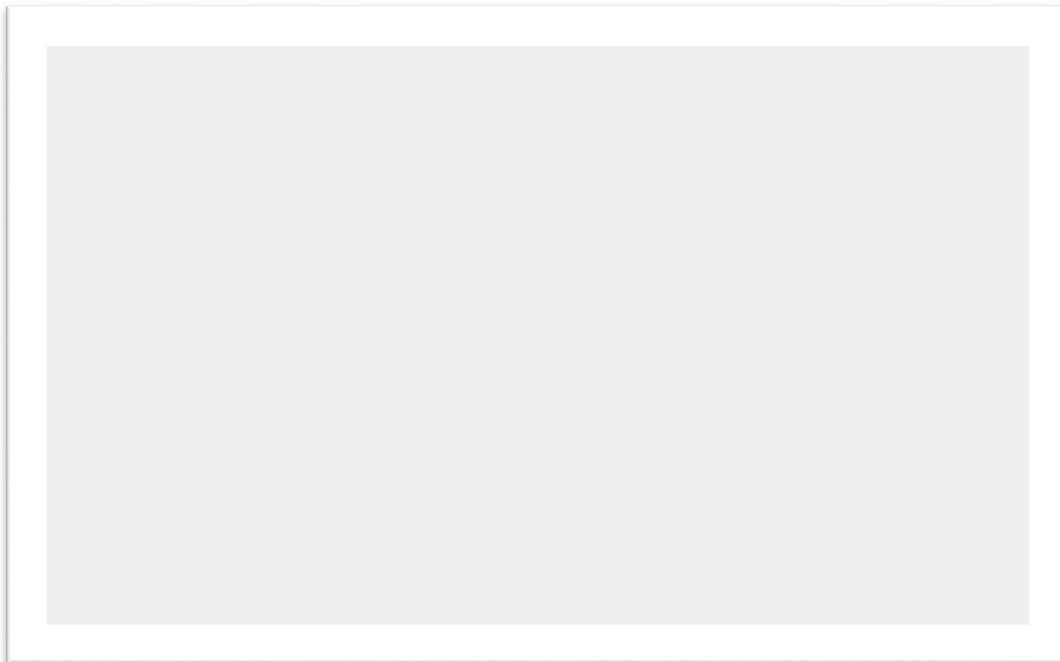
- Fiesta de pijamas con música y karaoke con el nivel medio menor, buscando potenciar que los niños y niñas se sientan protagonistas de sus propias experiencias.



Datos Generales	
Institución	"La Granjita de Pirque"
Matrícula (septiembre 2021)	175
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<i>La visión de la Sala Cuna y Jardín Infantil La granjita de Pirque es Consolidarse como una institución de educación inicial líder en la formación integral de niños y niñas, gestores activos de su aprendizaje, llevándolo a cabo a través del respeto, la creatividad y la inclusión. Comprometiéndonos así con la formación de ciudadanos responsables, honestos y solidarios.</i>
Misión	<i>La misión de la Sala Cuna y Jardín Infantil "La Granjita de Pirque" es "Fortalecer la formación integral de niños y niñas, promoviendo continuamente acciones que fomenten la responsabilidad, honestidad y solidaridad. Basándose en prácticas que garanticen el desarrollo de la empatía, el compromiso, la confianza y la autonomía a través de la participación activa de los equipos de trabajo, familia y comunidad.</i>
	

Hitos relevantes Jardín Infantil La Granjita

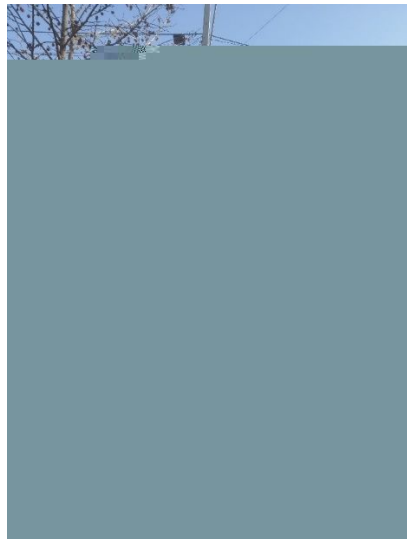
- Celebración del día de la chilenidad.



Datos Generales	
Institución	Sala Cuna Y Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias"
Matrícula (septiembre 2021)	117
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	Ser un centro educacional reconocido en Pirque que fomenta el aprendizaje significativo y desafiante para niñas y niños, desde un enfoque deportivo que les permita adquirir actitudes, conocimientos, habilidades y valores.
Misión	Somos agentes educativos, ubicados en la comuna de Pirque, que entregamos aprendizajes integrales y significativos a párvulos desde los 3 meses hasta los 4 años de edad. Valorando y respetando la individualidad de cada una de nuestras familias en su rol como primer agente educativo. Con el fin de contribuir en la educación de la primera infancia mediante el juego y el deporte, siendo los niños y niñas protagonistas de sus propios procesos de aprendizajes.
<div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%; position: relative;"> The picture can't be displayed. </div>	

Hitos relevantes Jardín Infantil Gregoria Diaz Arias

- Conmemoración del día del árbol. Cada familia recibió una araucaria en donde se comprometieron a plantarla y cuidarla.



- Celebración día del niño y la niña, terminando la jornada con una caravana.



- Día nacional del patrimonio, con invitación especial de Alejandro Ulloa, cantor a lo divino de Principal. Además, se invita a CONAF

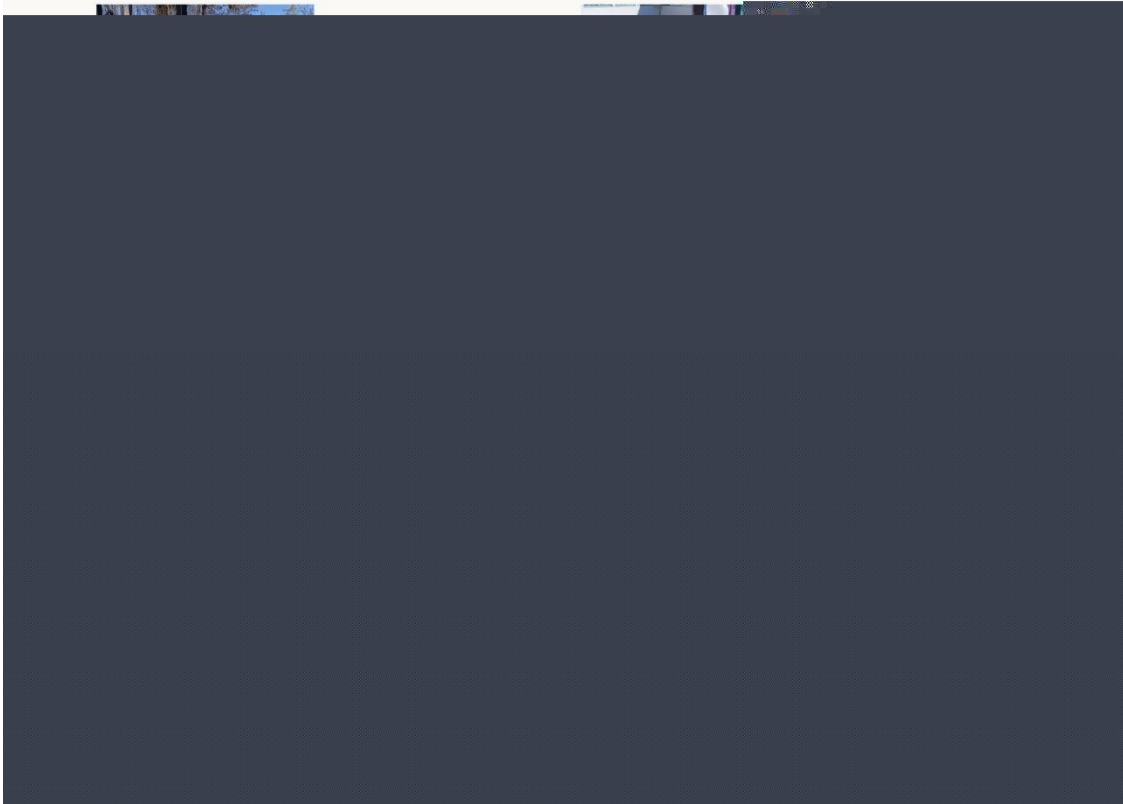



Datos Generales	
Institución	Sala Cuna y Jardín Infantil "Santa Rita"
Matrícula (septiembre 2021)	88
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<i>Promover el desarrollo integral de todos los párvulos que atiende, asegurándoles igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad. En contextos de aprendizaje estimulantes y bien tratantes, donde se respete la diversidad individual y cultural. Partiendo de la premisa que la educación es un derecho humano intrínseco que aspira a potenciar al ser humano en su totalidad. Con una mirada ecológica que fomente el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de ambientes sustentables.</i>
Misión	<i>Entregar Educación Parvularia de calidad, integral y oportuna basada en prácticas que aporten a niños y niñas, desde sus primeros años de vida habilidades sociales y cognitivas que le permitan un pleno desarrollo de sus potencialidades en contextos de aprendizaje inclusivos, respetuosos de sus características individuales donde el juego es el eje central del aprendizaje. Incorporando a la familia activamente como primera educadora, a todas las agentes educativas y a la comunidad local quienes deberán garantizar el respeto de sus derechos. Con un fuerte espíritu ecológico donde el cuidado del medio ambiente sea foco de aprendizajes significativos.</i>

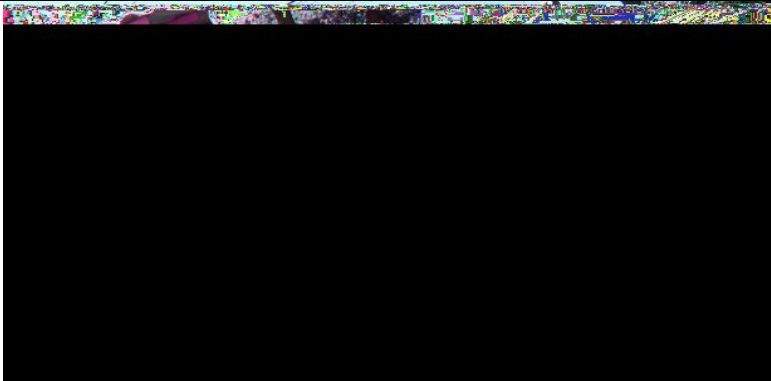


Hitos relevantes Jardín Infantil Santa Rita

- Fiesta de la chilenidad, en donde los párvulos pudieron disfrutar de juegos, bailes y comidas típicas de nuestro país.




Datos Generales	
Escuela Lo Arcaya de Pirque	
Matrícula (septiembre 2021)	389
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	58,3%
Educación Básica	85%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<i>Aportar a nuestro país con una Comunidad Educativa líder en escuela pública por su calidad académica, respetuosa de su entorno, con espíritu de pertenencia y emprendedora, que concibe la educación como un proceso participativo permanente e integral.</i>
Misión	<i>Somos una escuela pública que contribuye, junto a la familia, al desarrollo integral de sus estudiantes con énfasis en la educación sustentable, el respeto por el medio ambiente y la diversidad y la valoración del patrimonio histórico, cultural y natural de nuestro país, otorgando a nuestros estudiantes experiencias de aprendizajes significativas contextualizadas a través del buen uso de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</i>
	

Datos Generales	
Escuela Básica San Juan de Pirque	
Matrícula (septiembre 2021)	168
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	61,9%
Educación Básica	81,7%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<i>Constituirse en el mediano plazo en un establecimiento educativo que sea referente comunal de la calidad educativa, propiciando espacios y experiencias de desarrollo integral para la comunidad educativa, considerando las políticas educacionales propiciadas por el estado chileno en términos de equidad, justicia e igualdad de oportunidad, a fin de contribuir en la construcción de una sociedad cada vez más justa e interdependiente.</i>
Misión	<i>Formar y educar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde el nivel inicial y básico, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos, integrando la diversidad académica, social y cultural y procurando el desarrollo del interés e indagación por nuestra identidad rural e integración de la comunidad local.</i>
	

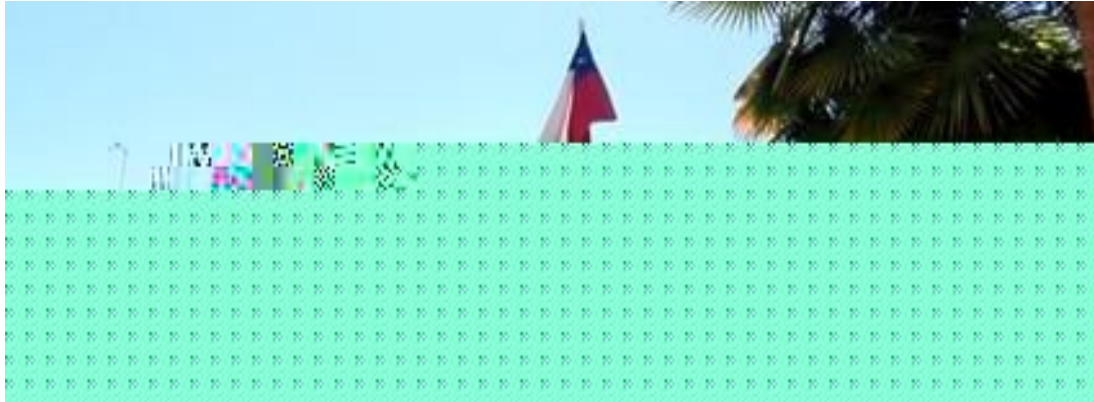
Datos Generales	
Escuela Básica Santos Rubio Morales	
Matrícula (septiembre 2021)	330
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	58,1%
Educación Básica	90,3%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<i>Ser una Escuela con educación de calidad en que integre y haga partícipe a toda la comunidad educativa, para formar personal e integralmente a niños y niñas de nuestra comuna mediante el desarrollo de instancias de aprendizajes que propicien aprendizajes oportunos y significativos a fin de que puedan proseguir su proceso formativo y desenvolverse con autonomía en una sociedad cada vez más justa, equitativa, interdependiente y múltiple en sus posibilidades, generando experiencias de aprendizajes que inicien a nuestros estudiantes en su formación como ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes y derechos en la sociedad a que pertenecen, Propiciando valores tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la confianza, la prudencia, la participación, la tolerancia, la honestidad y el sentido de nacionalidad.</i>
Misión	<i>La Escuela Santos Rubio Morales de Pirque es una Comunidad Educativa que propicia aprendizajes de calidad, oportunos y significativos que contribuyan a la formación integral de niños y niñas, mediante el desarrollo de sus competencias intelectuales, emocionales y volitivas, comprometidos con el medioambiente, siendo siempre fieles a su propio proyecto de vida y a los intereses superiores del país, buscando promover una auténtica vocación democrática que propicie su participación activa en los cambios que vive el mundo para formar</i>

sujetos críticos y partícipes de los procesos sociales de los cuales forma parte.


The picture can't be displayed.

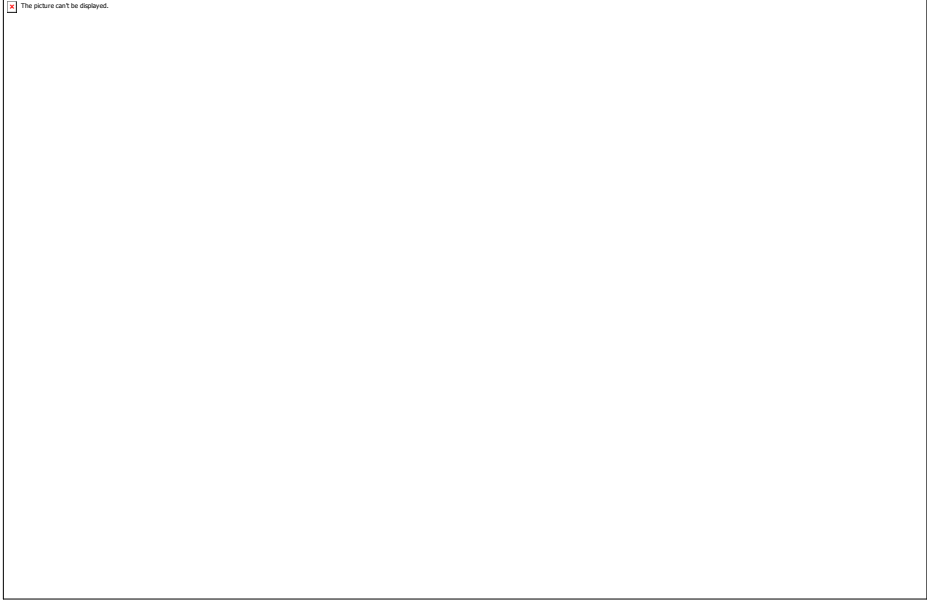
Datos Generales	
Liceo El Principal de Pirque	
Matrícula (septiembre 2021)	1081
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	61,6%
Educación Básica	90,1%
Educación Media	89,3%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<i>Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo integral y su relación de mutua dependencia con el medio social y natural del que nuestros estudiantes forman parte. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia y comunidad en general, propiciando la continuidad de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, con el fin de formar ciudadanos críticos, reflexivos y conscientes, en un espacio social interdependiente y múltiple en sus posibilidades.</i>
Misión	<i>El Liceo El Principal es un establecimiento de la comuna de Pirque, emplazado en la localidad del mismo nombre con fuertes raíces en las tradiciones, fomentado la cultura, formación ciudadana, vida saludable, y que pretende establecer una fuerte cultura del buen trato, respeto y cuidado del medioambiente, entregando además aprendizajes integrales que establecen énfasis en el desarrollo afectivo, intelectual, artístico y físico, siendo además un establecimiento que integra a todos</i>

los estudiantes en el proceso educativo, apoyados por la familia como agente motivador y participativo con sus niños, niñas y jóvenes.



Hitos relevantes Liceo El Principal

 The picture can't be displayed.



Datos Generales	
Liceo Técnico Profesional El Llano	
Matrícula (septiembre 2021)	651
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	61,6%
Educación Básica	88,3%
Educación Media	89,3%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<i>El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento municipal que aspira a ser una institución educativa que entregue una formación integral y de calidad, que permita desarrollar ampliamente habilidades y destrezas, respetando los diferentes tipos de aprendizajes, basado en el afecto , respeto mutuo y en un ambiente pluralista de sana convivencia, que se ocupe de entregar una educación laica, inclusiva, tolerante y democrática, que respete y valore la diversidad natural, cultural, étnica y social, promoviendo así la participación constante de todos los actores de la comunidad educativa en las actividades que dan sentido al quehacer educativo del colegio.</i>
Misión	<i>El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento educacional preocupado por entregar una educación de calidad a estudiantes provenientes de sectores semi-rurales de Pirque, como también de comunas aledañas a nuestro establecimiento. Imparte Educación Media Técnico Profesional y Científico Humanista, contando con una educación pre- básica y básica, cuyo fin es que sus alumnos puedan de forma efectiva acceder a la vida laboral o continuar estudios superiores y potenciar sus capacidades artística deportivas para superar las condiciones sociales, económicas y/o culturales.</i>



4.- Proceso de Inscripción y Matrícula Establecimientos Educativos

4.1.- Proceso Matrícula Jardines Infantiles (SIM online)

El sistema de inscripción y matrícula de Jardines Infantiles VTF de la comuna de Pirque, está a cargo de la plataforma JUNJI, esta es SIM ONLINE, la cual permite realizar la inscripción de manera virtual, esto a partir del año 2020 se moderniza el proceso con el objeto de facilitar y transparentar para los padres de los párvulos. Con la plataforma se puede monitorear desde la inscripción hasta el ingreso efectivo de cada niño o niña.

Este se basa en un proceso de priorización en el cual existen 5 etapas:

1. Proceso Convocatoria a la comunidad.
2. Proceso Inscripción de niños y niñas.
3. Priorización de niños y niñas inscritos.
4. Proceso Matrícula
5. Proceso monitoreo y seguimiento del proceso.

Durante el año 2021, se puede evidenciar un efecto de la emergencia sanitaria en la cual disminuye un 15% la matrícula de Jardines Infantiles VTF, por lo que se trabaja promoviendo el ingreso a educación parvularia de niños y niñas de 0 a 4 años, a través de la difusión por medio de las redes comunales. Junto a esto, se realiza un cruce de información con la plataforma Chile Crece Contigo SRDM (Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo).

Establecimientos	La Granjita de Pirque		Gregoria Díaz Arias		Las Almendritas		Santa Rita	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Matrícula								
Sala cuna menor	20	15	20	12	20	6	13	13
Sala cuna mayor	20	20	20	19	12	10	14	14
Medio menor	64	61	32	32	19	21	32	29
Medio mayor	96	79	64	54	32	17	32	32
Total General	200	175	132	117	83	53	91	88

4.2.- Sistema de Admisión Escolar (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) permite a todos los padres y/o adultos responsables postular a los niños, niñas y adolescentes a todos los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, a través de la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl a cargo del Ministerio de Educación.

En Pirque, todos los establecimientos educacionales participan del proceso de SAE, cubriendo en el 2021 la totalidad de la matrícula disponible en educación parvularia y básica, quedando algunas vacantes en educación media. El sistema, al ser regulado por el Ministerio de Educación, la Corporación de Pirque cumple el rol de monitorear el cumplimiento de los procesos y difundir la información a los usuarios. Sobre esto, es importante mencionar que la Corporación enfatiza en el cumplimiento de los Registros Públicos, los que deben existir en cada establecimiento diferenciado por los niveles. Estos registros, se caracterizan por ser un listado de niños, niñas y adolescentes que se encuentran a la espera para obtener una vacante en el centro educativo, por lo que a medida que se generan cupos, se respeta el orden de inscripción.

Se proyecta para el 2022, que nuevamente sea cubierta la totalidad de las vacantes disponibles en las escuelas y liceos, puesto que durante el 2021 se inscribieron niños, niñas y adolescentes en los registros públicos de casi todos los niveles, lo que indica que en Pirque existe demanda educacional.

Para el 2022 se proyecta generar campaña de difusión de la matrícula, sensibilizando a las familias respecto a la importancia de la educación parvularia en el desarrollo integral del niño y niña, y con esto generar el aumento de matrícula, para lograr cobertura al 100%.

La matrícula de establecimientos educacionales de educación básica y media se detalla a continuación:

Establecimientos	Liceo El Principal		Liceo El Llano		Escuela Lo Arcaya		Escuela Santos Rubio Morales		Escuela San Juan	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Matrícula										
NT1	64	62	24	13	40	40	33	34	15	16
NT2	88	87	15	25	39	40	35	34	20	19
Total	152	149	39	38	79	80	68	68	35	35
1°	90	89	45	44	40	40	34	36	25	20
2°	89	90	43	45	40	40	36	36	21	25
3°	87	90	43	44	40	40	26	35	13	22
4°	90	89	36	40	40	40	37	24	24	18
5°	90	89	46	36	40	40	33	36	18	21
6°	90	90	46	46	35	40	36	34	19	19
7°	89	90	46	67	36	34	30	36	-	-
8°	70	90	45	46	30	35	35	31	-	-
Total	695	717	350	38	301	309	267	268	120	125
1°EM	64	62	55	53	-	-	-	-	-	-
2°EM	44	67	64	61	-	-	-	-	-	-
Total	108	129	119	114	-	-	-	-	-	-
3°HC	44	43	41	29	-	-	-	-	-	-
4°HC	45	43	26	45	-	-	-	-	-	--
Total	89	86	67	74	-	-	-	-	-	-
3°TP	-	-	45	35	-	-	-	-	-	-

4°TP	-	-	30	44	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	75	79	-	-	-	-	-	-
Total General	1044	1081	650	673	380	389	335	336	155	160

4.3.- Concentración Estudiantes Prioritarios y Preferentes

De acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP) y el Ministerio de Educación, existen las categorías de alumnos prioritarios y alumnos preferentes. Los prioritarios se caracterizan por ser quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Por su parte, los alumnos preferentes, son aquellos que no tienen la calidad de prioritario, y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares (Ministerio de Educación, 2021).

En el 2021 en Pirque, los cinco establecimientos educacionales cuentan con alumnos prioritarios y preferentes, dando como resultado en conjunto, que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en calidad de prioritario o de preferente. A continuación, se detallan las cifras por establecimiento:

	Matrícula	Prioritarios	Preferentes	P+P	%
Liceo El Principal de Pirque	1081	677	270	947	88%
Liceo El Llano de Pirque	673	405	182	587	87%
Escuela Lo Arcaya de Pirque	389	196	114	310	80%
Escuela Santos	336	181	97	278	83%

Rubio Morales de Pirque					
Escuela San Juan de Pirque	160	78	33	111	69%
Total	2639	1537	696	2233	85%

(MINEDUC, 2021).

5.- Coordinación Técnica Comunal

Desde la promulgación de la ley de Aseguramiento de la calidad N° 20.529 se ha desarrollado un enfoque de trabajo basado en el Modelo de Gestión Escolar, que tributa al proceso de mejoramiento continuo de los establecimientos educacionales. La trayectoria del mejoramiento escolar de una institución educativa es resultado de su capacidad para optimizar las prácticas institucionales y los resultados de los aprendizajes integrales de sus estudiantes. Para que ello sea posible, es necesario conocer y utilizar las herramientas de apoyo que nos entrega el Ministerio de Educación, que sustentarán el trabajo de planificación del ciclo de mejoramiento continuo de cada establecimiento.

Es imprescindible considerar que este año 2021 se ha organizado la planificación para la modalidad de trabajo semipresencial, debido a la pandemia mundial del COVID -19.

El trabajo de la Coordinación Técnica Comunal se ha centrado en ser un mediador y facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje fortaleciendo el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos educacionales en la gestión del liderazgo, logrando entregar herramientas para una buena elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento educativo, tomando como marco base el modelo de gestión de los estándares indicativos de desempeño. A su vez, desde la gestión pedagógica se ha hecho hincapié en la consolidación del uso de las herramientas de gestión para ejecutar los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, enfocados en la priorización curricular entregada por el ministerio, considerando las necesidades educativas y biopsicosociales de todos los estudiantes.

En este sentido, los esfuerzos desde la Coordinación Técnica Comunal están puestos en acompañar a los equipos directivos para la adecuada implementación de cada una de estas iniciativas, en pos de favorecer y agilizar la gestión directiva y técnica de cada establecimiento y con esto, propiciar más y mejores aprendizajes en todos nuestros estudiantes.

El principal fin del Sistema Educativo en Chile está basado en lograr favorecer el desarrollo integral de las habilidades de todos los niños, niñas, jóvenes, y adultos, durante su trayectoria educativa.

En esta línea, la Ley General de Educación, N°20.370, en su artículo 2, señala que “la educación es el proceso de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo íntegro, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Ministerio de Educación de Chile, 2009). Esto quiere decir que, el respeto, la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural, la paz, y nuestra identidad nacional, deben ser el foco de la realidad educativa, apuntando a la habilitación de las personas para convivir, participar y conducir sus vidas de forma plena, responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Desde esta mirada, se debe garantizar a toda la población, el acceso a una educación cuya visión, misión y realización se base en criterios técnicos y pedagógicos holísticos, a partir de un enfoque de derechos y responsabilidades orientado al desarrollo integral de las comunidades educativas, de acuerdo con sus necesidades y características. Estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica y de análisis, la participación ciudadana y los valores democráticos. Es importante considerar las particularidades de cada nivel y las modalidades educativas más adecuadas para ellos, considerando la integralidad, pluralidad, equidad y apoyo constante, aspirando a que logren concretar sus anhelos personales y contribuyan al desarrollo sostenible, socio-cultural, político, y económico del país.

Algunos de los conceptos básicos del trabajo de la coordinación técnica comunal están basados en:

- **Proceso de acompañamiento:** Enfocado al trabajo que realiza la coordinación Técnica comunal con los equipos directivos, con el fin de permitir el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades profesionales que existen en los establecimientos educacionales, esto a su vez permite establecer una relación profesional basada en la confianza, horizontal, de cooperación y colaboración.

- **Trabajo en función de las confianzas:** Enfocado en establecer relaciones de diálogo y trabajo colaborativo en el proceso de apoyo y acompañamiento de la coordinación técnica y equipos directivos, generando confianzas, compromisos e involucramiento de los actores educativos en función de un propósito compartido y desde la motivación para el desarrollo de una ruta de mejoramiento continua y sostenido en el tiempo.

- El diseño e implementación del trabajo de la coordinación técnica comunal considera:

- Etapas diagnósticas de la institución.

- Apoyo según niveles, para el desarrollo de habilidades.

- Principios y fundamentos, basados en normativa y marco de gestión de proyectos.

- Fundamentos para el trabajo de apoyo a las Unidades Técnicas Pedagógicas de los establecimientos educativos.

- La mejora educativa es un proceso de aprendizaje continuo, individual y colectivo.

- La mejora educativa ocurre a partir de la movilización y fortalecimiento de capacidades de los actores educativos.

- La mejora educativa se potencia y fortalece mediante el desarrollo e implementación de estrategias de trabajo colaborativo y en red.

- La mejora educativa requiere modificar prácticas y paradigmas propios de las instituciones, para abordar el quehacer educativo.

El mejoramiento educativo sostenible requiere del mejoramiento continuo de las condiciones en las que este ocurre, y eso sólo se puede lograr mediante la construcción de habilidades. Un aspecto básico del apoyo a la mejora educativa es tener en cuenta que los

protagonistas del cambio están en la escuela, y que son ellos quienes deben comprender los elementos que facilitan u obstaculizan que el cambio tenga lugar.

Considerando todo lo anterior el trabajo de la coordinación técnica debe contemplar:

1- Trabajar colaborativamente con los distintos actores educativos, especialmente con equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.

2- Orientar el acompañamiento en función de las necesidades e intereses de cada comunidad educativa, para lo cual se debe considerar los contenidos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

3- Apoyar a los establecimientos para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes, con miras a estrechar brechas en los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en función de las metas nacionales de aprendizaje (Currículum Nacional).

4- Generar, en conjunto con las comunidades educativas, estrategias y modalidades de apoyo técnico pedagógico que comprendan que el espacio primordial donde ocurre la mejora de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes es cada establecimiento educacional.

5- Enfocar su trabajo en el desarrollo de habilidades que impacten en prácticas educativas y generen evidencias de mejoramiento del aprendizaje en el mediano plazo.

Documentos relevantes para el buen desarrollo del trabajo de la Coordinación Técnica Comunal:

- Ley General de Educación.
- Las Bases y Marcos Curriculares y programas de estudio del Currículum Nacional vigente.
- Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad (Indicadores de Desarrollo Personal y Social).

- El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE).

- El Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia.

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), considerando la integración de los otros planes por normativa expresados en el artículo 15 de la Ley N° 21.040, por ejemplo: Plan de formación ciudadana; Plan de gestión de convivencia; Plan de sexualidad; afectividad y género; Plan de seguridad escolar; Plan de formación para el desarrollo profesional y Plan de apoyo a la inclusión.

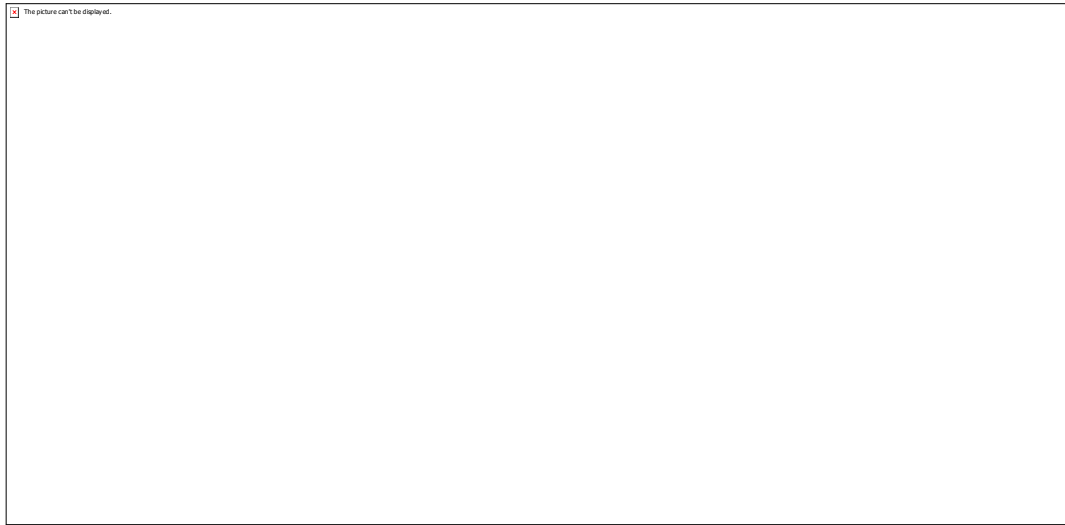
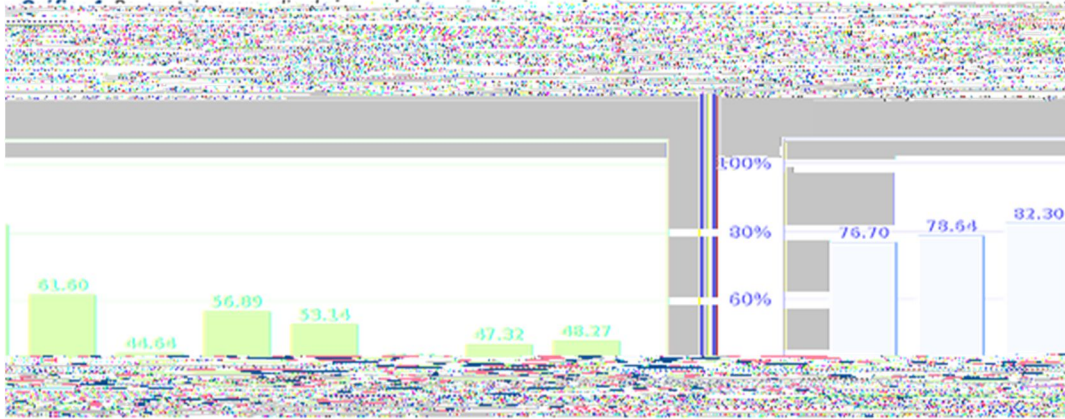
5.1.- Resultados de Evaluación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes por establecimientos:

Los resultados obtenidos por los estudiantes de nuestros establecimientos, ya sean de educación básica o media, corresponden a los socializados por la plataforma de la agencia de la calidad, que cuentan con tres instancias de evaluación; diagnóstica, intermedia y final. Lo que nos entrega datos para la toma de decisiones en función de la implementación de una priorización curricular efectiva.

Este proceso de evaluación constó de dos instancias: la primera con instrumento, entregando resultados del logro de la priorización curricular en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, y la segunda, con pruebas para medir el aprendizaje socioemocional.

I) Porcentaje de logro de la priorización curricular Lenguaje y Matemáticas

1- Liceo El Llano



2- Liceo El Principal

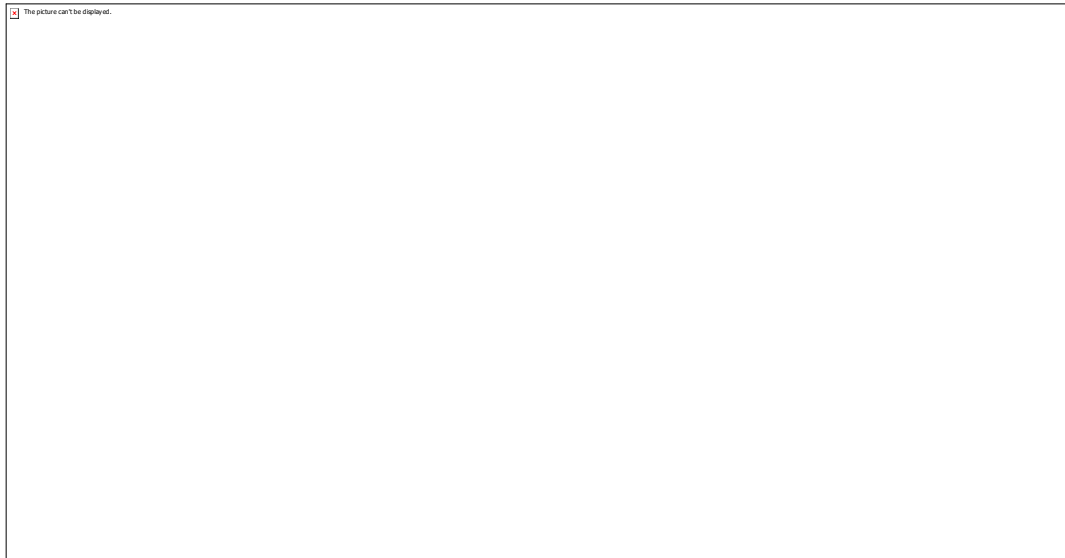


Gráfico 2. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Matemática**



3- Escuela Santos Rubios

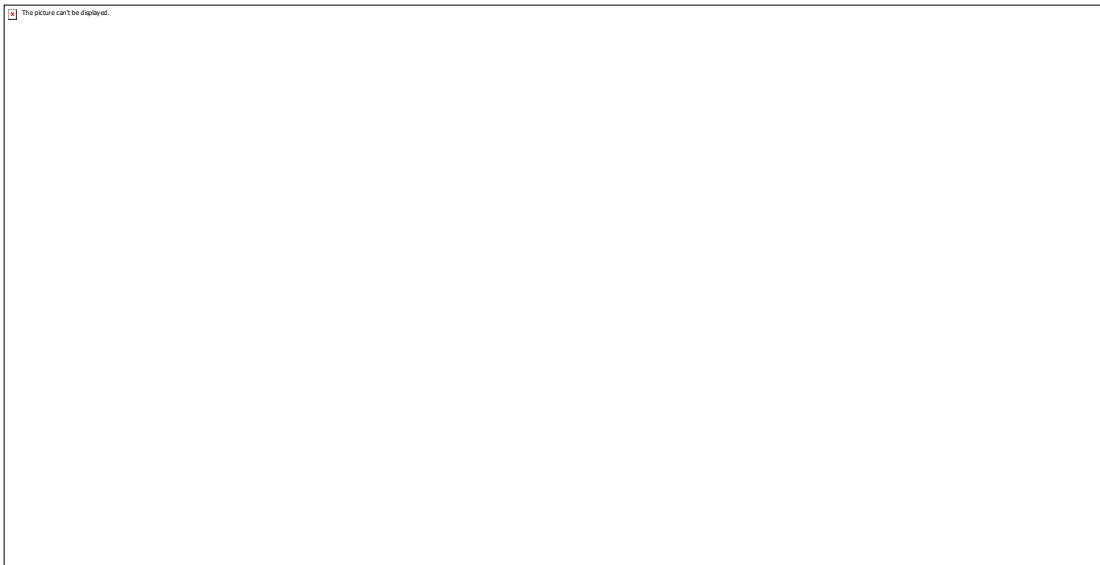
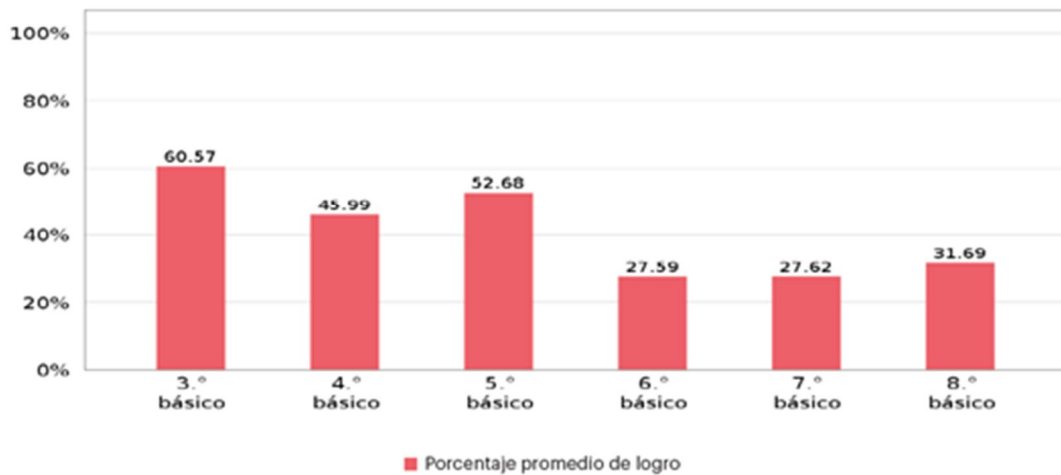


Gráfico 2. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Matemática**



4- Escuela Lo Arcaya

Gráfico 1. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Lectura**

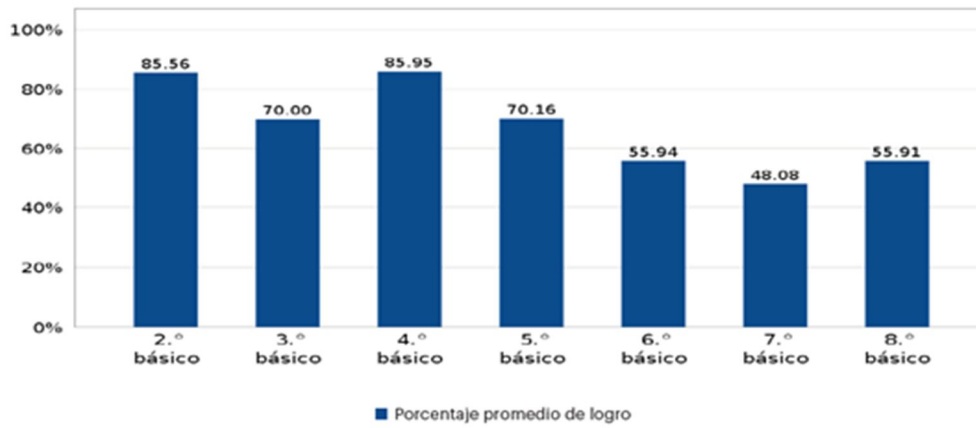
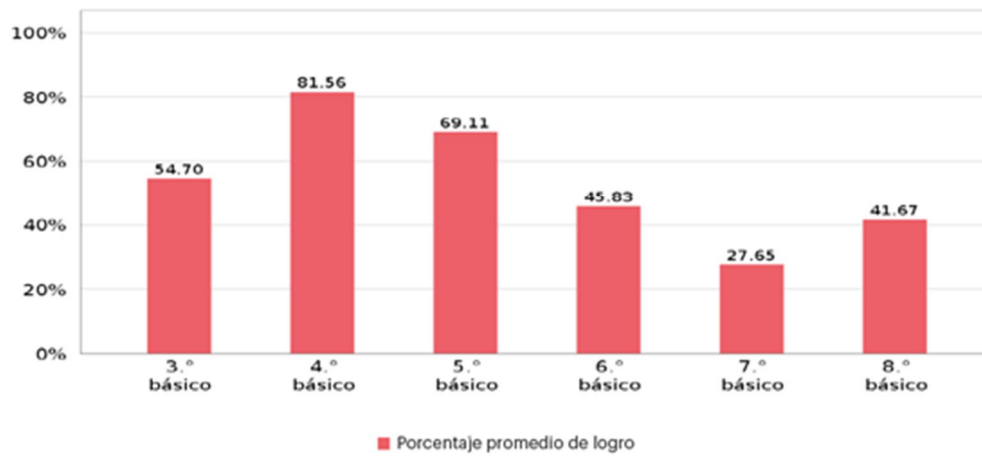


Gráfico 2. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Matemática**



5- Escuela San Juan

Gráfico 1. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Lectura**

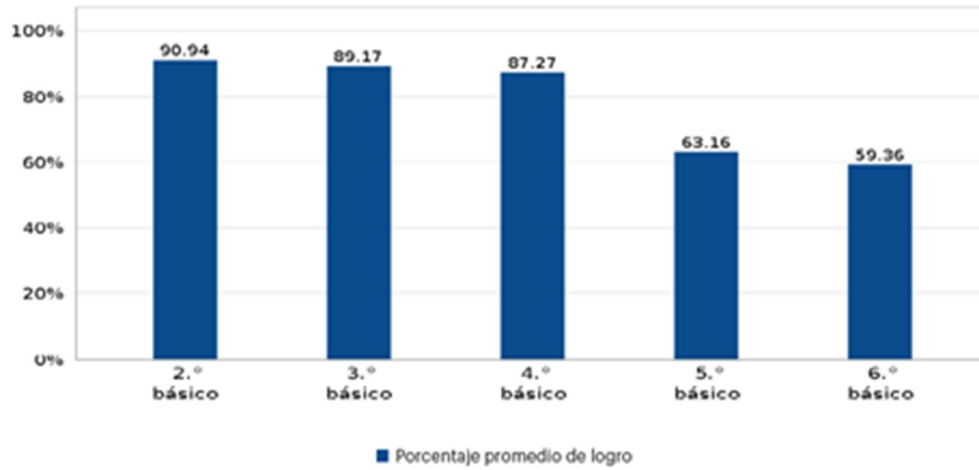
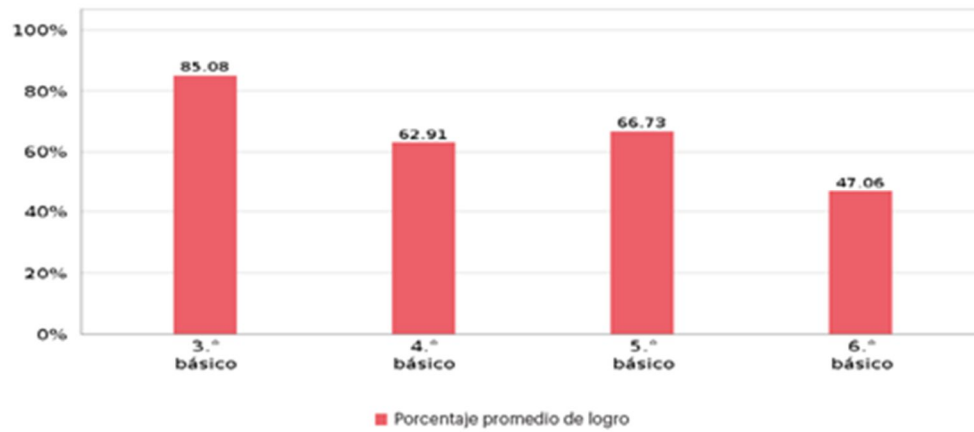


Gráfico 2. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Matemática**



II.- Resultados evaluación diagnóstico de aprendizajes socioemocionales por establecimiento educacional

1- Liceo El Llano

Gráfico 3. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje personal**

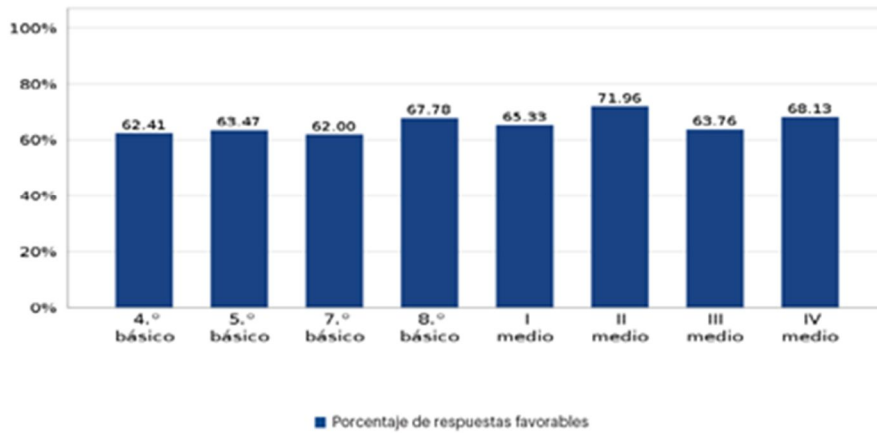
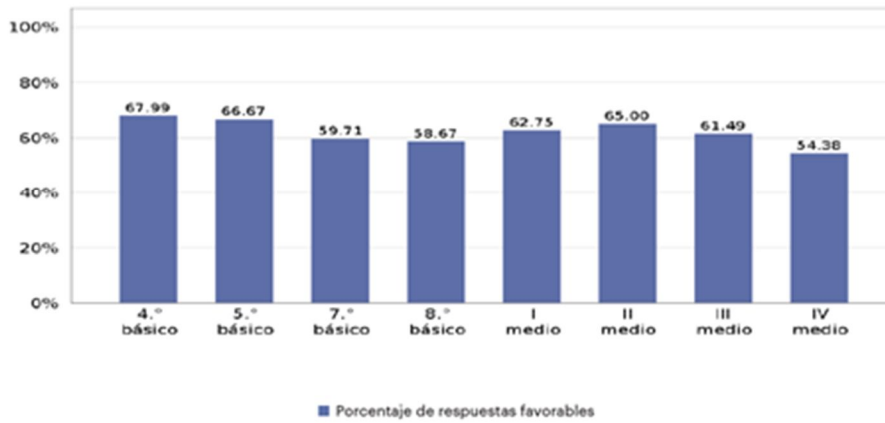


Gráfico 4. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje comunitario**



2- Liceo El Principal

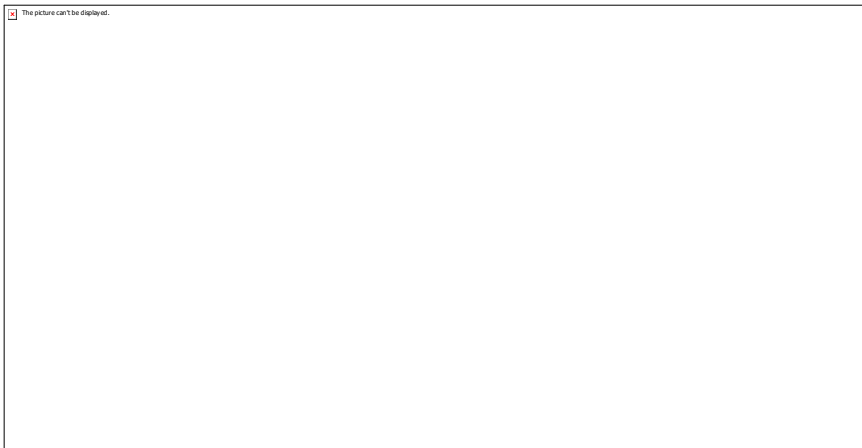
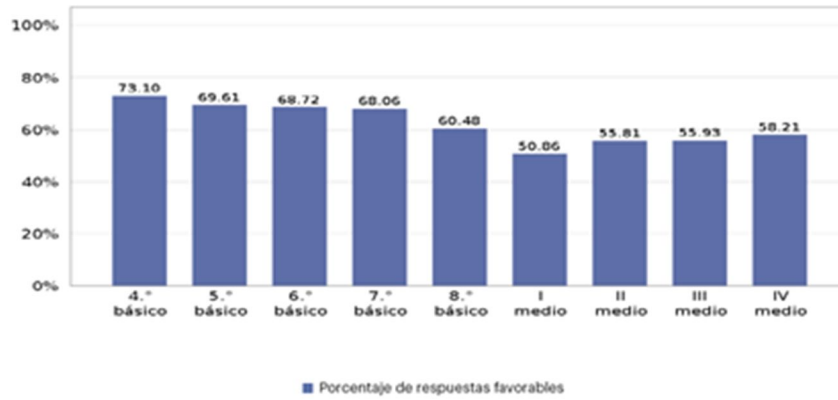


Gráfico 4. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje comunitario**



3- Escuela Santos Rubios Morales

Gráfico 3. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje personal**

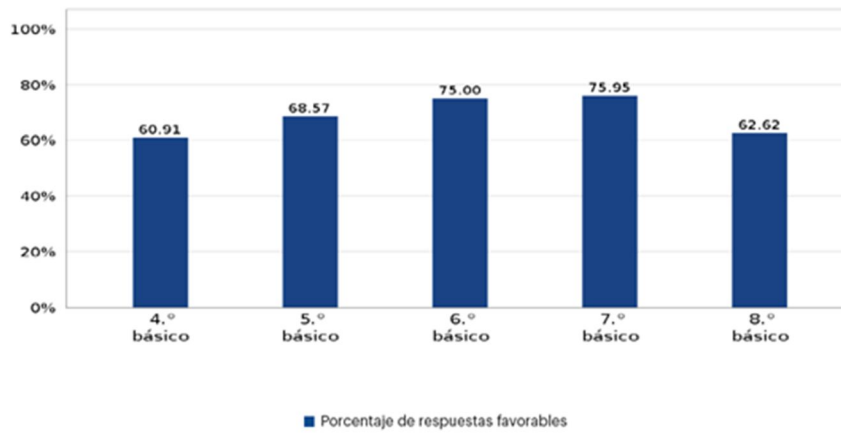
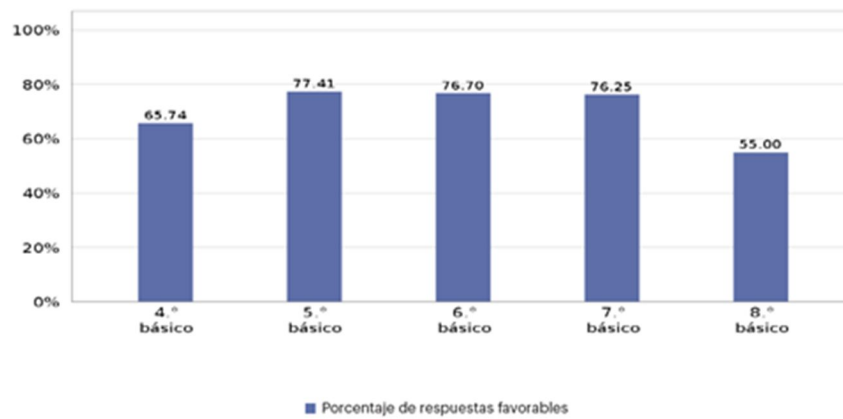


Gráfico 4. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje comunitario**



4- Escuela Lo Arcaya

Gráfico 3. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje personal**

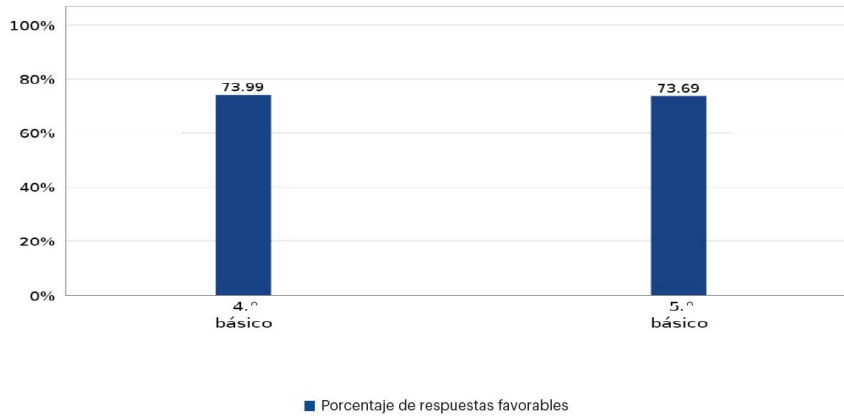
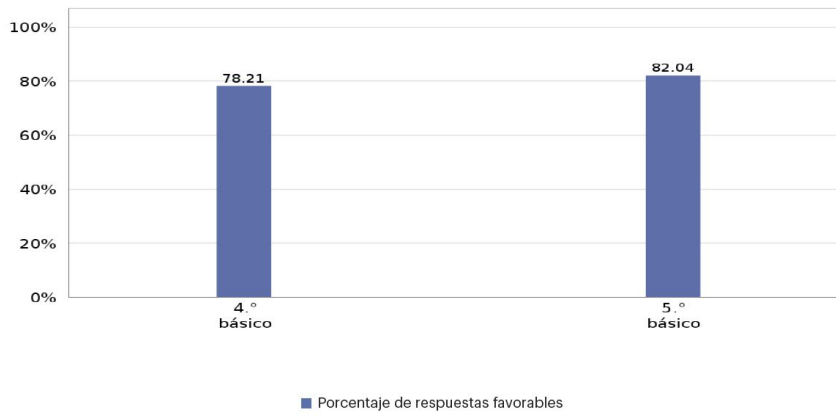


Gráfico 4. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje comunitario**



5- Escuela San Juan

Gráfico 3. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje personal**

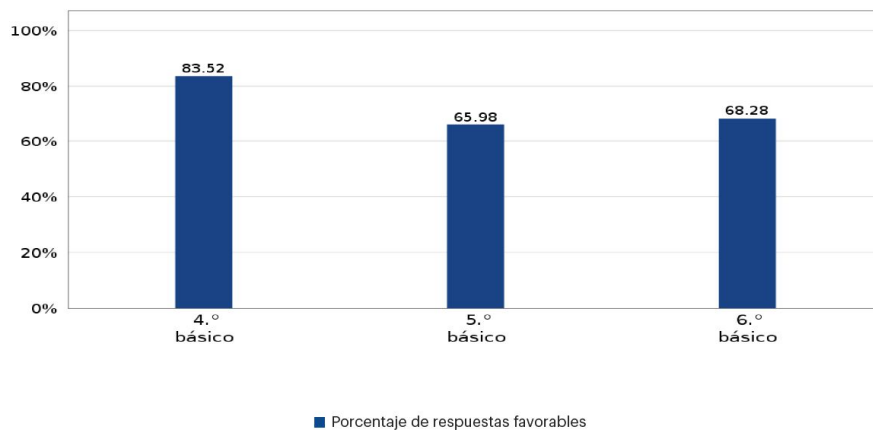
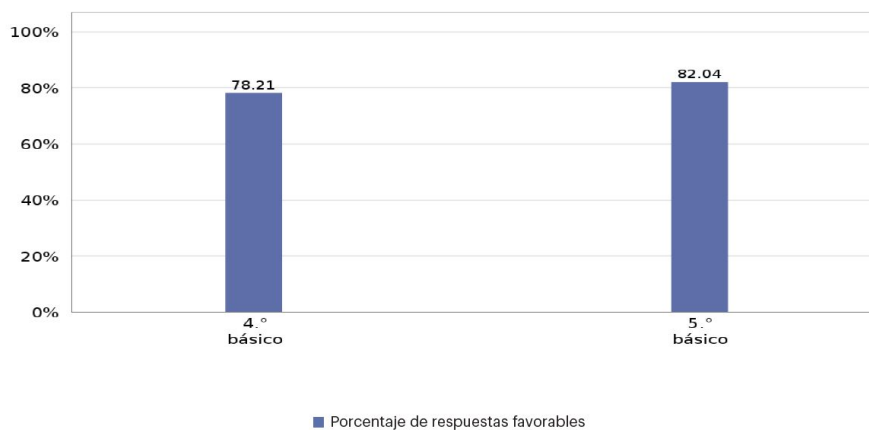


Gráfico 4. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje comunitario**



5.2.- Resultados Prueba de Selección Universitaria

En este aspecto, las principales acciones realizadas desde la Coordinación Técnica Comunal durante el año 2021, estuvieron centradas en:

1) Implementación y monitoreos de la priorización curricular:

- Socializar y orientar la información enviada por MINEDUC respecto a la priorización curricular.
- Monitorear la implementación de la priorización curricular en los establecimientos educacionales.
- Establecer procesos de evaluación formativa para las clases sincrónicas y asincrónicas.

2) Asegurar el logro del proceso lector en estudiantes de 1º y 2º básico:

- Solicitar evaluación a los establecimientos educacionales al proceso lector 1º y 2º básico.

- Generar plan de trabajo de restitución al proceso lector.

3) Elaboración, implementación, monitoreo y seguimiento de los Plan de Mejoramiento Educativo:

- Revisión, orientación y apoyo en elaboración fase estratégica del PME.
- Revisión, orientación y apoyo en elaboración planificación anual del PME.
- Orientación respecto a la implementación, monitoreo y planificación anual del PME.
- Evaluación del Plan Anual del PME.

4) Apoyar y orientar la elaboración, implementación y evaluación del proyecto ADECO:

- Revisar y orientar la postulación al proyecto ADECO.
- Evaluar medios de verificación e implementación del proyecto.

Resultados PTU establecimientos municipales de Pirque:

Establecimiento	Promedio
Liceo El Llano	403
Liceo El Principal	436

Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE):

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE de ahora en adelante) es un programa “que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes destacados de enseñanza media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa” (MINEDUC, 2021).

Actualmente, el PACE trabaja con 580 establecimientos municipales, de administración delegada, de servicios locales de educación y particular subvencionados, entre los que se encuentran nuestros dos liceos: El Principal y El Llano, contemplando a algunos de sus estudiantes de tercero y cuarto medio, asegurando cupos preferenciales para el acceso a las instituciones de educación superior adscritas al programa, además de acompañar académica y psicopedagógicamente a los estudiantes.

Los jóvenes que entraron a la universidad por medio del PACE son:

- Liceo El Llano: 9 jóvenes
- Liceo El Principal: 7 jóvenes

Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar Unidad Técnica Pedagógica 2021:

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none">- Comunidades de trabajo colaborativo de Unidades Técnicas Pedagógicas comunales.- Comunidades de trabajo colaborativo de directores de los establecimientos educacionales.- Lineamientos claros desde la dirección de educación comunal.- Facilidad para el trabajo autónomo por parte de la directora de educación.- Buen clima de trabajo colaborativo dentro del equipo técnico de la corporación (equipo UTE).- Incorporar a los Jardines Infantiles en el trabajo técnico pedagógico de la coordinación técnica comunal.	<ul style="list-style-type: none">- Pandemia mundial que afecta el trabajo de enseñanza aprendizaje.- Dificultades en los procesos de evaluación formativa online, perjudicando la toma de decisiones para la mejora de los resultados.- La tardía posibilidad de levantar evidencia en terreno del trabajo realizado por la institución, como parte del proceso de mejora.

Proyección 2022:

I) Implementación efectiva del Currículum

- Apoyar, facilitar y evaluar la implementación del currículum, a través de un plan de aseguramiento del aprendizaje comunal basado en los lineamientos del ministerio de educación, con el objetivo de definir líneas de trabajos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum y del proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de equidad, inclusión y calidad, frente a la contingencia sanitaria mundial y la necesidad de la restitución de aprendizajes.

II) Evaluación formativa de los aprendizajes en función a la mejora y no a la calificación (Decreto N°67)

- Establecer procesos de evaluación formativa comunal en las asignaturas de lenguaje y matemáticas de NT1 a 4° medio con el fin de monitorear y generar planes de apoyo para la mejora de los aprendizajes basado en el porcentaje de logro de los objetivos de aprendizaje, más que en la calificación del proceso.

III) Elaboración, implementación, monitoreo y seguimiento Plan de Mejoramiento SEP

- Establecer lineamientos de trabajo colaborativo entre Unidad Técnica de Educación comunal y equipos directivos, con el fin de utilizar el Plan de Mejoramiento Educativo como una herramienta fundamental para el proceso del ciclo de mejoramiento continuo, tanto en Jardines Infantiles, escuelas y liceo.

IV) Políticas Comunales para el proceso de lecto escritura

- Establecer lineamientos comunales para consolidar las prácticas institucionales al proceso de la lecto escritura desde NT1 hasta 2 básico.

V) Estrategias de transición educativa (decreto 373)

- Establecer lineamientos comunales en relación con los procesos de transición, entre los cursos y ciclos de la educación escolar.

VI) Transversalidad en el currículum en el desarrollo sustentable con foco en el medio ambiente

- Establecer lineamientos curriculares que permitan la transversalidad en el desarrollo sustentable con foco en el medio ambiente.

6.- Desarrollo Profesional Docente

La Dirección de Educación de la comuna de Pirque, considera que todos los establecimientos deben, quieren y pueden mejorar con la orientación y el apoyo adecuado y con un sentido de responsabilidad e involucramiento de sus distintos actores, dando relevancia a la gestión de los directores y directoras, y a la forma en que implementan el plan de desarrollo profesional docente en sus establecimientos.

El trabajo realizado en el marco del Desarrollo Profesional Docente durante el año 2021, se fundamenta en la certeza de que la valoración, confianza y empoderamiento de las comunidades educativas, constituye una pieza fundamental para impulsar el mejoramiento continuo de los docentes de la comuna. Y dentro de este marco, fue que la Corporación de Educación, entregó lineamientos para la elaboración de un plan de desarrollo profesional en cada establecimiento educacional, decidiendo agregar un denominador común, a fin de levantar las necesidades y oportunidades emergentes que nos ha dejado la Pandemia Covid-19; cómo es la necesidad de fortalecer la evaluación para el aprendizaje, poniendo como referente lo señalado en el Decreto N°67/2018 e incrementando la aplicación de la evaluación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, un concepto básico que se intenta instalar durante el 2021, fue el de comunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión, la autoformación, el monitoreo y la evaluación de las prácticas pedagógicas implementadas por los docentes en el establecimiento. Sabiendo que todo esto apunta a movilizar los tramos alcanzados por los profesionales de la carrera docente y con ello, optimizar y mejorar la calidad de la enseñanza impartida en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Por lo cual, el coordinador de apoyos al desarrollo profesional docente a nivel comunal debe:

- Asegurar que cada establecimiento cuente con un plan anual de desarrollo profesional docente.
- Promover la capacitación, innovación y el trabajo colaborativo entre docentes, orientando la actualización y profundización de los saberes disciplinares y pedagógicos.
- Fomentar la reflexión y retroalimentación pedagógica, como fuente de crecimiento profesional.

En cuanto a la normativa pública que orienta el trabajo del encargado/a de desarrollo profesional docente se encuentran:

- Ley N°20.903, crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.
- Marco para la Buena Enseñanza.
- Estándares Indicativos de Desempeño Docente.

En relación a los hitos que marcaron el trabajo realizado desde la unidad comunal de educación, para el desarrollo profesional docente de los E. E se puede mencionar:

1) En el área del Liderazgo Educativo:

- Revisión de planes presentados por los establecimientos al sostenedor.
- Presentación a establecimientos educacionales del foco comunal 2021 del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Participación de los equipos de gestión en Charla de difusión CPEIP “Formación local y trabajo colaborativo”.
- Participación de los equipos de gestión en el lanzamiento de los nuevos estándares de la profesión docente.

2) En el área de la gestión pedagógica:

- Se presenta la propuesta de taller comunal “La evaluación en el aula y sus propósitos” a los establecimientos educacionales.
- Se presenta la propuesta de taller comunal “Planificando integralmente la enseñanza y la evaluación” a los establecimientos educacionales.
- Conversatorio de Inclusión educativa, con propósito en la reflexión “Evaluación para el aprendizaje”.

- Se realiza una alianza con Fundación Telefónica Pro-futuro para entregar cursos de capacitación gratuitos y de autogestión en diferentes áreas de interés: Liderazgo; convivencia escolar y aprendizajes integrales y uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza.

6.1.- Carrera Profesional Docente

La carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente, para todos los docentes del sistema educativo, desde el nivel de educación parvularia, docentes de educación especial y docentes de educación media. Esta trayectoria cuenta con cinco tramos de desarrollo: inicial, temprano, avanzado, experto I, experto II, además de un tramo provisorio, llamado acceso. Los docentes pueden avanzar de tramo en cada proceso de reconocimiento (evaluación docente), el progreso dependerá de los años de ejercicio, y los resultados obtenidos en el portafolio-prueba de reconocimiento.

Tramo docente obtenido por establecimiento educacional año 2021

Tramos y progresiones:	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
Establecimiento:						
Liceo el principal	8	16	19	15	3	-
Liceo El Llano	8	9	12	16	4	1
Lo Arcaya	4	5	6	9		1
Santos Rubio	3	6	4	7	4	-
San Juan	3	7	4	7	1	-

En relación a los datos entregados en la siguiente tabla, consideramos pertinente proponernos los siguientes desafíos:

- Fortalecer la retroalimentación pedagógica a través de acciones que contemplen el mejoramiento con foco en el trabajo colaborativo como son las visitas al aula, participación en comunidades de aprendizaje, entre otros.
- Continuar desarrollando un Plan de Superación Profesional, con apoyo y monitoreo de docentes Experto II, que colaboren y guíen a docentes que así lo requieren.

Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar 2021:

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Se establece un lineamiento común centrado en la profundización en el Decreto N°67 de evaluación para el aprendizaje, a través del uso de las horas no lectivas con foco en la reflexión pedagógica y la retroalimentación por parte de los equipos directivos y docentes. - Los Establecimientos Educacionales entregan a la unidad central evidencia de la bajada de la información a través de actas y reflexiones realizadas por los docentes en torno al plan propuesto. - Docentes y profesionales de la educación utilizan la alianza realizada con Fundación Telefónica Profuturo para autocapacitarse en temas contingentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo en el uso de las horas no lectivas de los docentes, con foco en el trabajo colaborativo y la consolidación de comunidades de aprendizaje que aborden temas de desarrollo profesional docente. - Continuar proponiendo temáticas con foco corporativo, como una estrategia que aporta en alinear los planes locales de desarrollo profesional, con temáticas innovadoras del escenario educativo actual. - Acotar las instancias de desarrollo profesional docente propuestas por la Corporación Educacional de Pirque, a máximo tres fechas durante el año, dejando espacio para que cada establecimiento educacional programe e implemente sus propias temáticas. - Fortalecer las instancias de perfeccionamiento, organizando conversatorios y otras instancias que permitan realizar reflexiones en torno a los temas estudiados por los docentes, relevando la importancia de aprender continuamente.

Proyección 2022:

- Continuar sensibilizando a las comunidades educativas, en relación al uso de las horas no lectivas y la conformación de planes de desarrollo profesional docente a nivel local, con foco en el ciclo de mejora continua de los establecimientos educativos.
- Promover el fortalecimiento y la sistematización del uso de las horas no lectivas de los docentes en la conformación de las comunidades de aprendizaje con foco en el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.
- Aportar a los planes de desarrollo profesional, con una línea de trabajo que ayude a articular metas y propósitos de la corporación de educación de la comuna de Pirque.

7.- Convivencia Escolar

Desde la promulgación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley 20.529) la Convivencia Escolar adquiere especial relevancia, convirtiéndose en un indicador de calidad del sistema educativo e involucrando a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar. Es por esto, que se requiere la participación de todos y todas en la construcción activa de un clima de bienestar, engendrando diversas instancias de trabajo colaborativo, que busquen generar habilidades para la vida. Es un trabajo que la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque ha querido desarrollar de manera colaborativa con sus establecimientos educacionales, razón por la cual se generan lineamientos que promueven la sana convivencia.

La *Política Nacional de Convivencia Escolar* es un instrumento de gestión basado en la normativa vigente, cuyo objetivo es “orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho” (División de Educación General, 2019). Su ejecución se sustenta en tres ejes:

- Enfoque formativo de la convivencia escolar: Promoviendo la realización de actividades formativas que permitan a las comunidades educativas sostener experiencias de un clima de bienestar, y de prácticas de una sana convivencia.

- Participación y compromiso de toda la comunidad educativa: Se busca promulgar la participación democrática de todos y todas las integrantes de las comunidades educativas, logrando enfoques y perspectivas integrales e inclusivos.

- Actores de la comunidad educativa como sujetos de derecho y de responsabilidades: Con el propósito de lograr la participación buscada, inserta en climas de bienestar, se requiere el respeto de todos y todas, y la resolución democrática, pacífica y dialogada de conflictos, impulsando la colaboración de la comunidad educativa en su totalidad.

Con el propósito de favorecer la aplicación de las orientaciones propuestas en la *Política Nacional de Convivencia Escolar*, es fundamental contribuir al desarrollo de una cultura propia en cada establecimiento, donde los valores se hagan vida, se rescaten las raíces culturales locales, y los aprendizajes sean integrales y significativos. Como institución colaboradora en la formación de personas, preocupadas y ocupadas en el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes, y adultos, es indefectible tener objetivos estratégicos, que estén directamente relacionados con la misión y visión de la Corporación, y que se desplieguen en acciones claras y realistas.

La normativa vigente que sustenta esta comprensión y desarrollo de la Convivencia Escolar es:

- Ley General de Educación (N° 20.370).
- Ley de Calidad y Equidad de la Educación (N° 20.501).
- Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley N° 20.529).
- Bases Curriculares/Marco Curricular.
- Ley N° 20.609, que Establece Medidas contra la Discriminación.

Las principales acciones realizadas en Convivencia Escolar durante el año 2021 se enfocaron en:

1) Fortalecer el desarrollo de prácticas democráticas y participativas, a través del trabajo colaborativo en el territorio:

- Elección democrática de propósitos, metas comunes, y modalidades de trabajo para el equipo comunal de encargadas de convivencia escolar.
- Inclusión de las encargadas de convivencia escolar de Jardines Infantiles y salas cunas en el trabajo colaborativo del equipo comunal de convivencia escolar.
- Propuesta de trabajo colaborativo entre los integrantes del Equipo de Gestión Escolar de cada uno de los establecimientos educacionales, incentivando la retroalimentación grupal

y la toma de decisiones participativas, que consideran el enfoque formativo de la convivencia escolar, la contribución a la inclusión del Programa de Integración Escolar, y la gestión pedagógica curricular de la Unidad Técnica Pedagógica, entre otras, con el objetivo de generar aprendizajes integrales y significativos.

- Trabajo colaborativo con el Área Social de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, donde se establecieron lineamientos de trabajo, derivación y seguimiento de casos, por parte de las respectivas referentes (JJI, Escuelas y Liceos).
- Articulación y trabajo colaborativo con la Unidad Técnica de Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.

2) Robustecer las herramientas de gestión de la convivencia escolar:

- Constitución o modificación de Equipos de Convivencia Escolar que incorporan a actores diversos de la comunidad educativa, con el fin de proveer perspectivas más amplias que generen decisiones, protocolos, planes, proyectos y/o programas institucionales integrales y con mayor participación.
- Apropiación de los Reglamentos Internos, a través de revisiones intencionadas y preventivas de los mismos, tanto con el equipo comunal de Convivencia Escolar, como con la Universidad Bernardo O'higgins, con quienes se firmó un convenio de trabajo colaborativo dirigido al área de Convivencia Escolar, contemplando la asesoría en la incorporación de nuevas secciones, protocolos, planes, programas, diagramación y sustento legal.
- Socialización de los Reglamentos Internos dirigida a toda la comunidad educativa, a través de conversatorios con el Consejo Escolar y/o el Equipo de Convivencia Escolar, publicación de los protocolos en espacios comunitarios virtuales y presenciales, diagramación y simplificación ilustrativa de protocolos, planes y programas, entre otros.
- Propuesta y desarrollo de lineamientos generales para la elaboración de los planes de Gestión de Convivencia Escolar de los Jardines Infantiles.
- Análisis grupal de los resultados del Índice de Inclusión, para la toma de decisiones pertinentes en la modificación de nuestros Reglamentos Internos y planes de Gestión de la Convivencia Escolar.

3) Sistematizar las prácticas de contención socioemocional y promoción de climas de bienestar, a través de:

- Realización de cursos relativos a Convivencia Escolar dirigidos a todos los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.
- Sensibilización comunal sobre el sentido, propósito y los lineamientos corporativos respectivos a Convivencia Escolar, dirigida a los funcionarios de los establecimientos educacionales de la Corporación de Educación y Salud de Pirque.
- Sistematización de oportunidades y vías de comunicación consensuadas, ordenadas, claras, y oportunas, entre las encargadas de Convivencia Escolar del territorio, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional, la búsqueda de propósitos y metas comunes, el auto y hétero conocimiento, y el compartir buenas prácticas de contención socioemocional y promoción de climas de bienestar y sana convivencia.
- Realización de talleres, conversatorios, y/o instancias de reflexión institucionales, relacionados con la inclusión, contando con la participación de distintos actores de los establecimientos educacionales correspondientes.

7.1.- Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar Convivencia Escolar 2021:

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los Jardines Infantiles VTF corporativos de la comuna cuentan con su respectiva encargada de Convivencia Escolar. - El retorno a la presencialidad, a través de la instauración de la modalidad de clases híbridas en todos los establecimientos educacionales de la Corporación. - Realización de reuniones periódicas, participativas y elegidas de forma democrática entre las encargadas de convivencia escolar. - Se impulsan las instancias de trabajo colaborativo entre integrantes del equipo 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta comunal de la modalidad de trabajo de las encargadas de convivencia escolar de Jardines Infantiles, quienes carecen de una figura de respaldo formal desde la JUNJI, y trabajan en aula, ralentizando la realización de los desafíos y tareas del área. - Visibilización de dificultades de la modalidad de clases híbridas, provocando que algunos estudiantes que se encuentran participando en modalidad virtual se sientan ignorados o invisibilizados durante la realización de las clases. - Concientización de la importancia del retorno a clases presenciales y de las dificultades que

de gestión escolar: alianza entre Unidad Técnico Pedagógica, Proyecto de Integración Escolar y Convivencia Escolar.

- Sensibilización y concientización del sentido y la interconexión del área de Convivencia Escolar y el Proyecto de Integración Escolar.

- Análisis de los resultados de la aplicación del Índice de Inclusión a los equipos de gestión escolar, en instancias de trabajo del equipo comunal de Convivencia Escolar.

- Aplicación por segundo año consecutivo del Índice de Inclusión, en un esfuerzo colaborativo de Convivencia Escolar y el Proyecto de Integración Escolar, esta vez incluyendo a los Jardines Infantiles, y a todos los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de la corporación.

- Todos los establecimientos educacionales trabajan en la modificación y el robustecimiento de sus Reglamentos Internos.

presenta la falta de participación de algunos estudiantes en todas sus actividades en la modalidad virtuales.

- Sistematización, sentido y proyección del lineamiento corporativo frente al trabajo colaborativo entre los integrantes del equipo de gestión escolar: Unidad Técnico Pedagógica, Proyecto de Integración Escolar y Convivencia Escolar.

- Difusión, sensibilización y sentido de la definición del concepto de inclusión y su diferenciación con el Proyecto de Integración Escolar, suscitando la extensión de su significado y su promoción integral.

- Sistematización y socialización del uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo y la socialización consciente de los resultados obtenidos.

- Reforzamiento hacia la sistematización del uso, conocimiento, monitoreo y las modificaciones de los Reglamentos Internos por parte de las comunidades educativas.

Proyección 2022:

- Posicionamiento de las encargadas de Convivencia Escolar de Jardines Infantiles.
- Consolidación de los Equipos de Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales.
- Sensibilización sobre el concepto de inclusión y su diferenciación con el Proyecto de Integración Escolar, suscitando la extensión de su significado y su promoción integral.
- Reforzamiento formativo del uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo y la socialización consciente de los resultados obtenidos.
- Concientización y fortalecimiento de la vinculación y el trabajo colaborativo de la Unidad Técnica de Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, dando mayor sentido y propósito al trabajo colaborativo, robusteciendo el fundamento social de los lineamientos corporativos, y el sustento pedagógico para el seguimiento e intervención de los procesos inmersos en el contexto escolar por parte de las profesionales del Área Social.
- Planteamiento de un plan de Gestión de Convivencia Escolar comunal que considere: mayor participación, tanto en su construcción como en su ejecución, incremento en su transversalidad e interdisciplinariedad, en colaboración con de la Unidad Técnica de Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, y que incorpore acciones claras y realizables, que sean coherentes con las conclusiones del trabajo del 2021.
- Aumentar cuantitativa y cualitativamente las instancias de trabajo colaborativo entre funcionarios de los establecimientos educacionales y de la Corporación, convirtiéndolas en un sello que nos permita internalizar esta modalidad, y llevarla a las familias, incorporándose a la trayectoria educativa de los estudiantes.
- Mejoramiento del análisis y el uso de la información entregada por el Índice de Inclusión, a través de su conversación, socialización, y respectiva toma de decisiones.
- Mantener la colaboración con la Escuela de Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins (UBO) en relación a la alineación, diagramación y asesoramiento jurídico hacia los Reglamentos Internos de los establecimientos educacionales.
- Reforzamiento constante de la sistematización del uso, conocimiento, monitoreo y las modificaciones periódicas de los Reglamentos Internos por parte de las comunidades educativas.

- Generación colaborativa de un plan multidisciplinario de desarrollo sostenible del medio ambiente, contando con la participación de la Unidad Técnica de Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.

8.- Programa Comunal de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE de aquí en adelante) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad integral de la educación que se imparte en cada establecimiento, favoreciendo la presencia, participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE de aquí en adelante), sean estos de carácter transitorio o permanentes (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales en los establecimientos, para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación, tratando de eliminar o reducir cualquier tipo de elemento constituyente de una cultura escolar que resulte ser una barrera para el desarrollo integral y/o pueda conducir a perpetuar dificultades de los y las estudiantes, que finalmente afecten el éxito de la educación impartida por el establecimiento educacional. Es así, que con cada PIE se busca fortalecer la cultura escolar, estructurando y abriendo puertas para el diseño global, a partir de las reformas propuestas desde el paradigma de la inclusión, generando estrategias que favorezcan el acceso, progreso y permanencia en la educación regular.

Para su ejecución, este programa requiere de la coordinación desde la Unidad Técnica de Educación comunal, quien diseña e implementa lineamientos para que este sea un programa centrado en la mejora educativa continua, que se ejecuta a través de la contratación anual de coordinadores por establecimientos, profesores de educación especial, asistentes profesionales y asistentes técnicos en educación especial, además de la contemplación de horas para el trabajo colaborativo entre docentes de aula regular, enriqueciendo las prácticas pedagógicas.

Algunos conceptos básicos del trabajo de la coordinación comunal del programa de integración escolar, están basados en:

- **Crear una cultura que promueva la inclusión:** Contribuyendo en la conformación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro.

- **Elaborar políticas que apoyen los procesos de inclusión:** Promoviendo acciones para que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas que sustentan la mejora del aprendizaje y la participación de todos los estudiantes; así como el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa.

- **Desarrollar prácticas pedagógicas que vivencien la inclusión:** Asegurando que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todos los y las estudiantes.

Considerando lo anterior, el trabajo desde la coordinación comunal PIE debe:

- Impulsar la adherencia de estudiantes con NEE al Programa de Integración en todos los establecimientos educacionales de Pirque, manejando la normativa vigente.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el Plan de gestión anual.
- Conformar los equipos técnicos de trabajo y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes PIE.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Ingresar a Comunidad Escolar la información de estudiantes para su ingreso a PIE.
- Gestionar el buen uso del tiempo, los espacios y los materiales disponibles para el PIE.
- Generar instancias de trabajo colaborativo, formales y periódicas con los equipos de las Escuelas y Liceos.
- Coordinar y presentar informes técnicos de todas las Escuelas y Liceos ante el MINEDUC, al término de cada proceso lectivo.
- Realizar la coordinación con las personas responsables en la dirección provincial de educación y a nivel regional si correspondiera.

En cuanto a la normativa vigente que sustenta el desarrollo del trabajo de la Coordinación del Programa de Integración Escolar se encuentran:

- Ley de Inclusión: N°20.845/2015.
- Ley N°20.609/2012, que establece medidas en contra la discriminación.
- Ley N°20.422/2010, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad.
- Ley General de Educación N°20.379.
- Ley N°20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Decreto N°1/1998, que establece normas para la integración social de personas con discapacidad.
- Decreto Exento N°83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica.
- Decreto supremo N°170/2009, que fija normas para determinar a los alumnos con NEE que serán beneficiados con subvención especial.
- Decreto N° 67/2018, que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación calificación y promoción de estudiantes.
- Orientaciones para la implementación curricular en forma remota y presencial/2020.
- Orientaciones técnicas para el programa de integración escolar/2013.
- Orientaciones para evaluaciones diagnósticas PIE en el contexto de Pandemia.

En síntesis, la atención a las necesidades educativas especiales, se debe llevar a cabo liderando procesos de gestión dentro de las comunidades escolares, realizando un trabajo interdisciplinario y colaborativo entre todos los actores de los establecimientos y sus redes, promoviendo apoyos técnicos y humanos a fin de poder dar respuesta a la diversidad de estudiantes pertenecientes a los diferentes establecimientos, siempre dentro del marco legal y contando con la voluntad y el compromiso de todos los miembros que conforman las comunidades educativas.

En relación a la matrícula PIE año 2021:

E. E.	NEE	TIPO DE DIAGNÓSTICOS NEE	NEE	TIPO DE DIAGNÓSTICO NEE	TOTAL ESTUDIANTES PIE AÑO 2021
Liceo El Principal	27	-Discapacidad Intelectual. -Discapacidad Auditiva.	126	-Trastorno Específico de Lenguaje.	153

		-Trastorno de Espectro Autista. -Trastorno Motor. -Síndrome de Down.		-Trastorno de Déficit Atencional. Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Déficit Específico de Aprendizaje.	
Liceo El Llano	22	-Discapacidad Intelectual. -Trastorno de Espectro Autista -Síndrome de Down.	103	-Trastorno Específico de Lenguaje. -Trastorno de Déficit Atencional Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Déficit Específico de Aprendizaje.	125
Escuela Santos Rubio Morales	9	-Discapacidad Intelectual. -Trastorno de Espectro Autista. -Síndrome de Down.	46	-Trastorno Específico de Lenguaje. -Trastorno de Déficit Atencional Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Déficit Específico de Aprendizaje.	55
Escuela Lo Arcaya	7	-Discapacidad Intelectual. -Trastorno de Espectro Autista.	45	-Trastorno Específico de Lenguaje. -Trastorno de Déficit Atencional. Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Déficit Específico de Aprendizaje.	52
Escuela San Juan	12	-Discapacidad Intelectual.	31	-Trastorno Específico de Lenguaje.	43

		-Trastorno de Espectro Autista.		-Trastorno de Déficit Atencional. -Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Déficit Específico de Aprendizaje.	
TOTAL	77	TOTAL	351	TOTAL	128

Gráfico porcentual de estudiantes con NEE atendidos en las Escuelas y Liceos de Pirque:

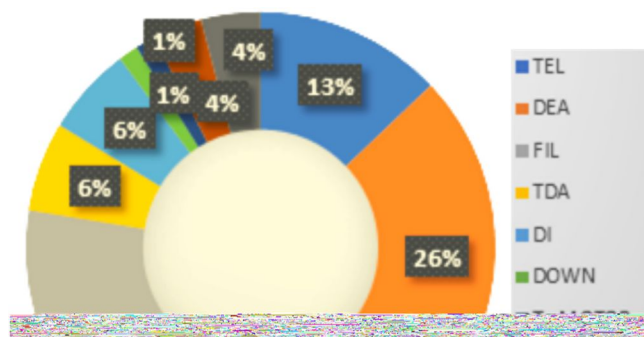


Figura: Total de estudiantes matriculados en plataforma Comunidad Escolar, PIE.

En relación a los hitos que marcaron la coordinación comunal 2021 del Programa de Integración Escolar se pueden mencionar:

1) En el área del Liderazgo:

- Conformación de comunidades de aprendizaje durante el año lectivo, con coordinadoras PIE y otros actores de los equipos de gestión.

2) En el área de la Convivencia Escolar:

- Conversatorios abiertos a la comunidad, sensibilizando a la comunidad educativa en relación a temas referidos a la inclusión escolar.
- Compartir informes técnicos con coordinadoras del programa escolar, analizando y propiciando su socialización en el consejo escolar.

- Solicitud de inducción de los nuevos profesionales, estudiantes y apoderados de PIE, con actividades centradas en informar y acoger a los nuevos miembros.

3) En el área de la Gestión Pedagógica:

- Se instaura un sistema telemático que permite informar a los equipos de gestión de cada establecimiento los datos relacionados con logros y metas alcanzados por los estudiantes del PIE.

- Participación en mesas de trabajo con redes territoriales.

- Confección y socialización de pauta de acompañamiento de clases y sesiones terapéuticas ofrecidas por el programa PIE.

- Actualización de plan de apoyo individual y plan de adecuación curricular, para régimen trimestral de monitoreo.

- Capacitación a los profesionales de PIE por CFT Santo Tomás en: herramientas para el aprendizaje virtual.

- Capacitación a profesionales de PIE por Fundación Impacto Educativo en: Cómo integrar el aprendizaje socioemocional en el Aula.

- Contratación de servicios de médico familiar y neurólogo.

- Compra de implementos tecnológicos para cada establecimiento educacional: impresoras para establecimientos educacionales; material de oficina y evaluación diagnóstica.

Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar PIE 2021:

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación en la utilización de formatos comunales para informes diagnósticos y de reevaluación. - Utilización de formatos comunales de uso multidisciplinarios para PAI – PACI, con debido monitoreo del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. - Atención de estudiantes con NEE de forma sincrónica y asincrónica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el rol, ubicando la coordinación PIE como un cargo estratégico dentro del equipo de gestión, que aporta con visibilizar la diversidad para promover acciones en torno a la implementación de políticas de inclusión escolar y aporta en la disminución de barreras para el aprendizaje y en el monitoreo constante de la entrega de herramientas diversificadas para el logro de aprendizajes integrales.

<ul style="list-style-type: none"> - Registro de reporte de atención de estudiantes vía remota/ presencial. - Realización de actividades remotas de sensibilización abiertas a la comunidad educativa, realizadas en los establecimientos educacionales. - Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre profesionales PIE, concretando reuniones periódicas a cargo de coordinadoras PIE. - Capacitación de los profesionales PIE para mejorar las competencias de educación digital. - Constante evaluación y monitoreo del programa de integración escolar, a través del registro Drive para la utilización de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Otorgar mayor cobertura al programa de integración escolar, realizando la contratación de profesionales requeridos para la atención de la totalidad de estudiantes que, según la capacidad del programa, presenten NEE en la comuna de Pirque. - Capacitación que fortalezca la codocencia en las asignaturas de lenguaje y matemática a lo largo de la trayectoria educativa de los estudiantes.
--	--

Proyección 2022:
<ul style="list-style-type: none"> - Buscar estrategias de participación de las coordinadoras PIE en los equipos de gestión, consolidando el rol y compromiso que tiene la escuela frente a la diversidad. - Fortalecimiento de la comunidad de aprendizaje de coordinadoras(es) PIE, como estrategia que permita dar mayor foco pedagógico al rol que desempeñan en los establecimientos educacionales. - Sistematizar el trabajo colaborativo al interior de los establecimientos, buscando compartir nuevas y mejores estrategias para el apoyo a los estudiantes en aula común y/o de recursos de forma remota o presencial para el año 2022. - Sistematización de estrategias de co-enseñanza, generando condiciones de flexibilización curricular y adecuaciones curriculares significativas para los estudiantes de PIE.

- Profundización en la implementación efectiva del plan de apoyo individual y el plan de adecuación curricular (PACI), considerando la evaluación para el aprendizaje, según el decreto N°67 de evaluación.
- Sistematizar el uso de pautas de acompañamiento al aula para docentes y asistentes profesionales de PIE.
- Elaboración de un plan de gestión que integre estrategias de inclusión que fortalezcan las dimensiones de la cultura, política y práctica pedagógica.
- Enriquecimiento de las estrategias de diversificación de la enseñanza, impartidas por los docentes PIE, principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemática.
- Levantamiento de información para evaluar la creación de un curso especial para el año 2022, que otorgue mayor cobertura educativa a la población con NEE de carácter permanente de la comuna de Pirque.

9.- Área Social

El rol del área social en el contexto educativo de CORPIRQUE se basa en la Declaración Universal de los Derechos del Niño (UNICEF, 1989) y las leyes correspondientes a Tribunales de Familia y Ley de Menores (Ministerio de Justicia de Chile, 2020). En esta lógica, las profesionales del área receptionan, despejan, derivan y monitorean los casos sociales que surgen desde los Jardines Infantiles y Salas Cuna, como también desde las Escuelas y Liceos dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque. Además, el área social sostiene permanente coordinación con distintas redes formales, en donde se involucra la familia, trabajando en conjunto en pro del bienestar del grupo familiar. Para brindar movimiento a los casos de mayor complejidad presentes en la comuna, se genera la Mesa Infancia de Análisis de Casos, donde participan las encargadas de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales, junto a las redes territoriales pertinentes.

Durante el 2021, el trabajo del área social se ha centrado en mantener el monitoreo sistemático de los casos de la Mesa Infancia, abordando las complejidades que puedan presentar, y generando las derivaciones correspondientes. A la vez, se realiza revisión de casos con las encargadas de Convivencia Escolar, donde se monitorean los antecedentes

que dan cuenta de negligencias o situaciones que afectan directamente a los niños, niñas y jóvenes en su entorno familiar, con consecuencia en la esfera educacional.

En este sentido, el trabajo en terreno lo realiza la trabajadora social junto a Equipos de Convivencia Escolar del territorio, efectuando visitas domiciliarias. Como estrategia, se realizan entregas de canastas JUNAEB para el monitoreo de las familias y el levantamiento de información. Asimismo, se realizan capacitaciones con temáticas de vulneración de derechos con el objetivo de concientizar a los equipos de los establecimientos. Junto al Subsistema Chile Crece Contigo, se trabajó en la generación de una charla de la Corporación de Asistencia Judicial de Puente Alto, con el objetivo de informar respecto a los procesos judiciales del trabajo de casos.

Como proyección desde el área social para el 2022, se busca continuar y fortalecer el trabajo realizado con los casos sociales, tanto en la Mesa Infancia como también los análisis individuales. También, potenciar el trabajo en red con la Oficina de Protección de Derechos de Pirque (OPD), el cual se ha desarrollado a la fecha con coordinaciones periódicas para revisión de casos, como también con el área de promoción de la institución.

Asimismo, se estima trabajar con la coordinación comunal de Convivencia Escolar, y así abordar los casos de manera integral, potenciando la importancia del rol de las encargadas de Convivencia Escolar y su trabajo colaborativo con el Área Social y las redes territoriales atingentes.

9.1.- Redes intersectoriales: Trabajo colaborativo Mesa Infancia

En el año 2021 se realizaron jornadas intersectoriales de Mesa Infancia liderada desde el área de Educación, donde se analizaron casos sociales junto a las redes, estableciendo contacto directo entre las distintas entidades territoriales de la comuna.

Los casos analizados durante cada jornada son derivados de los establecimientos educacionales, ya sea escuelas, liceos o Jardines Infantiles, previamente visualizados por la unidad educativa como caso de mediana o alta complejidad.

Las redes convocadas son:

- Oficina de Protección de Derechos Pirque (OPD).
- Centro de Salud Mental (COSAM).
- Programa de Prevención Focalizada (PPF)
- Centros de Atención Primaria de Salud (APS).

- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

- Encargados de convivencia de todas las escuelas y liceos de la comuna.

- Otras.

Para diferenciar los casos se establecen tres niveles de complejidad, los cuales se describen a continuación:

a) Baja complejidad: se caracteriza por ser un caso de negligencia de carácter leve, donde la familia logra la problematización y movilización frente al abordaje de la situación

b) Mediana complejidad: los casos de mediana complejidad los adultos a cargo no problematizan sin embargo generan movilización incorporándose a los dispositivos de intervención, también puede haber problematización y no generar movilización frente a los hechos, se proyecta posible cronicidad de no ser intervenido.

c) Alta complejidad: el caso se encuentra siendo visualizado por diversos dispositivos de intervención, no existe problematización ni movilización por los adultos a cargo, existe cronicidad de la negligencia se necesita abordar desde diversas áreas, social, salud y educación, a la vez puede estar siendo visualizado en red SENAME.

Es importante señalar que la Mesa Infancia, debido a la contingencia sanitaria en 2020, incorporó una nueva forma de trabajo, adaptando lo planificado a la modalidad virtual, estableciendo reuniones bimensuales por medio de la plataforma Zoom, convocando a las redes pertinentes a cada caso. Esta modalidad de trabajo se sostuvo el 2021 y se mantiene durante el 2022, pues facilita la planificación en cuanto a los horarios de las redes, evitando el tiempo de traslado entre los establecimientos educacionales y aprovechando de mejor forma las agendas de los profesionales que participan de las reuniones.

10.- Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El IVE es un indicador que refiere la vulnerabilidad de cada establecimiento educacional, este indicador se obtiene por medio de la aplicación y

análisis de la encuesta IVE, la cual se entrega anualmente desde la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB) para ser distribuidos en las unidades educativas, este instrumento es respondido por los padres, el cual arroja en porcentaje (entre 0% y 100%), la vulnerabilidad promedio de sus estudiantes, este reconoce la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores (como un hecho presente o potencial), a nivel individual (estudiante) y de contexto (familia, escuela, barrio, comuna), que se presenta durante el desarrollo del ciclo educacional.

La encuesta IVE se aplica en los niveles NT1, NT2, 1° y 5° básico, y 1° medio. Esto influye en la categorización de estudiantes como prioritarios y/o preferentes. A la vez, determina a los beneficiarios del Programa de Alimentación. La aplicación se realiza a nivel comunal, con establecimientos educacionales públicos y subvencionados.

Establecimiento	%IVE E. Parvularia 2021	% IVE E. Básica 2021	% IVE E. Media 2021
Liceo El Llano	61.6%	88,3%	89.3%
Liceo El Principal	61,6%	90,1%	89,3%
Escuela Lo Arcaya	58,3%	85%	-
Escuela San Juan	61,9%	81,7%	-
Escuela Santos Rubio Morales	58,1%	90,3%	-
Escuela de Lenguaje de Pirque	56,5%	-	-
Escuela de Lenguaje Piecitos de Niño	61,1%	-	-
Escuela Agroecológica	88,1%	-	-

El resultado es con desfaz de un año, por lo que los resultados 2021 corresponden a la aplicación del año 2020, debido a la contingencia sanitaria, se mantuvo la modalidad de realización de la encuesta y se extendió la duración del proceso de aplicación, llegando al 97% de cumplimiento a nivel comunal.

Para los resultados del año 2022, se proyecta llegar al 100% de aplicación, debido a que se modernizó el proceso, dando el acceso a las familias desde JUNAEB, lo que releva el rol de los establecimientos educacionales a difundir y monitorear la etapa de respuesta, que se les reporta semanalmente con el objetivo de dar cumplimiento a lo exigido.

11.- Redes, Programas, Proyectos y Estrategias Ministeriales:

11.1.- Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo (ChCC de aquí en adelante) es el subsistema de protección integral a la infancia, que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, focalizando, como parte de una política estatal que busca generar equidad, a los niños, niñas y adolescentes de Chile (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

El trabajo se realiza en base a la coordinación de la red, generando procesos colaborativos, que logren cubrir las necesidades relacionadas a las alertas que se visibilizan en la plataforma de Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, la cual informa a los sectorialistas de la red básica o indica la acción a realizar.

Desde educación, el año 2021 se han focalizado los esfuerzos en la resolución de alertas asociadas a la cobertura en matrícula de los Jardines Infantiles, realizando el contacto con las familias que requieren de este servicio, produciendo cruces de información entre JUNJI y ChCC.

2021	
Alertas niños/as	Alertas gestantes
154	109

Es importante mencionar que las alertas, si bien se visualizan en plataforma, no son resueltas al 100%, debido a que están asociadas a la matrícula disponible, la disposición de las familias, y la oferta existente de servicio educacional en la comuna.

Otros de los hitos relevantes en el funcionamiento de Chile Crece Contigo, está asociado a la entrega del Rincón de Juego para niños y niñas NT1 de escuelas y liceos, el cual tiene el objeto de mejorar las condiciones de equipamiento infantil para el juego y la estimulación en hogares de niños y niñas de 4 años de edad.

Para el año 2022, se proyecta mantener como línea base el trabajo en conjunto con las redes comunales, a su vez ir fortaleciendo por medio del desarrollo local de las redes comunales el trabajo en red, en ese sentido la mesa de infancia ha tomado el rol de abordar los casos sociales con más de dos alertas que a su vez se cruzan con los casos de mediana y alta complejidad, que pertenecen a jardines, escuelas y liceos de la comuna. Por lo que el objeto y funcionamiento del rol de las sectorialistas de educación se mantendrá centrada en resolver las alertas.

11.2.- Programa de Alimentación Parvularia PAP

El Programa de Alimentación Parvularia, se enmarca en el convenio de alimentación JUNJI/JUNAEB, que beneficia directamente a niños y niñas que se encuentran matriculados en los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de CORPIRQUE, a fin de asegurar la entrega de alimentos que cubran el porcentaje nutricional requerido diariamente para cada párvulo, la cual se encuentra diferenciada según el rango etario y nivel. El año 2021, se enmarca en el funcionamiento establecido a fin del año 2020, con el fin de mejorar la gestión de las unidades educativas, dando así respuesta a la modalidad de trabajo presencial. Se programa cada 15 días la entrega de canastas que abastecen a las familias de los niños y niñas que requieren de estas, y, a la vez, se coordina con JUNJI el abastecimiento de raciones convencionales para la presencialidad de los párvulos.

Raciones Entregadas en Jardines Infantiles

Nombre de Jardín Infantil	Ración canastas
Jardín Infantil Gregoria Díaz	110
Jardín Las Almendritas	53

Jardín Infantil la Granjita	110
Jardín Infantil Santa Rita	68
Total	341

La proyección de 2022, se enmarca en el lineamiento entregado desde JUNJI y los protocolos sanitarios emanados por el MINEDUC.

11.3.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación, (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) durante el año lectivo, a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, adscritos a Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvularia, (prekínder y kínder), básica y media, con el objetivo de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar (Ministerio de Educación, 2021).

Durante el año en curso, el programa de alimentación se ha adaptado a las necesidades de los estudiantes, realizando la entrega del servicio a las familias. El funcionamiento desde CORPIRQUE, se ha centrado en la entrega de canastas de alimentación, abastecidas cada 15 días, recepcionadas por los establecimientos educacionales, y distribuidas a los apoderados en jornadas programadas dependiendo de la realidad de cada establecimiento educacional.

Actualmente, se generó una encuesta ejecutada mes a mes por JUNAEB, debido al retorno al sistema de alimentación convencional, que, en algunos casos, requiere la entrega preparada por manipuladoras de alimentos. Hasta la fecha, se opta por la entrega de canastas.

Nombre del Establecimiento	Canastas
Escuela Santos Rubio	203
Escuela Lo Arcaya	292
Escuela San Juan	156

Liceo El Llano	352
Liceo El Principal	927
Total	1.930

La proyección del funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, se basa en los lineamientos y ajustes que entrega JUNAEB, cuyas modificaciones se restringen a los protocolos sanitarios vigentes emanados por MINEDUC Y MINSAL.

11.4.- Programa Me Conecto Para Aprender

Este programa es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital, y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, quienes se destacan por su buen rendimiento académico.

En los años que lleva el programa, ha beneficiado a estudiantes matriculados en 7º básico a marzo de cada año, pertenecientes al 40% de la población más vulnerable, determinada a través del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

El propósito de este programa, es acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM, por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país (Ministerio de Educación, 2021).

El año 2021, el beneficio no ha sido entregado a la comuna de Pirque debido a dificultad del abastecimiento de materias primas de los dispositivos, lo que ha retrasado la distribución a nivel nacional de notebooks y bandas anchas correspondientes a la beca. Sin embargo, se proyecta que esta se realice entre los meses de octubre y noviembre, para los beneficiarios del presente año.

Para el año 2022, se ajustará la entrega del beneficio de acuerdo a los lineamientos emanados desde JUNAEB respecto a la contingencia sanitaria.

11.5.- Programa Útiles Escolares (PUE) JUNAEB

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo

(set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio).

La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. El objetivo del programa es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares.

Los sets de útiles escolares son distribuidos directamente en los establecimientos educacionales públicos y adheridos a la gratuidad, quienes son los encargados de realizar la entrega a los estudiantes.

El presente año debido a las dificultades presentes por periodo de pandemia COVID 19, no se ha recepcionado al mes de septiembre los sets de útiles escolares, con entrega proyectada para el mes de agosto, por problemas de logística y abastecimiento de las empresas que proveen a JUNAEB.

En cuanto a la proyección del 2022, se esperan los lineamientos institucionales de JUNAEB respecto a la entrega de PUE.

12.- Área Salud Escolar

Los niños, niñas y adolescentes (NNA) de nuestros establecimientos educacionales son el principal recurso de nuestra comunidad, por lo que asegurar un desarrollo integral desde la totalidad de sus esferas de desarrollo en la primera infancia es un desafío estratégico, que se debe basar en el reconocimiento y la protección de sus necesidades específicas y derechos humanos (Becerra, Castillo, Leyton, Santander y Strain, 2013).

Es a partir de este enfoque, que el área de salud escolar busca asegurar el acceso de las prestaciones que otorga el sistema educativo, promoviendo el uso del establecimiento educativo como un contexto seguro y garante de su desarrollo integral.

Dentro de las acciones y programas que se desarrollan en el área de salud escolar están los siguientes:

12.1.- Programa de Servicios Médicos de JUNAEB

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados

por profesionales especialistas del área médica (Ministerio de Educación de Chile, 2021). Todo esto para apoyar al proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los principales hitos que marcaron la ejecución del programa son: evaluación por pesquisa, tamizaje y atención médica (controles o ingresos). Los controles y/o ingresos de los estudiantes evaluados, se ejecutaron de manera presencial dentro de la comuna, propiciando una mayor participación. Se destaca el rol activo de las encargadas de salud escolar de cada establecimiento educacional.

La proyección 2022, plantea consolidar las atenciones de los niños, niñas y jóvenes, aumentando la cobertura, difundiendo el programa a través de redes sociales, dando a conocer la oferta dentro de los establecimientos educacionales CORPIRQUE. Considerando la sostenibilidad, se utilizarán fichas clínicas online, reduciendo el uso del papel.

Controles estimados según datos actualizados con nóminas 2021

Área de Atención	Establecimiento					Total
	Liceo El Principal	Liceo El Llano de Pirque	Escuela Lo Arcaya	Escuela Santos Rubio Morales	Escuela San Juan de Pirque	
Columna	12	5	1	3	N/A	21
Control Usuario Corsé	1	S/U	S/U	S/U	S/U	1
Visual	32	37	21	21	3	114
Auditiva	6	3	4	5	1	19
Control usuario Audífono	1	S/U	S/U	S/U	S/U	1
Total atenciones	52	45	26	29	4	156

*N/A: no aplica, dado que esta área comienza con ingresos en 7° básico.

*S/U: sin usuario registrado.

Atenciones por tamizaje 2021

Área de Atención	Establecimiento					Total
	Liceo El Principal	Liceo El Llano	Escuela Lo Arcaya	Escuela Santos Rubio Morales	Escuela San Juan de Pirque	
Visual	45	16	8	5	7	81
Columna	6	19	3	2	N/A	30
Auditivo	21	9	13	4	5	52
Total atención	72	44	24	11	12	163

12.2.- Salud del Estudiante – Evaluaciones Antropométricas

Se realizan diagnósticos integrales de salud en estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, y a partir de estas, se coordinan acciones con las redes territoriales pertinentes. Dicha evaluación se realiza a la totalidad de estudiantes/párvulos que cuenten con consentimiento informado.

Durante el año 2021, nuevamente fue necesaria la postergación de dicha iniciativa dado el contexto sanitario. De igual forma, se realizó una planificación en conjunto con los sectores involucrados (programa infantil, programa adolescente y salud escolar), donde la principal innovación se centró en la incorporación de la evaluación integral del adolescente, realizada por parte de un/a matrón/a.

Una estrategia que se desarrollará desde el mes de septiembre, es la ejecución de evaluaciones integrales de salud desde un convenio colaborativo con estudiantes del área de enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, los cuales realizarán dicha evaluación supervisados por un cuerpo docente de la misma casa de estudios.

Esta intervención permitirá pilotear las evaluaciones de salud infantil en un contexto presencial con la finalidad de proyectar la ejecución del programa durante el año 2022 para la totalidad de los establecimientos educacionales.

12.3.- Plan Nacional de Inmunización Escolar (Campaña de Influenza, Campaña Vacunación Escolar y Campaña de Vacunación Contra Sars-Cov-2)

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) está destinado a prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles, utilizando un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población a lo largo de todo el ciclo vital, las cuales se constituyen bienes públicos. Su fin, es contribuir a mantener y mejorar la salud de la población, y su propósito es controlar la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles prevenibles por vacunas que han sido definidas como parte del PNI, en concordancia con recomendaciones internacionales (Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud y Subsecretaría de Salud Pública, 2012).

12.4.- Plan de Inmunización Contra la Influenza

La campaña de vacunación contra el virus de la influenza se ejecutó durante los meses de abril y mayo. La población objetivo a nivel local se centró en los niños, entre 6 meses y 5to básico, además de educadoras y docentes. Se ejecutó la vacunación con horarios protegidos, tanto para niños, niñas y jóvenes, como para docentes de los establecimientos educacionales, evitando aglomeraciones y sistematicidad del proceso (Ministerio de Salud de Chile, 2021).

12.5.- Plan de Vacunación Escolar

El objetivo del plan nacional de inmunización escolar es proteger a la población en edad escolar residente en Pirque, según calendario nacional vigente, frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país. Se verán favorecidos los estudiantes de los cursos 1°, 4°, 5° y 8° básico.

El plan de vacunación escolar se ejecutó durante la primera parte de septiembre. Se realizó la vacunación dentro de los establecimientos educacionales, aprovechando y promoviendo el

retorno gradual a clases presenciales. Fue ejecutado en paralelo, y sectorizado por establecimiento educacional según centro de salud de referencia.

Sectorialización de los establecimientos por centro de salud de referencia

CRS El Principal	CESFAM Balmaceda
Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal Escuela Santos Rubio Escuela San Juan

12.6.- Vacunación Contra SARS-COV-2 en Edad Pediátrica (6 a 11 años)

La vacunación contra COVID-19 en los niños y niñas, según rango etario, es la principal estrategia de prevención de salud pública para poner fin a la pandemia de COVID-19, de carácter voluntario. La evidencia cada vez mayor, sugiere que las personas que están completamente vacunadas tienen menos probabilidad de infectarse y desarrollar síntomas y tienen un riesgo reducido de enfermedad grave y muerte por COVID-19, en comparación con las personas no vacunadas (Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio De Salud y Subsecretaria de Salud Pública, 2021).

Se proyecta que, para fines del mes de septiembre del presente año, se comience con la vacunación pediátrica por COVID-19 en nuestra comuna. La ejecución de esta medida será dentro de los establecimientos educacionales, asegurando el fácil acceso y permitiendo la continuidad de las clases presenciales.

En el marco de las tres campañas de vacunación a nivel escolar, se proyecta para el año 2022 continuar con el permanente trabajo colaborativo entre ambas entidades (salud y educación), realizando operativos que se acerquen a las comunidades educativas,

masificando la información en redes sociales comunales y así, apuntando a una mejora en las coberturas de la vacunación a nivel local.

12.7.- Sala de Atención Integral - Liceo El Llano

El desarrollo infantil en los primeros años se caracteriza por la progresiva adquisición de funciones tan importantes como el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal, y la interacción social. Considerando la baja oferta a nivel comunal de intervenciones desde el área de rehabilitación, se genera este espacio donde se permite potenciar y aportar al desarrollo de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria en los diversos contextos en los que se desenvuelven niños y niñas con algún tipo de diagnóstico.

Se proyecta comenzar con esta iniciativa desde el mes de octubre del presente año, entregando una intervención de tipo terapéutica desde el área kinésica, con apoyo de profesionales del área de la fonoaudiología y la terapia ocupacional.

La población objetivo se tomará desde la demanda que existe en los establecimientos educacionales CORPIRQUE (Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles) como a su vez, la demanda espontánea que se pueda generar dentro de la comuna.

13.- Programas Odontológicos Del Área De Salud

13.1.- Sembrando Sonrisas – Fluoración

El programa consiste en visitas del equipo de salud odontológico a los establecimientos educacionales de párvulos para la aplicación de flúor barniz (2 veces al año), la realización de un examen de salud oral a cada niño y niña, entrega de kit de higiene oral y al trabajo intersectorial con educadoras de párvulos para implementar en conjunto la promoción de la salud a través de sesiones educativas (División de Atención Primaria, Subsecretaria de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud, 2019).

Durante el los meses de julio y agosto 2021, se llevó a cabo la implementación de los operativos de fluoración en Jardines Infantiles, escuelas y liceos CORPIRQUE, dando la oportunidad de acceder a esta medida preventiva y promocional del cuidado de la higiene oral.

Además, se espera que para el mes de noviembre se logre aplicar la segunda dosis de flúor, completando así la intervención del programa para el año 2021. También se espera poder aplicar en esa instancia, flúor a los párvulos o estudiantes que no pudieron acceder en la primera citación.

Se proyecta para el año 2022, continuar el trabajo colaborativo entre ambas áreas (salud y educación). De igual forma, se espera favorecer las atenciones de manera que se logre cubrir con

la totalidad de las coberturas programadas. Dichas acciones se pretender generar a través de la educación y masificación de estas estrategias a nivel local.

Cobertura programada – año 2021

	FLUORACIÓN (Estudiantes)	Cepillos (3 por Estudiante)	Pasta Dental
Escuelas y Liceos	352	1.056	352
Jardines Infantiles VTF	307	921	307
Total	659	1977	659

13.2.- Programa Salud Oral JUNAEB

El programa Salud Oral, desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal, dirigidas a estudiantes de prekínder a 8° básico. Se promueve la educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal. Además, se entregan insumos alimenticios a algunos establecimientos educacionales (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

Durante el año 2021, se dio inicio a las atenciones del módulo dental durante el mes de enero, entregando la oportunidad de subsanar el rezago que dejó el año 2020 por el tardío inicio de las atenciones producto de la pandemia. Cabe destacar que solo se pudieron realizar atenciones de ingresos o controles desde fase dos en adelante, dejando solo atenciones de urgencia para la fase uno (con respecto al lineamiento del MINSAL). Además, se utilizaron los módulos dentales de urgencia para realizar charlas para padres, niños, niñas y jóvenes, y se ejecutaron charlas del cuidado de la salud oral para los apoderados de los Jardines Infantiles VTF.

Se proyecta que, durante el mes de octubre, se entreguen kits dentales para algunos cursos focalizados, incluyendo infografía preventiva y promocional.

Atenciones realizadas (hasta agosto 2021)

Ingresos	Controles	Radiografías	Urgencias
56	71	0	41

14.- Programa de Educación Extraescolar

La educación extraescolar tiene por objeto realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los objetivos de aprendizaje transversales (OAT). A través de esta formación, se pretende incentivar las habilidades integrales, que permitan dar respuesta a las necesidades biopsicosociales de los niños, niñas y jóvenes (NNJ de aquí en adelante). Al privilegiar el desarrollo personal de los estudiantes, se crea un nexo entre la escuela y su entorno. Por lo tanto, la educación extraescolar contribuye a la comprensión de la nueva educación, bajo la mirada de una escuela abierta.

Objetivos:

- Generar una cultura deportiva, masiva e inclusiva que convoque a toda la comunidad educativa.
- Incentivar el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y motrices.
- Potenciar el desarrollo de una sana convivencia en una escuela abierta a todos y todas, a través del respeto, la inclusión, la participación y la resolución pacífica y dialogada de conflictos, entre otros valores.
- Fomentar la participación e integración de la comunidad educativa, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a toda la comunidad educativa, ampliando su horizonte cultural.

Sistematización Actividades Extraescolares 2021			
Objetivo	Actividad	Niveles de participación	Observaciones
Promover el desarrollo de actividades extraescolares que fomenten el desarrollo integral de la comunidad educativa.	Implementación de talleres extraescolares de las Escuelas y Liceos municipales.	Enseñanza básica y media. Marzo a diciembre.	Liceo El Principal: -Orquesta de cuerda (distribuidos en teoría, violín, trompeta, contrabajo, violonchelo y viola). -Modalidad remota con tutorías individuales. -Desde agosto, modalidad híbrida.

15.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2020 (ejecución 2021)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, constituye un aporte anual del Ministerio de Educación a los establecimientos de educación municipal, para regularizar y sanear los procesos administrativa y normativamente. La Corporación Municipal de Educación y Salud, utiliza preferentemente estos ingresos para invertir en mejoras de infraestructura, iniciativas de innovación, dando respuesta a las variables relacionadas con el aumento de

matrícula y las constantes fiscalizaciones de la SEREMI de Salud, Educación y así dar cumplimiento a las normativas vigentes. Sin embargo, uno de los propósitos centrales es otorgar bienestar colectivo en las comunidades educativas.

Proyectos en ejecución 2021

Establecimientos	Iniciativas 2020
Jardín Infantil La Granjita de Pirque	Obras de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura, cambio de techumbre en todas las dependencias del Jardín Infantil.
Escuela básica Santos Rubio Morales	Obras de mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura de techado para la multicancha (con sistema retráctil).
Liceo El Principal	Obras de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura, remodelación de baños estudiantes, multicancha, techumbre en el comedor de NNJ.
Todos los establecimientos educacionales: Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos	Reparaciones menores de espacios físicos de las dependencias educacionales (de acuerdo a las necesidades).

15.1.- FAEP: Movámonos por la Educación Pública 2020 (ejecución 2021)

La iniciativa de proyectos “Movámonos por la Educación Pública”, utiliza la metodología de proyectos colaborativos, fortaleciendo y promoviendo la interacción democrática de los diferentes actores de la comunidad educativa, relevando aspectos formativos e institucionales que permitan avanzar en la construcción de comunidad. Así, se promueve, a través de cada Consejo Escolar, el trabajo con las organizaciones formales de participación (centros de alumnos, de padres, madres y apoderados, consejos de profesores y de asistentes de la educación), donde, en conjunto y en el contexto de cada establecimiento educacional CORPIRQUE, se diseñan las definiciones

institucionales de cada escuela y liceo de la comuna de Pirque , en contexto de pandemia vivido año 2020 la inversión de todos los consejos escolares se focalizo en la compra de Tablet.

Proyectos ejecutados en su totalidad 2021

Establecimientos	Acción y fundamentación del proyecto
Escuela Básica San Juan	Compra de tablet con conectividad WIFE+LTE y con sistema para chip integrado en el equipo para apoyar la participación de las clases sincrónicas y asincrónicas de los estudiantes, acortando la brecha digital.
Escuela Básica Santos Rubio	Compra tablet con conectividad WIFE + LTE y con sistema para chip integrado en el equipo para los estudiantes que así lo necesiten, con el objetivo de dar igualdad de oportunidades en el proceso de aprendizaje remoto.
Escuela Lo Arcaya	Compra tablet con conectividad a WIFE+LTE y con sistema para chip integrado en el equipo para entregar a los estudiantes que lo requieran, de manera de asegurar la continuidad de los aprendizajes, de todos los estudiantes, de manera remota.
Liceo TP El Llano	Compra de tablet con conectividad WIFE +LTE y con sistema para chip integrado en el equipo, para el uso de los estudiantes que no tengan equipamiento tecnológico y/o internet.
Liceo El Principal	Debido a la contingencia sanitaria se hace necesario dar continuidad al proceso pedagógico de manera online, con el fin de cumplir a nuestro Proyecto Educativo Institucional y planes de formación, es por esto que se hace inevitable el apoyar a nuestros estudiantes con la entrega de herramientas tecnológicas compra de tablet con conectividad WIFE+LTE y con sistema para chip integrado en el equipo.

15.2.- Proyección FAEP 2021 (ejecución 2022)

Debido a toda la contingencia sanitaria que estamos viviendo, (COVID-19) los esfuerzos se han focalizado en el levantamiento de proyectos eléctricos dirigidos hacia los establecimientos educacionales, para que puedan cumplir con la normativa exigida por los diferentes ministerios, entregando herramientas técnicas necesarias para dar soporte a la modalidad en que se impartan las clases a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

16.- Proyectos Jardines Infantiles Subvención JUNJI

De acuerdo a los lineamientos y las exigencias de MINEDUC, para la obtención de reconocimiento oficial, se ha gestionado y coordinado la implementación de proyectos asociados a la adecuación de espacios físicos de las unidades educativas, que se enfocan en generar un ambiente acorde a las necesidades de la comunidad educativa de cada jardín infantil.

Jardín Infantil	Proyectos
Las Almendritas	Compra e instalación container
La Granjita	Compra e instalación container

Se proyecta para el 2021- 2022:

Jardín Infantil	Proyectos
La Granjita	Eléctrico
Gregoria Díaz Arias	Eléctrico
Santa Rita	Eléctrico
Las Almendritas	Eléctrico
Las Almendritas	Cierre perimetral con Escuela San Juan

Para el año 2022, se proyecta gestionar los siguientes gastos en cuanto a implementación y adecuación de espacios en los establecimientos educacionales:

Jardín Infantil	Proyectos
Gregoria Díaz Arias	Cerco perimetral patio separación niveles
Gregoria Díaz Arias	Compra e instalación techo retráctil patios niveles

Gregoria Díaz Arias	Techo lavadero auxiliares servicios menores
Santa Rita	Compra e instalación techo retráctil patios niveles
La Granjita	Compra e instalación techo retráctil patios niveles

17.- Dotación PADEM 2021 Establecimientos:

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan, durante el mes de noviembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación las nuevas contrataciones para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el director de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y de cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes y que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente debe considerar la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Pirque es de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas. Las horas no lectivas, permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas se puede nombrar; planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras. Lo anterior, con el objeto de avanzar sistemáticamente en la generación de mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes de Pirque.

17.1.- Dotación Asistentes de la Educación

La Dotación de Asistentes de la Educación reúne a profesionales, paradocentes y auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

Dotación: Liceo El Principal.

Cargo / Función 2022 Equipo de Gestión y Docentes	Total Horas Contrato
---	----------------------

Director.	44
Unidad Técnica Pedagógica.	132
Inspector General.	44
Orientadora.	44
Encargado Convivencia Escolar.	44
Coordinador de Educación de Adultos.	44
Educación Parvularia.	176
Educación Básica.	773
Educación Media.	432
Educación Diferencial.	444
Total	2.177

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes Profesionales y No Profesionales.	170
Técnicas en Párvulos.	160
Auxiliares de Aseo.	484
Paradocentes.	472
Total	1.286

Dotación 2022 Establecimiento: Liceo El Llano.

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Director (a).	44
Unidad Técnica Pedagógica.	88
Inspector General.	44
Encargado Convivencia.	44
Educación Parvularia.	84
Educación Básica.	322
Educación Media.	828
Educación Diferencial.	402
Total	1.856

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes Profesionales y No Profesionales.	118
Técnicas en Párvulos.	88
Auxiliares de Aseo.	220
Paradocentes.	476
Total	902

Dotación 2022 Establecimiento: Escuela Lo Arcaya.

Cargo/ Función 2021 Equipos de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director (a).	44
Unidad Técnica Pedagógica.	44
Inspector General.	44
Encargado Convivencia.	44
Educación Parvularia.	84
Educación Básica.	442
Educación Diferencial.	152
Total	854

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales.	63
Técnicas en Párvulos.	132

Auxiliar de Aseo.	176
Paradocentes.	172
Total	543

Dotación 2022 Establecimiento: Escuela Santos Rubio Morales.

Cargo/ Función 2022 Equipo de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director (a).	44
Unidad Técnica Pedagógica.	44
Inspector General.	44
Encargado Convivencia Escolar.	44
Educación Parvularia.	88
Educación Básica.	445
Educación Diferencial.	148
Total	857

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales.	66
Técnicas en Párvulos.	132

Auxiliar de Aseo.	176
Paradocentes.	128
Total	502

Dotación 2022 Establecimiento: Escuela San Juan de Pirque.

Cargo/ Función 2021 Equipo de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director(a).	44
Inspector General.	44
Unidad Técnica Pedagógica.	44
Encargado Convivencia Escolar.	44
Educación Parvularia.	84
Educación Básica.	312
Educación Diferencial.	148
Total	720

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales.	84
Paradocente.	44

Técnicas en Párvulos.	88
Auxiliar de Aseo.	88
Total	304

Dotación: Jardín Infantil La Granjita.

Cargo / Función 2022 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora.	44
Educadoras.	352
Total	396

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos.	836
Auxiliar de Aseo.	132
Total	968

Dotación: Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias.

Cargo / Función 2022 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora.	44
Educadoras.	264

Total	308
--------------	------------

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos.	660
Auxiliar de Aseo.	88
Total	748

Dotación: Jardín Infantil Las Almendritas.

Cargo / Función 2022 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora.	44
Educadoras.	176
Total	220

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos.	440
Auxiliar de Aseo.	88
Total	528

Dotación: Jardín Infantil Santa Rita.

Cargo / Función 2022 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
--	-----------------------------

Directora.	44
Educadoras.	220
Total	264

Cargo / Función 2022 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos.	440
Auxiliar de Aseo.	88
Total	528

17.2.- Criterios dotación docente 2022

Considerando el impacto de COVID-19, proyectamos que la dotación 2022, deberá considerar las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales.

Para el año 2022, la metodología de trabajo para la determinación de la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación para los establecimientos, considerará los siguientes criterios:

- 1- Proyección de matrícula y cursos.
- 2- Proyección del total de horas propuestas en Planes y Programas de Estudio.
- 3- Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por Planes y Programas.
- 4- Asignación de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.

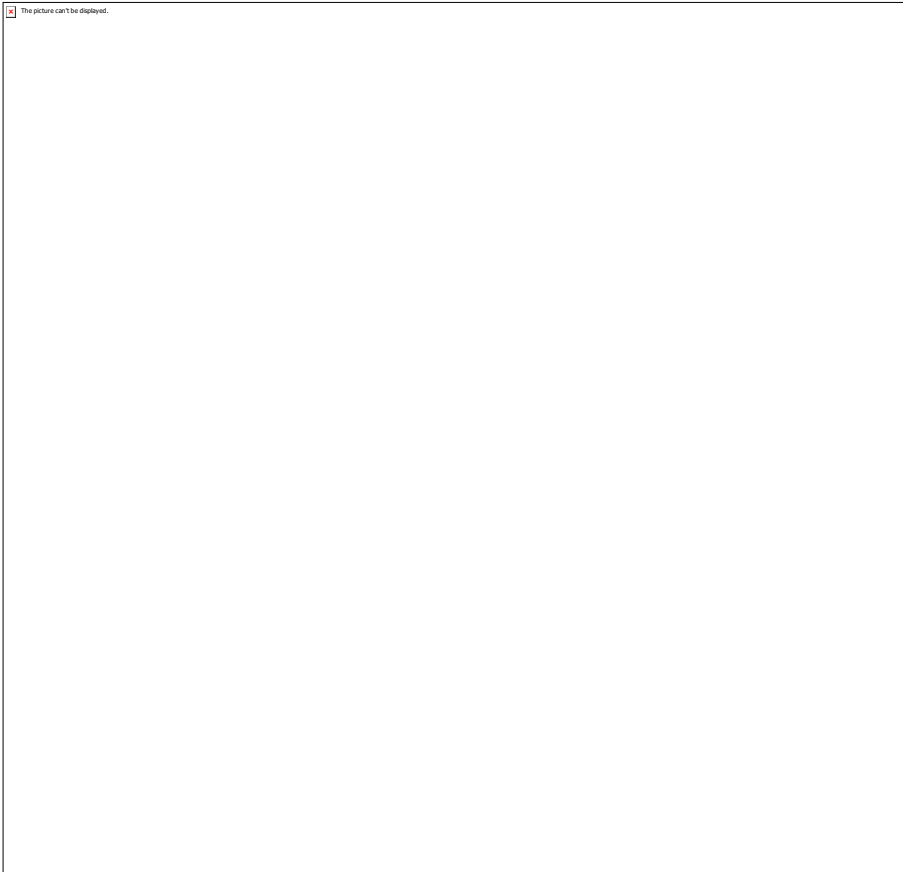
Para las asignaciones de las horas se considera la contingencia sanitaria donde se dará énfasis a las clases sincrónicas y asincrónicas sabiendo que todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos deben recibir una educación integral.

18.- Pilares y Eje Transversal PADEM 2022:

El Proceso de evaluación de los pilares del PADEM se realizó con la participación de las comunidades educativas desde la línea de trabajo remoto, debido a la contingencia sanitaria y a la suspensión de clases presenciales

La Evaluación del Nivel de Desarrollo de los Ejes PADEM 2021, se basa y vincula con los Estándares Indicativos de Desempeño, y sus resultados son considerados una retroalimentación para al Sostenedor, Dirección de Educación, sus equipos técnicos y para los establecimientos educacionales de la comuna de Pirque, con el foco de mejorar sus prácticas y procesos de gestión local.

Los niveles de desarrollo de los Ejes PADEM 2021 Pirque, permiten saber en qué posición nos encontramos debido al trabajo bajo de modalidad remota y a la vez dar luces para mejorar la gestión comunal respecto al año 2022 y el trabajo sincrónico y asincrónico.



Eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente:

Se busca formar una “población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos” (Naciones Unidas, 1975). Con dicho horizonte ético universal como fin último, se genera este lineamiento comunal transversal de educación ambiental, que da sustento a todos los pilares del PADEM 2022, presentando acciones multidisciplinares a lo largo de cada una de sus dimensiones, dirigidas al reconocimiento de las relaciones significativas y fundamentales entre el ser humano y la naturaleza.

Conciencia

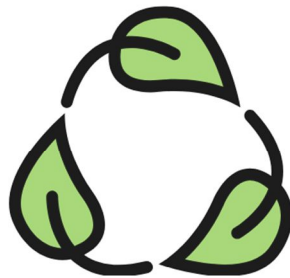
Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.

Participación

Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Conocimiento

Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.



Capacidad de evaluación

Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

Actitudes

Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes

Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

Basado en la Carta de Belgrado (Naciones Unidas, 1975).

Pilar Aprendizajes integrales:

Propone centrar la metodología de trabajo del proceso de enseñanza aprendizaje, otorgando las herramientas necesarias a los equipos pedagógicos, para que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan una formación integral, logrando desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y motrices.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer instancias de trabajo colaborativo del equipo pedagógico en los establecimientos educacionales, para mantener el foco en el logro del aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

Objetivos específicos:	Metas:	Acciones:	Verificadores:	Inicio y término:
Fortalecer el proceso de evaluación formativa con foco en su rol pedagógico, promoviendo el progreso del aprendizaje de todas y todos los estudiantes.	100% del universo escogido implementa la evaluación formativa con énfasis en el logro cualitativo del objetivo de aprendizaje.	Generación de conversatorios comunales, con foco en la importancia del proceso de la evaluación formativa.	-Calendario de conversatorios. -Plan de implementación de conversatorios comunales.	Marzo. Diciembre.
		Revisión de los reglamentos de evaluación.	-Actas de reuniones.	
		Monitoreo del proceso de implementación de los planes de evaluación formativa comunal.	-Plan de evaluación formativa comunal. -Seguimiento al plan de evaluación formativa	

			comunal.	
Monitorear la implementación y cumplimiento de la cobertura curricular efectiva en los establecimientos educacionales.	Realizar a lo menos tres monitoreos anuales al logro de la cobertura curricular efectiva, a los establecimientos educacionales, por parte del equipo UTE.	Establecimiento de lineamientos comunes entre los establecimientos educacionales para el monitoreo de la cobertura curricular efectiva.	-Actas de reuniones. -Documentos con lineamientos comunales para el monitoreo de la cobertura curricular efectiva.	Marzo. Diciembre.
		Monitoreo trimestral a la cobertura curricular efectiva de los establecimientos educacionales en las asignaturas de lenguaje y matemática por parte del equipo UTE.	-Actas de visitas de monitoreo de la cobertura curricular por cada establecimiento educacional. -Informe de cobertura curricular entregado por establecimiento educacional.	
Implementar estrategias de transición educativa, según Decreto N°373.	El 100 % de los establecimientos educacionales logren implementar un plan de transición educativo.	Elaboración en conjunto con la red de UTP comunal, plan de transición educativa.	-Actas de reuniones. -Plan de transición educativa.	Marzo. Diciembre.

Desarrollar alianzas estratégicas para diversificar oportunidades de aprendizajes en todos los estudiantes de Educación Media.	90% de los planes de apoyo a los estudiantes de educación media se realicen.	Elaboración y monitoreo del plan de prácticas para las carreras TP.	-Plan de prácticas. -Monitoreo de su cumplimiento.	Marzo. Diciembre.
		Elaboración y monitoreo del plan de trabajo para generar alianzas que incentiven la continuidad de estudios superiores.	-Monitoreo del plan de trabajo.	
Fortalecer el rol de la coordinación PIE en los establecimientos educacionales.	El 100% de las coordinadoras PIE implemente acciones de monitoreo permanente.	Generación de comunidades de aprendizaje con foco en el trabajo colaborativo.	-Actas de reuniones.	Marzo Diciembre.
		Elaboración y monitoreo del plan de seguimiento de la efectividad de los planes de apoyo y adecuaciones curriculares.	-Monitoreo del plan de trabajo.	

		Seguimiento y monitoreo del uso de pautas de acompañamiento al aula común y o de recursos para profesionales de PIE.	-Monitoreo del proceso de retroalimentación pedagógica.	
		Seguimiento y monitoreo de los procesos administrativos referidos al periodo de evaluación diagnóstica y reevaluación de apoyos entregados por PIE.	-Monitoreo de las rutas de trabajo administrativo.	
Generar lineamientos comunales al proceso del dominio de la lectura y escritura.	Implementar, a lo menos una línea base para el proceso de dominio de la lectura y escritura en los establecimientos educacionales de Pirque.	Generación de un plan de trabajo desde los lineamientos comunales para las prácticas del proceso del dominio de la lectura y escritura.	-Plan de trabajo para el desarrollo del dominio de la lectura y escritura. -Seguimiento al plan de trabajo.	Marzo. Diciembre.

Pilar Aprendizajes integrales:				
Objetivo Estratégico:				
Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, a fin de otorgar herramientas necesarias al proceso de aprendizaje integral, en los distintos establecimientos educativos de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.				
Objetivos específicos:	Metas:	Acciones:	Verificadores:	Inicio y término:
Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el plan de mejoramiento educativo.	100% de los establecimientos educacionales utilizan el PME como una herramienta de apoyo a la mejora.	Apoyo desde la coordinación técnica comunal en la elaboración de los planes de mejoramiento educativo.	-Actas de reuniones. -Planes de mejoramiento educativo.	Marzo. Diciembre.
		Monitoreo y seguimiento a la implementación de los PME desde el equipo UTE.	-Actas de visitas. -Plan de seguimiento al PME.	
		Evaluación anual del logro de cumplimiento a la implementación del PME.	-Acta de visita. -Levantamiento de evidencia de las acciones del PME.	
Monitorear el desarrollo de los convenios ADECO.	Realizar al menos tres visitas al año para la supervisión de la implementación del convenio ADECO.	Monitoreo y seguimiento por parte de la coordinadora técnica comunal a los establecimientos que se adscriben	-Actas de reuniones de seguimiento al convenio ADECO.	Abril. Diciembre.

		al convenio ADECO.		
Construir un plan de Desarrollo Profesional Docente comunal.	Realizar al menos tres intervenciones comunales anuales con foco en el Desarrollo Profesional Docente.	Apoyo del equipo UTE a los establecimientos educacionales en la implementación de los planes de Desarrollo Profesional Docente.	-Plan de Desarrollo Profesional Docente comunal. -Actas de reuniones de trabajo colaborativo con los docentes.	Marzo. Diciembre.
Consolidar procesos de; evaluación, monitoreo y acompañamiento que realiza el sostenedor a los establecimientos educacionales, con el fin de apoyar el cumplimiento de las metas establecidas.	100% de las acciones propuestas de evaluación, monitoreo, y acompañamiento se realizan en el tiempo estipulado.	Establecimiento de líneas de trabajo para monitorear y apoyar el cumplimiento del convenio de alta dirección pública.	- Plan de trabajo. - Actas de visitas.	Marzo. Diciembre.
		Generación de instancias de evaluación a la comunidad escolar: encuestas, conversatorios, etc.	- Plan de trabajo para el proceso de levantamiento de datos que aporten al ciclo de mejoramiento.	

Pilar Convivencia e Inclusión:

Propone vivenciar positivamente “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor). [Promoviendo las relaciones inclusivas, reconociendo y respetando] la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones” (DEG, 2019).

Objetivo Estratégico:

“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza [y] de aprendizaje [en] convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (DEG, 2019). A través del monitoreo de las acciones y el trabajo colaborativo de los Equipos de Gestión y los docentes, orientado a la realización de los programas e iniciativas para la formación integral (UCE, 2020).

Objetivos específicos:	Metas:	Acciones:	Verificadores:	Inicio y término:
Realzar el enfoque formativo de la Convivencia Escolar, a través de la realización y el monitoreo activo de prácticas respetuosas, inclusivas, democráticas, dialógicas y pacíficas.	El 90% de las Encargadas de Convivencia Escolar expresa que las interacciones con la Coordinadora Comunal de CE fueron respetuosas, inclusivas, democráticas, dialógicas y pasivas.	Reforzamiento formativo de la ejecución de prácticas que sistematicen la promoción del respeto, inclusión, participación democrática, y la resolución dialógica y pacífica de conflictos.	-Actas de reuniones. -Encuestas de satisfacción de reuniones Convivencia Escolar a lo largo del año 2022.	Marzo. Diciembre.

	El 100% de las Encargadas de Convivencia Escolar participa en observaciones de aula y socializa los resultados obtenidos con su Equipo comunal de Convivencia Escolar.	Promoción del monitoreo activo de la ejecución de medidas formativas que permitan la visibilización de todos y todas las estudiantes que sean parte de la clase.	-Pauta de observación de aula realizada por Encargadas de Convivencia Escolar.	
Fortalecer la modalidad de trabajo colaborativo entre integrantes del Equipo UTE, para generar procesos de enseñanza-aprendizaje integrales y significativos.	El 100% de los planes de trabajo y lineamientos corporativos de Convivencia Escolar incorporan la visión integral del Equipo UTE.	Generación de planes de trabajo y lineamientos corporativos de Convivencia Escolar que apunten a la formación integral de la comunidad educativa.	-Actas de reuniones. -Planes de trabajo y lineamientos corporativos de Convivencia Escolar.	Marzo. Diciembre.
Implementar, monitorear y evaluar un plan comunal de actividades extraescolares.	El 100% de los establecimientos participa de actividades extraescolares.	Generación de un plan comunal de actividades extraescolares que incentiven el deporte, la vida sana, el arte y la cultura.	- Plan comunal de actividades extraescolares. - Fotos, actas, videos de las actividades realizadas.	Marzo. Diciembre.

Pilar Convivencia e Inclusión:

Objetivo Estratégico: “Orientar y fortalecer los procesos de (...) gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (DEG, 2019). A través de la sistematización de procesos respetuosos e inclusivos, que generen herramientas de gestión atingentes y significativas que contribuyan a la sana convivencia.

Objetivos específicos:	Metas:	Acciones:	Verificadores:	Inicio y término:
Consolidar Equipos de Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales, para fortalecer el rol de la Convivencia Escolar en los mismos.	El 100% de los Equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos dos veces al año con la Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar.	Desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de un plan de trabajo colaborativo con los Equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales.	-Actas de reuniones. - Plan de trabajo colaborativo con los Equipos de Convivencia Escolar.	Marzo. Diciembre.
Fortalecer la figura de las encargadas de Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales.	El 100% de los establecimientos educacionales realizan al menos dos intervenciones y/o instancias reflexivas dirigidas a la comunidad educativa, que	Apoyo en la generación de intervenciones y/o instancias reflexivas dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de socializar el rol de las	-Actas de reuniones. -Planificación de las instancias reflexivas dirigidas a la comunidad, que definan el rol de las Encargadas de Convivencia	Marzo. Diciembre.

	definan el rol de las Encargadas de Convivencia Escolar.	Encargadas de Convivencia Escolar.	Escolar. -Foto de la intervención.	
Incentivar el uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo y socialización constante.	El 100% de los datos recogidos por la Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar, en encuestas, cuestionarios, tests, entrevistas, etc., se utilizan y analizan para la toma de decisiones democráticas.	Reforzamiento formativo del uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo para la toma de decisiones democráticas y la socialización pertinente.	-Actas de reuniones. -Informes de resultados de análisis de datos.	Marzo. Diciembre.
	Revisar al menos una reunión por establecimiento educacional, en que la Encargada de Convivencia Escolar socialice los resultados obtenidos a partir del análisis de	Monitoreo del uso significativo y la socialización de los resultados obtenidos por las Encargadas de Convivencia Escolar, a partir del análisis de	-Actas de reuniones.	Marzo. Diciembre.

	datos.			
	Monitorear el 100% del análisis y la toma de decisiones basada en la información entregada por el Índice de Inclusión, por establecimiento educacional.	Reforzamiento de la utilización de los datos del Índice de Inclusión para la toma de decisiones y la generación de planes de acción del año.	-Actas de reuniones. -Resultados Índice de Inclusión por establecimiento educacional. -Acciones por plan, generadas en torno a los resultados del Índice de Inclusión.	Marzo. Mayo.
Fortalecer el lineamiento comunal de gestión de la Convivencia Escolar, promoviendo el trabajo colaborativo, la transversalidad y la interdisciplinaria.	El 100% de los integrantes del Equipo UTE participan en la detección de necesidades a abordar en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar comunal.	Formulación e implementación de un plan de gestión de la Convivencia Escolar comunal que considere mayor participación, tanto en su construcción como en su ejecución. Diseñado colaborativamente con la Unidad Técnica de	-Actas de reuniones. -Plan de Gestión de Convivencia Escolar comunal.	Marzo. Diciembre.

		Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.		
Robustecer la Gestión participativa y democrática de la Convivencia Escolar, a través de la utilización de herramientas elaboradas colaborativamente.	El 100% de los Jardines Infantiles elaboran, ejecutan, monitorean y revisan sus Planes de Gestión de Convivencia Escolar, en colaboración con establecimientos educacionales del territorio.	Seguimiento constante a la elaboración, ejecución, monitoreo y revisión colaborativa del Plan de Gestión de Convivencia Escolar en los Jardines Infantiles.	-Actas de reuniones. -Planes de Gestión de Convivencia Escolar. -Herramientas diagnósticas y sus resultados. -Instrumento o forma de evaluación del Plan.	Marzo. Diciembre.
	El 100% de los Reglamentos Internos, Planes de Gestión de Convivencia Escolar, y Planes de Mejoramiento correspondientes, se retroalimentan y modifican colaborativamente.	Generación de acciones, en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar comunal, que contemplen la retroalimentación y contribución permanente a la adaptación de Reglamentos Internos, Planes	-Actas de reuniones. -Plan de retroalimentación y contribución permanente a la adaptación de Reglamentos Internos.	

		de Gestión de Convivencia Escolar y Planes de Mejoramiento correspondientes.	
	Monitoreo del 100% de las instancias de socialización de los Reglamentos Internos hacia la comunidad educativa.	Seguimiento activo de las instancias de socialización de los Reglamentos Internos hacia la comunidad educativa.	-Actas de reuniones.
	El 100% de las Encargadas de Convivencia Escolar participa en instancias de trabajo colaborativo acordadas en el convenio con la Escuela de Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins, considerando la mediación de la Coordinadora	Envío de todos los Reglamentos Internos a la Universidad Bernardo O'Higgins para su revisión, y fortalecimiento en términos legales.	-Actas de reuniones -Reglamentos Internos. -Correos electrónicos.
		Generación de instancias de resolución de dudas, entre Encargadas de Convivencia	-Actas de reuniones.

	comunal de Convivencia Escolar.	Escolar o Equipos de Convivencia Escolar y Escuela de Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins; sobre protocolos, legalidad en la toma de decisiones, y gestión de casos con alerta por necesidades biopsicosociales detectadas en la comunidad educativa, entre otros.		
--	---------------------------------	---	--	--

Pilar Convivencia e Inclusión:

Objetivo Estratégico: “Orientar y fortalecer los procesos de (...) gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (DEG, 2019). A través del robustecimiento de procesos democráticos y dialógicos, que generen acciones, programas e iniciativas que incluyan a toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos:	Metas:	Acciones:	Verificadores:	Inicio y término:
Comprender el concepto de inclusión como una noción amplia, compleja, y en constante construcción, debido a su naturaleza dinámica, inherente al ser humano.	El 100% de los establecimientos educacionales recibe una retroalimentación colaborativa de su plan y/o acciones de sensibilización sobre inclusión y su diferenciación con el Proyecto de Integración Escolar.	Monitoreo del Plan de sensibilización, o acciones de sensibilización contempladas en su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, sobre el concepto de inclusión y su diferenciación con el Proyecto de Integración Escolar, suscitando la extensión de su significado y su promoción integral.	-Actas de reuniones. -Plan de sensibilización sobre el concepto de inclusión y su diferenciación con el Proyecto de Integración Escolar.	Marzo. Diciembre.

<p>Fomentar el trabajo colaborativo integral y significativo entre integrantes de las comunidades educativas y las redes territoriales, para la toma de decisiones participativas y democráticas.</p>	<p>El 100% de las Encargadas de Convivencia Escolar participa en al menos dos reflexiones participativas acerca de instancias de trabajo colaborativo con su establecimiento educacional, llevadas a cabo con sus funcionarios y/o con el Equipo UTE.</p>	<p>Ciclo reflexivo de las instancias de trabajo colaborativo integral, con los funcionarios de los establecimientos educacionales y/o el Equipo UTE.</p>	<p>-Actas de reuniones. -Planificación de instancias de trabajo colaborativo por establecimiento educacional.</p>	<p>Marzo. Diciembre.</p>
<p>Instalar, colaborativamente con el Equipo UTE, un Plan Interdisciplinar Transversal de Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente, que promueva y fomente el cuidado de la naturaleza,</p>	<p>Las comunidades educativas conocen y llevan a cabo al menos un 80% de las acciones planteadas en el Plan Interdisciplinar Transversal de Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente.</p>	<p>Promoción y socialización del significado de la Sostenibilidad del Medio Ambiente dentro de las comunidades educativas.</p>	<p>-Actas de reuniones. -Flyers, posts, infografías, organizadores gráficos, etc., tanto virtuales como físicos. -Fotografías de intervenciones.</p>	<p>Marzo. Diciembre.</p>
		<p>Generación de un Plan Interdisciplinar</p>	<p>-Plan Interdisciplinar Transversal de</p>	<p>Enero. Abril.</p>

recursos, flora y fauna, como parte inherente del desarrollo del ser humano.		Transversal de Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente, en colaboración con el Equipo UTE.	Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente.	
		Fomento y monitoreo de la realización de las distintas acciones del Plan a través de todas las áreas de Gestión Escolar.	-Actas de reuniones. -Fotografías de intervenciones. -Planificación de intervenciones.	Marzo. Diciembre.
		Revisión y evaluación del Plan de forma colaborativa y democrática, incorporando retroalimentación, impresiones y comentarios de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa, en medida de lo posible.	-Actas de reuniones. -Pautas de retroalimentación y/o encuestas de percepción.	Noviembre. Diciembre.

Potenciar la articulación del Plan Interdisciplinar Transversal de Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente con el Plan de Formación Ciudadana.	El 100% de las Encargadas de Convivencia Escolar logra articular el Plan Interdisciplinar Transversal de Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente con el Plan de Formación Ciudadana.	Generación de instancias de trabajo colaborativo en que se comparten formas de articular objetivos, metas y acciones para la realización de ambos planes.	-Actas de reuniones. -Planificación de reuniones.	Marzo. Diciembre.
		Propuesta de lineamientos corporativos que vinculan los objetivos estratégicos de ambos planes.	-Actas de reuniones. -Planificación/lineamientos corporativos.	Marzo. Diciembre.
		Propuesta de acciones que articulan ambos planes.	-Actas de reuniones. -Planificación/lineamientos corporativos.	Marzo. Diciembre.

Pilar Infraestructura:

Propone gestionar diferentes recursos según la normativa vigente, que permitan la mejora progresiva de la infraestructura y seguridad escolar, apoyando y facilitando los procesos desde la Corporación, para subsanar y optimizar aquellos aspectos que puedan interferir en el adecuado funcionamiento de las unidades educativas; resguardando además la seguridad en cada uno de ellos.

Objetivo Estratégico:

Avanzar hacia la mejora continua a través de la mantención de los espacios donde se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Objetivos específicos:	Metas:	Acciones:	Verificadores:	Inicio y término:
Mejorar las prácticas de mantención, conservación, mejoramiento y reparación de los inmuebles educacionales.	100% de los establecimientos que necesiten reparaciones mayores presenta planes de mejora.	Elaboración de planes de reparación mantención y conservación para los establecimientos educacionales que lo necesiten.	-Planes de mejora de la infraestructura.	Enero. Diciembre.
	100% de las solicitudes de reparaciones menores se efectúan en los plazos establecidos.	Mantención de canales comunicacionales fluidos y expeditos para enmendar reparaciones menores de la infraestructura de los	-Memos de solicitud para reparaciones menores de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	

		establecimientos educacionales.		
	100% de los equipos directivos conocen y manejan el Reglamento de Mantenimiento Corporativa.	Generación de instancias de revisión al Reglamento de Mantenimiento Corporativo.	-Actas de reuniones que contemplen la entrega de Reglamento de Mantenimiento Corporativa.	

Pilar Rescate cultural de las Raíces Locales:

Propone reconocer “la diversidad cultural y [valorarla] como una riqueza irremplazable que hay que preservar, pues acumula conocimientos adaptativos milenarios cuya pérdida es un retroceso para toda la humanidad(...). Se ha visto necesario crear un componente pedagógico (...)” (Aldunate, 2012) que permita reconocer aquellas raíces culturales que, al recogerse del pasado, marcan el presente y el futuro.

Objetivo Estratégico:

Consolidar prácticas institucionales que permitan rescatar raíces culturales locales, enmarcadas dentro del proceso pedagógico de cada institución.

Objetivos específicos:	Metas:	Acciones:	Verificadores	Inicio y término:
Instalar prácticas institucionales que permitan rescatar raíces culturales locales.	100% de la comunidad educativa participa de las iniciativas de rescate cultural local.	Generación de un plan de trabajo comunal para el rescate de las raíces culturales locales.	-Plan de trabajo. -Actas de reuniones. -Monitoreo de ejecución de actividades.	Marzo. Diciembre.
		Establecimiento de líneas de trabajo en los establecimientos educacionales con el fin de cocrear una identidad cultural local.	-Actas de trabajo con acuerdos comunales.	
		Generación de llamados participativos a la comunidad	-Bases del llamado.	

		escolar para realizar muestras del patrimonio cultural local.		
--	--	--	--	--

19.- Presupuesto Anual 2022 (sujeto a modificaciones):

<u>INGRESOS SUBVENCIONES</u>	<u>\$6,191,768,866</u>
Subvención Regular	\$2,586,469,648
Subvención de Ruralidad	\$36,506,669
Subvención Pro retención	\$27,782,967
Subvención Escolar Preferencial Prioritarios	\$924,228,621
Subvención Escolar Preferencial Preferentes	\$176,297,439
Subvención Proyecto de Integración	\$511,680,400
Asignaciones de Desarrollo Profesional Docente	\$684,927,527
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$272,757,036
Ingresos VTF	\$971,118,559
<u>TRASFERENCIAS</u>	<u>\$750,000,000</u>
Aporte Municipal	\$750,000,000
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>\$7,164,690,522</u>

<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>\$5,557,432,020</u>
<u>Remuneraciones Establecimientos</u>	<u>\$5,557,432,020</u>
Remuneraciones Escuelas y Liceos	\$4,545,352,978
Remuneraciones Jardines	\$867,680,517
Honorarios	\$144,398,525
<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ESCUELAS Y LICEOS</u>	<u>\$1,094,011,784</u>
Alimentos y Bebidas	\$5,253,000
Textiles, Vestuario y Calzado (Acuerdos Sindicales)	\$55,950,526
Materiales de Uso o Consumo	\$152,337,000
Servicios Básicos	\$101,908,413
Mantenimiento y Reparaciones	\$493,835,475
Publicidad y Difusión	\$3,869,600
Servicios Generales	\$15,278,822
Arriendos	\$120,819,000
Servicios Financieros y de Seguros	\$22,783,983
Servicios Técnicos y Profesionales	\$90,734,232
Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	\$31,241,733
<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO JARDINES</u>	<u>\$245,945,256</u>

Alimentos y Bebidas	\$5,253,000
Textiles, Vestuario y Calzado (Acuerdo Sindicales)	\$13,376,909
Materiales De Uso o Consumo	\$26,515,196
Servicios Básicos	\$19,905,457
Mantenimiento y Reparaciones	\$55,428,983
Publicidad y Difusión	\$210,120
Servicios Generales	\$6,077,141
Arriendos	\$91,298,968
Servicios Financieros y de Seguros	\$2,593,878
Servicios Técnicos y Profesionales	\$9,448,587
Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	\$15,837,017
<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	\$106,305,119
Desahucios e Indemnizaciones Escuelas y Liceos	\$88,283,431
Desahucios e Indemnizaciones Jardines	\$18,021,688
<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS ESCUELAS Y LICEOS</u>	\$120,144,096
Mobiliario y Otros	\$52,530,000
Máquinas y Equipos	\$29,254,928
Equipos informáticos	\$38,359,167
<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS JARDINES</u>	\$40,852,246
Mobiliario y Otros	\$15,759,000
Máquinas y Equipos	\$21,416,146
Equipos informáticos	\$3,677,100
<u>TOTAL GASTOS</u>	\$7,164,690,522

Referencias Bibliográficas:

Aldunate, C. (2012). *Tesoros Humanos Vivos*. Santiago, Chile: Quad/Graphics Chile S.A.

Becerra F., Castillo I., Leyton C., Santander R. y Strain H. (2013). Programa Nacional De Salud De La Infancia Con Enfoque Integral. Recuperado de: https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2013 Programa-Nacional-de-Salud-de-la-infancia-con-enfoque-integral.pdf

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. (2020). "Sector municipal y SLE: Resultados Evaluación de Desempeño Docente 2020". Recuperado de: <https://www.cpeip.cl/resultados-evaluacion-docente-2020-2/>

Climate-Data.org. (2021). Climate Chile. Recuperado de: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/chile/region-metropolitana-de-santiago/pirque-21678/>

Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud y Subsecretaría de Salud Pública. (2012). *Informe Final Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)*. Recuperado de: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-139781_informe_final.pdf

Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio De Salud y Subsecretaria de Salud Pública. (2021). Vacunación Contra Sars-Cov-2 en Edad Pediátrica (6 a 11 Años). Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/09/Vacunaci%C3%B3n-contr-SARS-CoV-2-en-edad-pedi%C3%A1trica-6-a-11-a%C3%B1os.pdf>

División de Atención Primaria, Ministerio de Salud y Subsecretaria de Redes Asistenciales. (2019). *Orientaciones Técnico Administrativas Para La Ejecución Del Programa Sembrando Sonrisas 2019*. Recuperado de: <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/02/Orientaci%C3%B3n-T%C3%A9cnica-Programa-Sembrando-Sonrisas-2019.pdf>

División de Educación General. (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.

Gobernación Provincia de Cordillera. (2021). "Ubicación Geográfica". *Información Territorial*. Recuperado de: <http://www.gobernacioncordillera.gov.cl/geografia/>

Google. (2019). *Google Earth*. Recuperado de: <https://earth.google.com/web/>

Ilustre Municipalidad de Pirque. (2017). *Reporte Comunal*. Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2017). "Estadísticas por Temáticas". *Censo 2017*. Recuperado de: <https://www.ine.cl/>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Observatorio Social*. Recuperado de: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Chile Crece Contigo del Sistema de Promoción y Protección Social*. Recuperado de: <https://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/que-es/>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Alumnos prioritarios y preferentes". *Subvención Escolar Preferencial (SEP)*. Recuperado de: <https://sep.MINEDUC.cl/alumnos-prioritarios-preferente/>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Becas TIC". *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/becas-tic>

Ministerio de Educación de Chile (2021). "Certificado PAE/PAP Online". *Recuperado de:* <https://www.junji.gob.cl/tag/pap/>

Ministerio de Educación de Chile. "Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)". *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/ive>

Ministerio de Educación de Chile. (2016). Ley 19.410. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30777>

Ministerio de Educación de Chile. (2009). *Ley 20.370 General de Educación*. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Programa de Alimentación Escolar (PAE)". *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/programa-de-alimentacion-escolar-ossip>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Programa de Integración Escolar (PIE)". *Ayuda MINEDUC atención ciudadana*. Recuperado de: <https://www.ayudaMINEDUC.cl/ficha/antecedentes-generales-pie-5>

MINEDUC. (2021). "Portal PACE". Subsecretaría de Educación Superior. Extraído de: <https://acceso.mineduc.cl/prueba-de-transicion/portal-pace/>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Salud Oral". *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/becas-tic>

Ministerio de Educación. (2021). “Servicios Médicos”. *JUNAEB*. Recuperado de:
<https://www.junaeb.cl/servicios-medicos>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Sistema de Información General de Estudiantes*. Extraído de: <https://sige.MINEDUC.cl/>

Ministerio de Salud de Chile. (2021). “Campaña Influenza 2021”. Recuperado de:
<https://www.minsal.cl/campana-influenza-2021/>

Ministerio de Justicia de Chile. (2020). *Ley 19.968: Crea los Tribunales de Familia*. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229557>

Naciones Unidas. (1975). *Coloquio Internacional sobre Educación relativa al Medio Ambiente*. Belgrado.

Sistema Nacional de Información Territorial. (2019). “Mapocho”. *Visor de mapas de la IDE Chile*. Recuperado de: <https://www.ide.cl/>

UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/chile/informes/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

Unidad de Currículum y Evaluación. (2020). *Actualización Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos educacionales y sus Sostenedores*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.

Anexos Relevantes:

Análisis de los Pilares del PADEM 2021 por establecimiento educacional

I.- Calidad e integridad de los Aprendizajes

Liceo El Llano

Calidad e Integralidad de los aprendizajes	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none">- La comunidad educativa se ha ocupado en el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de distintas formas, implementando diferentes soluciones de apoyo en los procesos.- Existe un lineamiento a nivel comunal, que fortalece las habilidades de nuestros estudiantes y que interviene en la mejora de los aprendizajes, respetando la diversidad.- La buena disposición del equipo de gestión escolar y el cuerpo de docentes para resolver problemáticas frente a situaciones de dificultad de las y los estudiantes, entendiendo el contexto de cada una/o de ellas/os.- El trabajo colaborativo con PIE.- Trabajar en base a metas y proyectos fijados por el establecimiento, para lograr una educación de calidad y más inclusiva.- Docentes adaptándose a las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje.- El trabajo metodológico de escuelas arriba implementado en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none">- Incorporación de profesionales idóneos para el apoyo emocional y psicológico.- Generar en los estudiantes mayor motivación y autonomía con sus propios aprendizajes, reconociendo sus habilidades.- Sistematizar el uso del tiempo para un acompañamiento técnico-pedagógico en todas las asignaturas.

<ul style="list-style-type: none"> - Creación de planes de acción para el fortalecimiento de la lectoescritura en 1° y 2° básico. 	
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación permanente para todos los funcionarios. - Que las clases se puedan hacer 100% presenciales. - Trabajar colaborativamente con los apoderados/as. - Propuesta de iniciativas ecológicas: Integrar la sostenibilidad del medio ambiente al currículum. - Reorganizar internamente el trabajo de PIE, con foco en las necesidades de restitución de aprendizajes de nuestros estudiantes con NEE, sea o no del programa de Integración. Realizando pesquisas tempranas. Mejorando los canales de información y de casos, donde toda la comunidad docente esté al tanto de estas necesidades y herramientas de trabajo para ello. - Reorganizar la JEC. - Restituir los talleres artístico-deportivos, sumando talleres de oficios. - Implementación de taller de lectoescritura hasta 2° medio. - Mejorar el uso de sala de computación como recurso pedagógico para TP. - Utilizar una plataforma de gestión pedagógica efectiva, que permita optimizar los tiempos de planificación, seguimiento, cobertura, etc. 	

Liceo El Principal

Calidad e Integralidad de los aprendizajes	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación con lineamientos corporativos referidos a la priorización curricular. - Adquisición de implementos tecnológicos para el Liceo y sus estudiantes. - En pandemia se ha logrado aprender respecto al uso de tecnología no solo en el aula, también 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de Tics para estrategias de aprendizaje (experimentación). - La comunidad escolar debe aprender a valorar la diversidad en cuanto a puntos de vistas, enfoques y diferencias de opinión.

para aprender, realizar evaluaciones, interactuar, reunirse y socializar con la comunidad escolar.	Hoy existen muchas opciones para solucionar y plantear propuestas. - Deben existir más y mejores instancias de comunicación entre pares.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la implementación de herramientas tecnológicas para metodologías en asignaturas (experimentación). - Seguir con priorización curricular e ir promoviendo aprendizajes integrales en la formación escolar, bajo la percepción docente. - Potenciar la participación en clases de todas y todos, promover que el error es parte del aprendizaje y que toda opinión es válida. 	

Escuela Santos Rubios

Calidad e Integralidad de los aprendizajes	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de escuelas arriba. - Uso de textos Ziemac. - Uso de Tics, Classroom. - Uso de correos institucionales para toda la comunidad. - Manejo de herramientas tecnológicas. - Programa de Recuperación de aprendizajes. - Cobertura total de los y las estudiantes en clases presenciales y/o híbridas. - Capacitación en herramientas tecnológicas de docentes y asistentes de aula. - Diversidad de evaluaciones (sumativa, formativa, de proceso) - Plan de apoyo a los estudiantes más descendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de mayor recurso humano para el desarrollo de las clases híbridas. - Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes. - Involucrar a los apoderados en las actividades de clases para realizar un trabajo colaborativo. - Autonomía de los estudiantes en su desarrollo comunicativo. - La evaluación de proceso y formativa.
Proyección 2022	

- Crear más espacios para que docentes y equipo PIE, realicen nivelación de aprendizaje.
- Continuar con el plan lector para todos los niños con dificultades de lectura.
- Continuar con la nivelación del proceso de lecto-escritura.
- Ampliar los recursos humanos para dar apoyo a los estudiantes descendidos.
- Retomar los talleres de autoestima.
- Dar continuidad a los recursos usados en la pandemia.

Escuela San Juan

Calidad e Integralidad de los aprendizajes	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de los aprendizajes y seguimiento de la cobertura curricular, existen instrumentos institucionales compartidos y reuniones periódicas (reuniones por ciclos y colaboración PIE) de planificación. - Implementación de clases online e híbridas. - Priorización curricular y su monitoreo, internamente y con programas ministeriales (escuelas arriba, DIA). - Apoyo integral a estudiantes con NEE. - Profundización de las prácticas docentes en el uso de las diferentes plataformas y tecnologías. - Talleres de recuperación de los aprendizajes. - La preparación de materiales. - Nivel de participación estudiantes en clases sobre el 90%. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer indicadores claros de evaluación, diversificados a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes. - Reorganizar horarios de reuniones colaborativas donde participen todos los actores relevantes. - Incrementar la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer sistema de clases sincrónicas y asincrónicas. - Capacitación docente y asistentes de la educación en el área de Tics. - Implementar talleres de nivelación de aprendizajes. 	

- Implementar estrategias para la nivelación del proceso lecto-escritura.

Escuela Lo Arcaya

Calidad e Integralidad de los aprendizajes	
Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none">-Clases en línea e híbridas-Disposición y compromiso de los docentes y educadores diferenciales para apoyar a estudiantes en el logro de los aprendizajes y bienestar socioemocional.-Colaboración de educadores diferenciales en las aulas.-Priorización curricular-Aumento progresivo del uso de herramientas tecnológicas por parte de profesores y estudiantes, lo que ayudó a la mejora de las clases en línea.-Reforzamientos y grupos pequeños de apoyo para la recuperación de aprendizajes.-Creación de un protocolo de reemplazo a docentes en caso de ausencia.- Apoyo de la Unidad Técnica de Educación.	<ul style="list-style-type: none">-Aumento de la participación activa de los estudiantes durante las clases.-Capacitación en el conocimiento y uso de plataformas y herramientas tecnológicas por parte de los profesores.-Optimización de la calidad del audio del sistema audiovisual de las salas.-Aumentar la motivación y autonomía en el trabajo académico por parte de los estudiantes.-Toma de conciencia por parte de los apoderados de la importancia de su apoyo y seguimiento al trabajo de sus hijos, así como de la justa medida de éste. (que no sean ellos quienes realizan las actividades).-Aumento el apoyo individual de los alumnos que lo requieran.

<p>-Programas y materiales entregados por el MINEDUC.</p> <p>-Aplicación del Diagnóstico y Seguimiento Integral de Aprendizajes y gestión de sus resultados.</p> <p>-Entrega de Tablet y modem de banda ancha a los estudiantes que lo requerían.</p> <p>-Instalación de equipos audiovisuales en todas las salas de clases.</p> <p>-Instalación de banda ancha en la escuela.</p>	<p>-Creación y aplicación de evaluaciones comunales basadas en los aprendizajes priorizados.</p> <p>-Aumento la presencialidad de los estudiantes.</p> <p>-Aumento en la cantidad de material didáctico para el trabajo con los estudiantes del PIE.</p> <p>-Mejora de acceso a internet.</p>
--	---

Proyección 2022

- Retomar al 100% las clases presenciales o habilitar un mayor aforo en las salas de clases u organizar las clases en dos jornadas.
- Implementar apoyos de aula durante las clases híbridas para el manejo del sistema audiovisual y contacto con los estudiantes que están en línea.
- Continuar con la priorización curricular.
- Continuar con apoyo a los aprendizajes trabajando con grupos pequeños.
- Continuar y ampliar el uso de metodologías de trabajo colaborativo e Inter asignaturas.
- Incentivar la asistencia a reforzamientos presenciales.
- Mejorar la conectividad de alumnos y funcionarios.
- Continuar invirtiendo en capacitaciones para ir a la vanguardia en educación.
- Invertir en recursos tecnológicos para ir a la vanguardia en educación (tecnología, metodología).
- Aumentar y mejorar el trabajo colaborativo del equipo interno de la escuela.

Jardín Infantil Las Almendritas

Calidad e Integralidad de los aprendizajes.

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
-------------------	---------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de estrategias y conocimiento en trabajo online de equipos pedagógicos. - Se concientiza sobre la importancia de la reflexión de todo el equipo educativo y se dispone de tiempo para esta en diferentes ámbitos, fortaleciendo nuestras prácticas educativas. - Se cuenta con asesoría pedagógica de la Unidad Técnica de Educación de la Corporación Municipal. - Continuidad de cada equipo de nivel con su grupo de párvulos en las diferentes etapas, permite un trabajo evolutivo fluido y sistemático. - Realización de evaluaciones diagnósticas de niños, niñas y familia a través de diferentes estrategias, (evaluaciones personalizadas online, entrevistas a las familias, encuestas, entre otros). - Actualización de planes y programas de atención, dando continuidad a los procesos de enseñanza aprendizaje en los diferentes contextos (presencial y online). - Oportunidades de capacitaciones online para todo el equipo educativo. - Equipamiento de herramientas tecnológicas de apoyo en el nivel medio mayor. - Entrega de notebook y modem banda ancha, para educadoras y directora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor tiempo de asesoría y acompañamiento técnico-pedagógico corporativo para los jardines infantiles. - Realizar planificación semestral, de parte de las diferentes entidades, en relación a las solicitudes de documentación y trabajo administrativo, que permita la organización y sistematización de la labor, respetando tiempos en pos de un buen resultado. - Mayor organización del tiempo para efectuar monitoreo y acompañamiento por parte de la dirección con todos los equipos educativos. - Realización de capacitaciones por parte de la corporación para todo el equipo del jardín infantil. - Crear instancias de encuentros con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de manera que todos conozcan y aprendan sobre la importancia y relevancia de la educación en los primeros años de vida y otros temas que surjan de intereses comunes.
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento y acompañamiento de los equipos educativos hacia las familias, niños y niñas en diferentes ámbitos. 	
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Activar las reuniones de educadoras de párvulos de Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, con la finalidad de mejorar la articulación y retroalimentación de prácticas educativas exitosas. - Seguir línea de trabajo, sistematizando las prácticas educativas en los distintos niveles de atención del Jardín Infantil. - Mejor organización de horas no lectivas, que permita realizar trabajo reflexivo, organizar nuestras prácticas, evaluaciones y toma de decisiones en equipo, considerando a la comunidad educativa. 	

Jardín Infantil Santa Rita

Calidad e Integralidad de los aprendizajes	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo técnico profesional. - Funcionarias del Jardín Infantil en constante capacitación. - Diversas estrategias utilizadas en tiempos de pandemia, (zoom con niveles medios, entrevistas a las familias, llamadas telefónicas, comunicación directa en entrega de canastas JUNAEB). - Guía para la familia todas las semanas, para el trabajo en casa con los niños y niñas que no asisten presencial, además se trabaja con los 5 principios de la Educación Parvularia. - Creación y uso de página web. - Evaluación compartida con la familia, a partir de una retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo acotado para realización del DID (Diagnóstico Integral de Desempeño) y PME (Plan del Mejoramiento Educativo). - Dificultades para ingresar a plataformas ministeriales. - Sensibilizar aún más a las familias y potenciar su rol protagónico para una motivación y apoyo constante en cuanto a la educación de los párvulos. - Fomentar el trabajo en habilidades socioemocionales de agentes especializados en temas de psicología.

- Planificaciones integradas realizadas con el equipo de aula, considerando los intereses de las familias.
- Uso de drive para facilitar acceso a información pertinente por nivel.
- Capacitación interna para el personal en cuanto al uso de herramientas tecnológicas.
- Compromiso del equipo para una constante comunicación con las familias.
- Reuniones constantes con directora de educación y directoras de Jardines Infantiles.
- Asesoría JUNJI (Equipo Provincia Cordillera).
- Planificación integrada con todos los elementos requeridos.
- Trabajo colaborativo con UTP de la Corporación Municipal de educación, considerando a educadoras de párvulos por establecimiento.
- Equipo comprometido y con vocación al trabajo permanente con la comunidad educativa.
- Entrega de internet móvil a cada educadora de párvulos.
- Entrega de celular para comunicación permanente y fluida con las familias.
- Actividades presenciales que se realizan en nuestro jardín infantil son organizadas por comisiones.
- Actividades transversales a nivel de Jardín Infantil.

<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones técnicas con todas las funcionarias del Jardín Infantil. - Reuniones permanentes directora con educadoras de párvulos. - Contamos con referente en educación perteneciente a la Corporación Municipal de Pirque. - Apoyo constante de parte de asistente social en cuanto a casos sociales de nuestra unidad educativa (visitas domiciliarias). - Reuniones de retroalimentación por parte de asistente social. 	
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en la transversalidad del sello del Jardín Infantil. - Realización de CAUE (Comunidad de Aprendizaje Unidad Educativa), respetando y evidenciando pasos a seguir. - Sistematizar capacitaciones para constante mejoramiento en las prácticas pedagógicas. 	

Jardín Infantil La Granjita

Calidad e Integralidad de los aprendizajes	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Actualización PEI. - Incorporación de instancias de trabajo colaborativo con coordinadora técnica comunal. - Elaboración de PME con participación de toda la comunidad educativa. - Coordinación y articulación de los diferentes niveles para la priorización y selección de los objetivos de aprendizaje a desarrollar. - Consolidación del trabajo técnico pedagógico entre las educadoras de párvulos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar nuestras prácticas pedagógicas en el trabajo remoto con los párvulos y sus familias (incorporación de TICs) con el propósito de fortalecer la adhesión a estas instancias. - Sistematización de todos los procesos pedagógicos.

Proyección 2022

- Realizar acciones para consolidar el trabajo en equipo de la comunidad educativa, fortaleciendo la integralidad de los aprendizajes con la participación de todos y todas.

Jardín Infantil Gregoria Díaz

Calidad e Integralidad de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none">- Se han generado diversas estrategias para continuar otorgando aprendizajes a los niños y niñas; mediante experiencias online carpetas, escuelas para familias y de manera presencial.- Se ha trabajado con la priorización curricular, además de aprendizajes requeridos por cada nivel.- Se han realizado instancias de reflexión de todo el equipo educativo, para la mejora de los procesos educativos.- Se desarrolla PEI con la participación de toda comunidad educativa.- Elaboración de PME.- Se trabaja en conjunto con dupla de apoyo (fonoaudióloga y terapeuta ocupacional) de manera presencial en el Jardín Infantil una vez a la semana.- Se generan instancias de autocapacitación.- Se cuenta con coordinación técnica que entrega asesoría pedagógica.- Se cuenta con un equipo UTE (Unidad Técnica Corporación Municipal).	<ul style="list-style-type: none">- Asesoría JUNJI.- Desarrollar un plan de trabajo entre jardines para unificar criterios y potenciar aprendizajes.

<ul style="list-style-type: none"> - Compra e instalación de herramientas tecnológicas para los niveles medios (datas). - Renovación de material didáctico y de patio que potencia el desarrollo de habilidades y aprendizajes. 	
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar Plan de Mejoramiento Educativo (PME). - Gestionar instancias de formación continua para todo el equipo pedagógico. 	

2.-
Pilar
de

Inclusión

Liceo El Llano

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación constante de la comunidad hacia los estudiantes, con dedicación y perseverancia para recolectar la mayor cantidad de información y dar respuestas a sus necesidades. - En el Liceo El Llano existe respeto por las diferencias culturales, diversidad sexual y religiosa en toda la comunidad. - Se han implementado reuniones con equipo multidisciplinario para recoger estrategias específicas de trabajo con estudiantes específicos, logrando un trabajo articulado y pertinente mediante la implementación de comités de evaluación incluyendo a asistentes de la convivencia escolar, profesores, educadoras diferenciales y equipo directivo. Además de reuniones constantes con equipo PIE para elaborar planes de trabajo, con sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear más instancias o espacios multiculturales, donde se pueda compartir y aprender de las distintas culturas. - No abusar del lenguaje inclusivo, que, como lo dicen algunos estudios, no aporta al lenguaje. - Fortalecer las prácticas inclusivas a nivel institucional mediante acciones concretas y permanentes que permitan atender la diversidad de los miembros de la comunidad escolar, incorporando a las familias.

<p>metodológicas de especialistas para las NEE de cada estudiante.</p> <p>- Se incluye y respeta a aquellos estudiantes que se encuentran en transición de género.</p>	
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Instaurar e implementar plan de acción frente a cualquier tipo de barrera que pueda presentar el contexto educativo para el desarrollo integral de los estudiantes. - Difundir el Plan de Inclusión. - Promover que los docentes incluyan en sus clases experiencias y/o situaciones de países desde donde provienen muchos de nuestros estudiantes (Venezuela, Colombia, Haití, Perú, Paraguay). - Fortalecer las reuniones de equipos multidisciplinarios en función de aquellos estudiantes que presenten mayores dificultades en lo cognitivo, instruccional, socialización, etc. - Mejorar el sistema de comunicación con docentes y entregar lineamiento de acción sobre necesidades especiales y modos de abordarlas. 	

Liceo El Principal

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo con docentes de asignatura. - Utilización del DUA en la presentación de la información a los estudiantes. - Mejora de la implementación tecnológica. - Capacitaciones impartidas en el establecimiento. - Utilización adecuada de las aulas de recursos. Potenciamiento del aula tradicional y apoyo de los estudiantes. - Trabajo colaborativo y organizado por parte del PIE y docentes de asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> - Aún no todos los docentes PIE cuentan con capacitación en DUA. - Tiempo de entrega de los instrumentos evaluativos por parte de los docentes para poder hacer adecuaciones de los educadores PIE. - Modificación de espacios de la infraestructura. - Por la cantidad de estudiantes que se atiende en el aula regular, la atención individual de niñas, niños y jóvenes es más limitada. Esto debe tener mayor cobertura

<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación efectiva con estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación, en reuniones de trabajo, informativas, y de toma de acuerdos y decisiones. - Cambios constantes para la adaptación. - Compromiso docente y de asistentes de la educación en el proceso educativo de todas y todos. - Apoyo al desarrollo de aprendizajes de todas y todos los estudiantes por medio de trabajo virtual y asincrónico. - Redes de comunicación que la tecnología entrega por parte de estudiantes y apoderados. Ej: Correos, grupos de whatsapp, plataformas educativas, etc. 	<p>para aportar a todas y todos en el proceso de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora las estrategias de enseñanza docente. Esto principalmente por el uso de tecnología y clases híbridas. - Lograr que los niños y niñas y jóvenes, sean más independientes.
--	--

Proyección 2022

<ul style="list-style-type: none"> - Continuar mejorando el trabajo colaborativo con docentes de asignatura y profesores jefes. - Potenciar el buen ambiente laboral, por medio de actividades y autocuidado de funcionarios. - Sensibilización a todos los docentes frente a diversas NEE. - Trato de estudiantes en igualdad sin diferencias y fomentando el respeto, buen trato, diversidad, igualdad y equidad de género. - Adaptación de la alimentación para quienes requieran por temas de salud o por decisión personal. Ej. Vegetarianos, Celíacos, etc. - Reuniones con el objetivo de conocer las diferentes dificultades de los estudiantes.
--

Santos Rubio Morales

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar

<ul style="list-style-type: none"> - Equipo PIE. - Trabajo colaborativo. - Trabajo con la familia. - Grupo de especialistas consolidados. - Incorporación de plataformas educativas en clases. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de casos. - Políticas y protocolos claros. - Articulación entre niveles. - Fortalecer el vínculo con la familia. - Realizar talleres de actividades didácticas que involucren a estudiantes con NEE.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de mayor recurso humano. - Capacitación a docentes y asistentes en temas de inclusión, manejo y estrategias. - Fortalecer el trabajo con la familia. - Generar espacios de nivelación por parte del equipo PIE, por grupo e individual. - Fortalecer el trabajo con la familia. - Compartir la cultura de familias extranjeras. 	

Escuela San Juan

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo multidisciplinario PIE. - Trabajo colaborativo de toda la unidad educativa en base a lineamientos institucionales. - Fortalecimiento de la labor de la educadora diferencia, a través, de la codocencia en las clases online y presencial. - Creación de material virtual de contención y autorregulación tanto para niños, niñas y sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar en un 10% la adhesión y el compromiso de los apoderados en el trabajo pedagógico. - Mejorar técnicas de motivación de los estudiantes para realizar las actividades escolares. - Establecer rutinas de adaptación escolar en la reincorporación a clases presenciales y/o virtuales, por parte de los estudiantes con necesidades educativas permanentes. - Acortar la brecha idiomática para estudiantes extranjeros.
Proyección 2022	

- Comprometer a toda la comunidad educativa en promoción de la inclusión y la diversidad.
- Aumentar la atención de estudiantes que requieran apoyos específicos, a través de redes externas.

Escuela Lo Arcaya

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de grupos de WhatsApp de apoderados con profesores jefe. - Apoyo y compromiso de educadoras diferenciales durante las clases. - Apoyo y compromiso de especialistas del PIE. - Realización de adecuaciones curriculares. - Material que permite trabajar las necesidades específicas. - Voluntad de incluir a todos, en todos los aspectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la cantidad de niños dentro de los programas de integración. - Concientización a toda la comunidad del valor de la diversidad y los aportes de esta en el proceso de inclusión.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y realizar de talleres para docentes y paradocentes, frente a diversas NEE e inclusión. - Potenciar el trabajo complementario de docentes y educadoras diferenciales dentro del aula. - Adquirir material pedagógico adecuado al tipo de inclusión a trabajar. 	

Jardín

Infantil Las Almendritas

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar

<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de dupla terapeuta ocupacional y fonoaudióloga al trabajo en aula. - Trabajo en red con sala de estimulación Chile Crece Contigo. - Apoyo que realizan trabajadoras sociales (Fernanda y Camila), del equipo de coordinación de Jardines Infantiles, a las familias, niños y niñas que lo necesiten. - Disposición del equipo del Jardín infantil para atender y mejorar el trabajo inclusivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones para el personal, relacionadas a las distintas NEE y leyes que la rigen. - Mejorar condiciones en espacios comunes, que favorezcan una inclusión efectiva, (por ejemplo, rampas, mejorar accesos, construcción baño, entre otras), en el establecimiento. - Creación de plan de inclusión comunal a nivel de educación parvularia. - Sensibilizar a las familias a través de talleres, charlas, etc., sobre las distintas NEE permanentes y transitorias, y a la vez, informar sobre el apoyo que pueden recibir de diferentes redes.
---	---

Proyección 2022

<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el trabajo sistemático de articulación a nivel comunal, que permita la continuidad de los procesos en la transición de niños y niñas desde Jardines Infantiles a Escuelas, en relación a las diferentes NEE. - Realización de plan de trabajo, donde se considere la interculturalidad de las familias que conforman la comunidad educativa. - Fortalecer la coordinación con las redes, que aportan en temas de inclusión: dupla, capacitaciones y charlas de especialistas de salud, entre otras. - Robustecer la formación de los equipos educativos en lo que respecta a inclusión.

Jardín Infantil Santa Rita

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de dupla fonoaudióloga y terapeuta ocupacional, al trabajo que se realiza en aula con los párvulos enriqueciendo la labor educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones sobre temas de inclusión para funcionarias del Jardín Infantil. - Sensibilización sobre inclusión para toda la comunidad educativa.

<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación de dupla fonoaudióloga y terapeuta ocupacional con directora y educadoras de párvulos. - Drive de dupla con directora y educadoras de párvulos para mayor y mejor acceso a la información de los niños y niñas por nivel. - Planificaciones integradas, dando oportunidades a todos los niños y niñas, respetando sus intereses y necesidades. - Equipo educativo realiza apoyo constante hacia los niños, niñas y familias de los párvulos con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar prácticas formativas de la inclusión dentro de la comunidad educativa.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Alianza y trabajo colaborativo con especialista de acuerdo a INCLUSION. - Capacitación de funcionarios/as sobre ley y plan de Inclusión. 	

Jardín Infantil La Granjita

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Como institución acogemos a todos los niños y niñas, adaptando nuestras intervenciones de acuerdo a las características individuales de nuestros párvulos. - Contar con una dupla multidisciplinaria (Terapeuta ocupacional y fonoaudióloga) trabajando en conjunto con los equipos de aula, para apoyar la labor educativa fortaleciendo las intervenciones pedagógicas desde las fortalezas de los párvulos indistintamente de sus NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar el trabajo conjunto con la dupla multidisciplinaria. - Gestionar diversas capacitaciones al equipo, de acuerdo a las NEE de nuestros párvulos con la finalidad de potenciar, mediante herramientas pertinentes el trabajo en aula.

Proyección 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Retomar la articulación con los equipos de escuelas y liceos de la comuna, con el propósito de dar continuidad tanto a la trayectoria educativa de los párvulos como a los procesos de intervención de aquellos con NEE que han sido abordados por el equipo multidisciplinario del Jardín Infantil.

Jardín Infantil Gregoria Diaz

INCLUSIÓN	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con baño universal (para adultos). - Rampla de acceso. - Apoyo dupla fonoaudióloga y terapeuta ocupacional, en modalidad presencial en el Jardín Infantil una vez a la semana. - Alimentación según necesidades de los niños y niñas. - Se realiza traducción de información a creole. 	<ul style="list-style-type: none"> - Etiquetar los espacios en diferentes idiomas o etnias del establecimiento.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar infraestructuras inclusivas en el establecimiento. 	

3.- Pilar de Convivencia Escolar

Liceo El Llano

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo organizado que refleja una coordinación, para fortalecer una cultura de respeto dentro del establecimiento de manera transversal en todos los estamentos. - Preparación idónea de la Encargada de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - El respeto y confianza profesional entre docentes. - Mejorar la retroalimentación de los casos derivados. - Fortalecer la transversalidad de la Convivencia Escolar como una tarea de toda la comunidad educativa.

<ul style="list-style-type: none"> - Se han generado instancias a nivel institucional para promover la participación escolar de manera inclusiva, respetando la equidad de género. Cabe mencionar que, las y los estudiantes sostienen reuniones periódicas de orientación y consejo de curso, donde se generan instancias de diálogo entre pares y docente. - Continuidad con el trabajo desarrollado en años anteriores, que nos permite tener algunos avances desde el enfoque formativo de Convivencia Escolar: fortaleciendo la importancia del vínculo, valorando el Liceo como un espacio de protección, considerando a los y las estudiantes como sujetos de derecho. -Fortalecimiento de la educación socioemocional. - Se organizan y sistematizan planes y modalidades de trabajo desde Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atender a la necesidad de la educación socioemocional como un objetivo compartido por todos y todas.
---	--

Proyección 2022

<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en resolución de conflictos. - Realizar actividades de liderazgo, comunicación efectiva y asertiva. <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer modos de convivir de la <i>Política Nacional de Convivencia Escolar</i>: convivencia respetuosa, inclusiva, democrática y colaborativa, y dialogada (resolución pacífica de conflictos); y que se expresan en una preocupación por el bienestar y cuidado de los demás, reconociendo que cada integrante de la comunidad escolar es una persona con dignidad y derechos. - Definir objetivos formativos institucionales que permitan alinear voluntades en torno al propósito en los objetivos y las acciones para lograrlos.
--

- Definir el rol formativo del docente como parte fundamental de la función pedagógica.
- Relevar la importancia de la robusta implementación del currículum de orientación.
- Profundizar el trabajo de las redes de apoyo en el liceo con foco universal, con el fin de promover una cultura de cuidado y preventiva de los factores de riesgo en la mayor cantidad de estudiantes y no sólo en un grupo focalizado, ampliando así el rango de acción de estas redes.

Liceo El Principal

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Canal de información, retroalimentación de casos en seguimiento. - Incorporación de la comunidad escolar en actividades y celebraciones. - Existe un equipo de Convivencia Escolar conocido por la comunidad escolar. - Organización y planificación de acciones referentes a CE y el apoyo a la comunidad. - Comunidad escolar con trato cercano a los estudiantes, apoderados y a todos sus miembros. - Actividades colaborativas de CE en efemérides, actos, celebraciones con toda la comunidad escolar. - Organización y cuidado de las salas y espacios comunes por parte de todos los miembros de la comunidad escolar. -Activación temprana de acciones de apoyo y trabajo en redes con estudiantes y familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento general para la entrega de trabajos asincrónicos de estudiantes que lo requieran. Esto para el apoyo escolar y del proceso de aprendizaje. - Coordinación de casos de estudiantes y modalidad de trabajo. - Apoyo en clases híbridas (realizar intervenciones). - Intervenciones en los patios (recreos entretenidos). - Fortalecer el enfoque socioemocional en todas las actividades. - Canales de comunicación eficientes y oportunos a toda la comunidad educativa. -Potenciar el tiempo de respuesta para implementar protocolos de sanitización y limpieza de salas de clases y espacios comunes. -Reformular e implementar actividades que se realizaban en patios y espacios comunes

<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de videos, cápsulas y circulares informativas con la comunidad. 	<p>cómo la radio escolar, baile y juegos de patios en los recreos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades distintas de cuidado del medio ambiente. - Campaña para incentivar el orden y la limpieza.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el trabajo socioemocional interno y con redes de apoyo tanto en estudiantes como en funcionarios del liceo. - Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación, por medio de acciones del plan de gestión de la convivencia escolar y el PME. 	

Escuela Santos Rubios Morales

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de cursos de perfeccionamiento, como, por ejemplo, “Comunicación afectiva en el aula”, “Comunicación efectiva entre docentes y apoderados”, “Convive en la Escuela”. - Implementación de talleres de autocuidado para asistentes y docentes. - Contar con Ministerio de afectividad, equidad de género y sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la enseñanza aprendizaje socioemocional con los estudiantes. - Seguimiento y monitoreo de casos de necesidades biopsicosociales. - Capacitación a toda la comunidad educativa sobre aprendizaje socioemocional en las distintas áreas.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa. - Escuela informada de protocolos y reglamentos. - Sistematizar el programa de equidad de género, afectividad y sexualidad a través de las acciones planificadas en Gobierno escolar con los estudiantes y con los padres y apoderado, con la finalidad que deje de ser solo un tema informativo y pase a formar parte de nuestro quehacer diario. 	

Escuela San Juan

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none">- Fortalecimiento del vínculo familia-escuela.- Existencia de reglamento interno institucional que permite resguardar los derechos y responsabilidades de la comunidad educativa.- Implementación del plan de contención emocional.- Levantamiento, seguimiento e información de casos (sociales, COVID-19, vulnerabilidad y varios) en conjunto con docentes y equipo gestión.- Contención emocional para estudiantes y familias, a través de talleres de orientación y escuela para padres.- Alianza con redes comunales en la realización de talleres para padres.- Actividades de apoyo emocional individual y colectivo a través de entrega periódica de tips y taller de autocuidado a docentes.- Abordaje emocional de contención para los distintos estamentos de la comunidad educativa, a través de talleres, charlas, primeros auxilios psicológicos y espacios de autocuidados.	<ul style="list-style-type: none">- Seguir fomentando la participación y comunicación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar.-Fortalecer el trabajo colaborativo entre los funcionarios.-Capacitación de los funcionarios en educación emocional y convivencia escolar.

<ul style="list-style-type: none"> - Actualización plan de formación ciudadana en aspectos de participación de los estudiantes, y en cuanto al plan de sexualidad y afectividad en la incorporación de estudiantes trans. 	
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la creación de un gobierno estudiantil. - Fortalecer los sellos y valores institucionales. - Promoción de prácticas preventivas de higiene. - Propiciar espacios de conversatorios en los diferentes estamentos con foco en aprendizaje socioemocional. - Procurar el autocuidado y contención de los funcionarios de forma práctica y dinámica en espacios definidos. 	

Escuela Lo Arcaya

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes y gestión de sus resultados. - Coordinación y ejecución de talleres por parte de las redes. - Disposición y apoyo de docentes, asistentes de aula y equipo PIE siempre atentos a apoyar y responder dudas. - Profesores refuerzan constantemente los valores del respeto y el buen trato. - Actividades de orientación entretenidas y significativas. - Creación de grupos de WhatsApp de apoderados y profesores jefes, que han 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de instancias de compartir para apoderados y estudiantes de educación parvularia. - Mejorar la bajada de la información de los casos de cada curso a quienes traten con esos cursos, recordar constantemente los protocolos y el conducto regular a apoderados, estudiantes y profesores. - Generar instancias de autocuidado más dinámicas y diversas.

permitido mantener contacto e ir en apoyo de familias que lo requieren.

- Instancias de trabajo grupales con estudiantes considerando diversidad de género, edad, personalidad y aptitudes.

- Derivación y monitoreo constante de niños con poca adherencia o con dificultades emocionales.

- Reuniones/consejos de cada curso con los profesores que les hacen clases para tratar temas pedagógicos y socioemocionales.

- Realización de autocuidados y tiempos para socializar entre los funcionarios.

- Incentivo al respeto entre todos.

- Vínculo solidario al interior de la escuela y con las familias.

- Participación y democracia en la toma de decisiones.

Proyección 2022

- Sistematizar y operacionalizar el Manual de Convivencia según necesidades.

- Capacitar a un estudiante por nivel, como mediadores, en habilidades para resolución de conflictos.

- Potenciar el trabajo del Centro de Alumnos.

- Generar instancias virtuales para que los apoderados y niños de PK y K se conozcan y compartan.

- Sistematizar la bajada de la información de los casos de cada.

- Diversificar los tipos de autocuidado.

- Planificar e implementar plan de autocuidado para apoderados y estudiantes en la familia.

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento. - Existe un plan de trabajo de Convivencia Escolar. - Fortalecimiento de la coordinación comunal de Convivencia Escolar, acompañando sistemáticamente en los procesos. - Gestión de capacitaciones para todo el personal del jardín infantil, por parte de encargada de convivencia comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del plan de gestión de Convivencia Escolar y Reglamento Interno del establecimiento. - Potenciar el trabajo en conjunto con otros establecimientos educacionales, en relación a los diversos temas de Convivencia Escolar y sistematización de casos.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer y llevar a cabo plan de gestión de la Convivencia Escolar del Jardín Infantil con toda la comunidad educativa. - Cumplir con el Reglamento interno del establecimiento y darlo a conocer a toda la comunidad educativa. - Continuar con monitoreo y apoyo de la coordinación comunal de Convivencia Escolar de la Corporación Municipal. - Contar con asesoría legal de profesionales de la UBO, para orientarnos en distintas situaciones que se produzcan. 	

Jardín Infantil Santa Rita

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a todo el personal sobre "Vulneración de derechos NNA". - Fortalecimiento de la figura de la Encargada de Convivencia Escolar del Jardín Infantil. - Retroalimentación por parte de Encargada Convivencia Escolar del Jardín 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar reuniones Convivencia escolar a nivel de Jardín Infantil. - Apoyo y orientación constante a las funcionarias en cuanto a Convivencia Escolar. (capacitaciones, charlas, entre otras).

<p>Infantil y directora hacia educadoras de párvulos.</p> <p>- Incorporación de la coordinación comunal de Convivencia Escolar, trabajo colaborativo.</p>	<p>- Trabajar colaborativamente con redes de apoyo.</p> <p>- Mejorar e incorporar lineamientos para Reglamento Interno.</p>
Proyección 2022	
<p>- Crear e implementar plan de gestión de Convivencia Escolar.</p> <p>- Fortalecimiento de los lineamientos, planes, programas, proyectos y acciones que favorecen la Convivencia Escolar.</p> <p>- Orientación y apoyo de encargada de Convivencia Escolar comunal hacia las familias del Jardín Infantil</p>	

Jardín Infantil La Granjita

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<p>- Contar con encargada y un equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>- Implementación de un registro sistemático con los antecedentes de los párvulos y sus familias; donde se registra información relevante de cada familia, con la finalidad de dar respuesta a sus necesidades. Además, permite monitorear las intervenciones y apoyos que cada familia necesita y recibe.</p> <p>- Contar con coordinación comunal de Convivencia Escolar, iniciando un trabajo sistemático del Equipo de Convivencia Escolar comunal con lineamientos claros y apoyo permanente a los Equipos de Convivencia Escolar de todos los establecimientos educacionales de la comuna, realizando reuniones periódicas de trabajo colaborativo.</p>	<p>- Difundir con toda la comunidad los roles, funciones y responsabilidades del Equipo de Convivencia Escolar del Jardín infantil.</p> <p>- Finalizar la actualización del Reglamento Interno del Jardín Infantil.</p> <p>- Elaboración del Plan de gestión de la Convivencia Escolar.</p>

Proyección 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar instancias de interacción acerca de distintos temas de interés, con las familias y con el personal del Jardín Infantil. - Realizar talleres de autocuidado que fortalezcan las relaciones interpersonales dentro del equipo educativo.

Jardín Infantil Gregoria Díaz

Convivencia Escolar	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con el apoyo de la coordinación comunal de Convivencia Escolar. - Instalación de Equipo de Convivencia Escolar. - Instalación del trabajo colaborativo en un Equipo de Convivencia Escolar comunal. - Se cuenta con apoyo del Área Social a nivel comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer definición y aplicación de una sana Convivencia Escolar dentro del Jardín Infantil. - Capacitación de Convivencia Escolar e instalación de prácticas para trabajarla al interior del Jardín Infantil.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el Reglamento Interno. 	

4.- Pilar de Infraestructura

Liceo El Llano

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de cámaras, sistema de audio, micrófonos inalámbricos y otros medios tecnológicos para el apoyo de clases híbridas. - Preocupación para que, dentro de lo posible, los docentes y estudiantes tengan 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de las áreas de juego de los estudiantes de básica. - Mejoramiento de la luminosidad, por temas eléctricos. - Fortalecimiento de medidas de eficiencia energética, reciclaje de residuos, etc.

<p>un espacio físico acorde a cada necesidad en contexto de pandemia, adaptando espacios que cumplan con aforo establecido en base a nuestras necesidades y el Plan de Retorno Seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de espacios de seguridad y autocuidado. - Renovación de baños para estudiantes de enseñanza media. - Entrega de aparatos tecnológicos para la continuidad de la educación a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calefaccionar salas de clases.
--	--

Proyección 2022

<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el uso de juegos exteriores para educación inicial y primer ciclo. - Mejorar la utilización de la sala de contabilidad. - Levantamiento de reja que da a los nogales (Fundo de Carlos Vial). - Realización de proyecto para pintar el suelo de los patios. - Mejorar la atención a las entradas y salidas de estudiantes y adultos al establecimiento. - Mejorar instalación eléctrica. - Cumplir con la normativa de accesibilidad universal.

Liceo El Principal

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología, cámaras, audio y proyección en salas. - Nueva multicancha para estudiantes. - Uso de TICs. - Organización de los espacios del liceo (uso de patios, aforos, espacios comunes). - Mejora de algunos espacios, como multicancha. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario acorde a la pandemia que establezca separación de espacios fijos. - La recepción con implementos que midan rápidamente la temperatura. - Mejorar vías de evacuación de emergencia (plano de zonas de evacuación para apoderados). - Balizas de emergencias para emergencias.

<p>-Construir baños para complementar los existentes por concepto de matrículas del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionar el uso de TICs. - Mejorar el sistema de audio. - Implementación de cancha para Educación Física. - Fortalecer medidas sanitarias. - Renovación de proyectores sala de clases por cumplimiento de vida útil. -Renovación de pizarras en algunas salas de clase. - Mejorar ingresos en Educación Parvularia e ingreso principal (techumbre). - Instalar techumbre al ingreso del establecimiento. - Mejorar ductos y rejillas de agua lluvia. - Mantenición y revisión general de baños de estudiantes y funcionarios. - Cambiar las rejas de la multicancha. - Renovación de la luminaria del Liceo.
--	---

Proyección 2022

<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar en el uso de TICs a los docentes y asistentes de la educación. - Mejorar la infraestructura de juegos en los patios para todos los estudiantes. - Perfeccionamiento en base a la práctica y aplicación de estrategias metodológicas en el uso de tecnología, aprendizaje integrales, talleres y cuidado del medioambiente. - Implementar uso de tabletas digitales en clases. - Potenciar los recursos de aula, como pizarras, proyectores, etc. - Mejorar condiciones en patio de Educación Parvularia. Ej: juegos del patio. - Renovar lienzo de la fachada del establecimiento, que identifique al Liceo. - Mejorar el espacio de estacionamientos fuera del liceo, en señalética y mejora del lugar para vehículos y emergencias. - Mantenición del frontis del liceo y la fachada. - Mejorar la instalación eléctrica en todo el establecimiento. - Mejorar infraestructura de juegos para estudiantes.
--

Escuela Santos Rubios

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none">- Material didáctico, musical y deportivo.- CRA amplio e iluminado.- Recursos sanitarios para cumplir con los protocolos COVID-19.- Entrega de dispositivos tecnológicos con conexión a internet a estudiantes y docentes que lo necesitan.- Recursos tecnológicos en las salas.	<ul style="list-style-type: none">- Iluminación de salas de clases (contar con cortinas roller).- Pintura interior de salas.- Patios con mayor infraestructura lúdica.- Mejorar la sala de atención de apoderados.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none">- Implementar mesas y sillas para picnic en los patios.- Realizar murales.- Mejoramiento de la sala de profesores.- Mejoramiento del comedor de los asistentes.	

Escuela San Juan

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none">- Agilización de los procesos en el área de mantención y seguridad escolar.- Protocolos actualizados según contingencia para garantizar la funcionalidad y seguridad de la comunidad educativa, resguardo de espacios y mantención de los mismos.- Implementación de cuadrillas sanitarias.	<ul style="list-style-type: none">- Agilizar el tiempo de respuesta y monitoreo frente a las solicitudes formales emanadas por el establecimiento educacional.- Coordinar capacitación con prevencionista de riesgo comunal sobre el uso de extintores y primeros auxilios.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none">- Potenciar la participación del equipo de gestión escolar en las nuevas proyecciones del uso de los recursos disponibles.	

Escuela Lo Arcaya

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Reparaciones y mantención de fachada, techos, pérdidas de agua, etc. - Flexibilidad en el uso de recursos SEP para la adquisición de todo lo necesario para el retorno seguro. - Organización y eficacia del equipo de asistentes de higiene en el aseguramiento de la limpieza y sanitización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reparaciones y mantención necesarios: - Baños en mal estado, faltan puertas. - Inundaciones en días de lluvia en el patio. - Aislación de las salas de clases, hace mucho frío en invierno y mucho calor en verano. - Aislación de la sala del PIE (Es un container). - Muralla de deslinde de todo el contorno de la escuela es muy baja. - Techo en acceso de buses - Aún no se comienza la construcción del nuevo edificio y se ha presentado en varias oportunidades. - Falta paramédico o enfermera en el establecimiento.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión, mantención y adquisición de implementos tecnológicos de las salas de clases y sala de computación. - Plantar árboles autóctonos identificados con sus nombres. - Planificar y ejecutar proyecto de cuidado del medio ambiente y reciclaje. - Realizar acciones para que se inicie la construcción del edificio nuevo de la escuela (2020 fue informada su aprobación). 	

Jardín Infantil Las Almendritas

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none">- Cambio de techumbre y reparación del ingreso en niveles salas cunas.- Pintura exterior de las dependencias del jardín infantil.- Cambio de luminaria a led (mejoramiento de energía eléctrica)- Solicitud de reparación y mantención realizada directamente con la empresa contratista.- Se cuenta con red de agua caliente en todos los niveles.- Instalación de mudador y tineta en niveles medios.	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar patios de salas cunas y niveles medios, (renovación y mantención de infraestructuras lúdicas para salas cuna, instalar malla para proteger del sol en patio de niveles medios).- Acondicionar zona o espacio para la higienización de utensilios de aseo (lavadero techado, red de agua caliente, entre otros).- Alero para puertas de niveles medios, entrada principal y salidas patio).- Considerar el contexto físico en que estamos insertos, en relación a toma de decisiones de seguridad en cierre perimetral.
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none">- Mejora de condiciones infraestructurales para niños y niñas, familias y personal.	

Jardín Infantil Santa Rita

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none">- Dependencias del Jardín Infantil con ventilación e inmobiliario adecuado para un correcto funcionamiento.- Pintura del Jardín Infantil en buen estado.- Inmobiliario de todas las dependencias del Jardín Infantil en buen estado.- Buena disposición y respuesta oportuna a los arreglos requeridos del Jardín Infantil.- Construcción de techo retráctil.	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar acceso para niños y niñas con movilidad reducida.

<ul style="list-style-type: none"> - Jardinería y limpieza de canaletas una vez al mes. - Constante evaluación de las dependencias del Jardín Infantil por el resguardo seguro de la comunidad educativa. - Jardín Infantil cuenta con cámaras de seguridad. 	
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Incluir áreas verdes al Jardín Infantil, considerando dentro y fuera del establecimiento. - Gigantografía al exterior del Jardín Infantil, dando a conocer datos importantes a toda la comunidad educativa, (no se visualiza en el sector de Santa Rita que existe un Jardín Infantil). 	

Jardín Infantil La Granjita

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un equipo de seguridad (encargadas de seguridad escolar y comité paritario) que se encarga de inspeccionar las dependencias, levantando las necesidades de infraestructura y seguridad; que realiza informes de manera periódica. - Contar con un equipo de mantención (empresa externa) que da respuesta a las necesidades de infraestructura del Jardín infantil. - Contar con recursos económicos desde la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque para satisfacer las necesidades de infraestructura de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acotar los tiempos de respuesta a las solicitudes por parte de la empresa de mantención. - Generar conciencia en el equipo sobre la responsabilidad compartida que existe para el buen mantenimiento de la infraestructura del Jardín Infantil.

Proyección 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar diferentes áreas en los patios del jardín donde se puedan desarrollar tanto actividades recreativas como experiencias de aprendizaje relacionadas con el sello institucional que permitan optimizar el espacio disponible facilitando y fomentando el desarrollo del PEI. - Mejorar los espacios exteriores, implementando diferentes proyectos (techos retráctiles, patios interiores, gestión de árboles que den sombra y no revistan peligro para los párvulos, entre otros).

Jardín Infantil Gregoria Diaz

Infraestructura	
Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo claro y específico para solicitar mantención y reparación de los establecimientos. - Contratación de una empresa externa, encargada de las reparaciones. - El jardín cuenta con una encargada de mantención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura inclusiva. - Llevar a cabo lo solicitado por parte del establecimiento en los tiempos acordados. (reparaciones).
Proyección 2022	
<ul style="list-style-type: none"> - Concretar proyectos de infraestructura. 	